

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

COORDINACIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE COMUNICACIÓN

**FORMACIÓN CÍVICA PARA JÓVENES DEL DISTRITO FEDERAL.
EL CASO DE LOS TALLERES IMPARTIDOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL
DEL DISTRITO FEDERAL A ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE
LA CIUDAD DE MÉXICO DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2004**

TESIS QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA
COMUNICACIÓN
(ESPECIALIDAD: COMUNICACIÓN POLÍTICA)

PRESENTA

TZINTZÚN SALAS LETICIA DEL CARMEN

ASESORA: MARGARITA FLORES SANTIAGO

MÉXICO, D.F.

2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	II
-------------------	----

CAPÍTULO 1.- CARACTERÍSTICAS DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO

1.1 La diferencia entre lo real y lo ideal.....	3
1.2 Democracia en la Grecia clásica y en el Estado moderno.....	5
1.3 Democracia social y económica.....	8
1.4 Las tres fases de la democracia.....	10
1.4.1 Las condiciones básicas: instituciones y ciudadanos....	13
1.4.2 El proceso electoral.....	17
1.4.2.1 Votar. ¿Derecho y obligación?.....	23
1.4.2.2 Organización y funciones del Instituto Federal Electoral (IFE).....	24
1.4.2.3 Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)...	27
1.4.3 El gobierno democrático.....	29

CAPÍTULO 2.- JÓVENES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL DISTRITO FEDERAL

2.1 Cultura política y cultura cívica.....	33
2.2 Participación: un proceso constructivo.....	36
2.3 Perspectiva biológica y sociológica de la juventud.....	37
2.4 Algunos estudios sobre la juventud del DF.....	43
2.4.1 Abstencionismo electoral en la juventud.....	47

CAPÍTULO 3.- EL PROYECTO JUVENIL DE FORMACIÓN CIUDADANA 2004: HACIA UNA PARTICIPACIÓN CÍVICA RESPONSABLE

3.1 Contenido temático.....	56
3.2 Capacitación.....	61

3.2.1 Material de apoyo.....	70
3.3 Planeación.....	74
3.4 Evaluación.....	76
3.4.1 Estudiantes y profesores.....	76
3.4.2 Funcionarios de órganos desconcentrados.....	77
3.4.3 Promotores comunitarios.....	78
3.4.4 Funcionarios de la DECEyEC hablan del proyecto 2004	79
3.5 Conclusiones respecto al proyecto 2004.....	86

CAPÍTULO 4.- FORMACIÓN CÍVICA PARA JÓVENES DEL DF

4.1 Instrumento de recolección de datos.....	93
4.2 Trabajo de campo.....	96
4.2.1 Contexto político - electoral del DF. Noviembre 2005 -	99
Enero 2006.....	
4.3 Resultados.....	103
4.4 Propuesta: los jóvenes también son ciudadanos.....	139
4.4.1 Contenido temático.....	140
4.4.2 ¿Quiénes participan en él?.....	145
4.4.3 Propuestas para la formación de promotores.....	148
Conclusiones.....	153
Fuentes de consulta.....	161
 ANEXO 1.	
Carta descriptiva para el taller juvenil, otorgada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica (DECEyEC).....	169
 ANEXO 2.	
Materiales didácticos elaborados por la DECEyEC.....	178
 ANEXO 3.	
Materiales para la evaluación del taller.....	180
 ANEXO 4.	
Instrumento de recolección de datos.....	184

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tuvo como objetivo crear un taller de cultura cívica, basado en la teoría de la democracia, dirigido a jóvenes habitantes de la ciudad de México, de entre 15 y 19 años de edad.

La democracia es un proceso en construcción que, además de la elección de gobernantes, implica las condiciones e instituciones que permiten la participación ciudadana y el gobierno democrático emanado de las elecciones, aspectos en los que es fundamental la participación de todos los ciudadanos.

La promoción de la cultura cívica resulta necesaria porque la ciudadanía, al igual que la democracia, se construye día a día, lo cual debe ser sabido por los jóvenes del Distrito Federal a fin de que participen de manera conciente en la vida democrática de su país.

El ciudadano es el actor principal de la democracia, donde el poder debe estar al servicio del pueblo. Sin embargo, en ocasiones los gobernantes no ejercen el poder en beneficio de éste y el ciudadano no participa dentro del proceso democrático de la nación a la que pertenece.

En nuestro país, el problema se agudiza en el sector juvenil que, de acuerdo con datos de la *Encuesta Nacional de la Juventud 2000*, no se interesa por la política y la democracia.

En el Distrito Federal el problema salió a relucir en 2003, cuando tomando como base las elecciones de dicho año, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) comprobó que uno de los grupos más vulnerables al abstencionismo electoral es el juvenil. En respuesta a ello, el IEDF se dio a la tarea de emprender el Proyecto de Formación Ciudadana 2004, a fin de propiciar la participación en este sector de la población.

Sin embargo, a través de mi experiencia como promotora comunitaria en dicho proyecto, detecté algunas fallas de contenido. Me parece que faltó organización en los talleres y que los temas no correspondían a los objetivos señalados. A través del desarrollo del proyecto, me di cuenta de que al igual que yo, otros promotores tenían las mismas inquietudes.

Al finalizar el proyecto, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) del IEDF, realizó reuniones con los promotores de los 40 órganos desconcentrados con el objetivo de recopilar la evaluación que cada uno de éstos daba al proyecto en cuestión de contenido, materiales de apoyo y capacitación.

En general, los promotores evaluaron el taller de manera negativa al taller, lo cual hizo ver que aparentemente no cumplió con los objetivos señalados durante su planeación.

Y digo aparentemente porque faltaba ver la evaluación de los funcionarios de los 40 órganos desconcentrados, de los jóvenes a quienes se presentó el taller, de los profesores de nivel medio superior que brindaron el tiempo de sus materias para la presentación de los mismos y hasta de los mismos funcionarios de la DECEyEC.

Así fue como surgió la presente investigación con el objetivo de realizar un análisis de los talleres realizados en 2004, a fin de incluir en éstos un marco teórico que permita a la juventud comprender qué es la democracia y la manera en que pueden participar dentro de ella aún sin contar con la mayoría de edad.

La presente investigación tomó como base la idea de que el personal del IEDF, encargado de promover la cultura cívica en el Distrito Federal a través de talleres dirigidos a jóvenes del nivel medio superior, no cuenta con los conocimientos necesarios para llevar a cabo dichos talleres, por lo que la DECEyEC debe dar mayor atención tanto a la formación del personal encargado de los cursos, como al momento de formar los grupos de trabajo

conformados por los prestadores de servicio social, y durante la elaboración y seguimiento del temario del taller.

De esta manera, se tenía como hipótesis que los funcionarios del IEDF entienden por democracia la parte procedimental de la misma; pero ésta implica, además de la emisión del voto, las libertades y la participación continua de los ciudadanos y las maneras en que funciona el sistema político antes y después de las elecciones.

Es decir, que se partió del supuesto de que el personal encargado de impartir el taller de cultura cívica requiere de un programa que guíe su desempeño con base en fundamentos teóricos, que le permita promover los principios de la democracia como forma de gobierno. Para ello es necesario que a través de la etapa de capacitación, tanto del personal del IEDF como de los prestadores de servicio social, se adquieran las bases teóricas para desarrollar los talleres.

Asimismo, la presente investigación contempló como hipótesis que el concepto de ciudadanía que poseen los jóvenes habitantes del Distrito Federal incluye únicamente al sector de la población mayor de 18 años que tiene derecho al voto. Sin embargo, es necesario que éstos consideren que ciudadano es la persona que participa en el ámbito político y social aun sin contar con la mayoría de edad y no únicamente quien tiene derecho a participar en el ámbito electoral.

Una de las vías para lograrlo es la educación. Por ello es necesario que el IEDF utilice un programa orientado a concienciar a la comunidad acerca de sus derechos y deberes ciudadanos, y de la manera en que el ejercicio de éstos influye en la vida cotidiana de la sociedad.

Enrique Suárez-Iñiguez establece que dentro de la democracia hay tres fases: las condiciones que deben existir para que pueda desarrollarse el proceso electoral de manera amplia y confiable, el ejercicio de los derechos y libertades ciudadanas y el ejercicio del gobierno democrático.

Así, entendemos que el proceso democrático implica que, a través de las elecciones, los ciudadanos tienen el derecho de elegir a sus gobernantes, pero que también deben pedir la rendición de cuentas y la transparencia de dicho gobierno, así como ejercer una participación constante en la vida política de su localidad.

Alain Touraine establece que la fuerza principal de la democracia reside en la voluntad de los ciudadanos de actuar, de manera responsable, en la vida pública. Pero para que los individuos puedan participar, se requiere de la igualdad entre individuos y de respeto a los derechos del hombre.

Un problema para la democracia es que los ciudadanos no ejercen sus derechos. Asimismo, los conceptos de ciudadano y elector se confunden, ya que a través de los medios de comunicación se hace creer que el ciudadano es sólo la persona mayor de 18 años con credencial para votar por sus representantes.

Esta es una concepción simplista, ya que la ciudadanía implica participación no sólo a través de procesos electorales, sino en los momentos anteriores y posteriores a éstos.

El ciudadano elige a sus gobernantes, pero dicha decisión es tomada a partir de la información que retoma de su entorno económico, político y social. Es decir, que el individuo interpreta e interioriza la información del medio que le rodea a través de la socialización.

Los autores Almond y Verba en *La Cultura Cívica* refieren que el ciudadano toma parte activa de la política, para lo cual debe sentirse implicado dentro de la toma de decisiones, estar informado y actuar con base en los conocimientos, intereses y principios que desea ver favorecidos.

En una democracia las elecciones son promovidas y vigiladas por órganos autónomos del gobierno. En nuestro país este papel lo ejercen los

institutos electorales, federal y locales, que se encargan de la organización y vigilancia de las elecciones para los diversos cargos de elección popular.

Así, a nivel federal, a partir de la reforma electoral de 1989, surgió el Instituto Federal Electoral (IFE), encargado de organizar las elecciones para puestos de representación popular federales como son el Presidente de la República, Diputados Federales e integrantes de la Cámara de Senadores.

En cuanto al ámbito local fue otra reforma electoral, en 1996, la que dio origen al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Es labor del IEDF verificar la transparencia y legalidad de las elecciones para Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Jefes Delegacionales e integrantes de la Asamblea Legislativa del DF.

Sin embargo, a pesar de tener tareas similares, el IEDF es independiente del Instituto Federal Electoral. El Instituto local se define a sí mismo como:

... un organismo público autónomo, depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones locales y los procedimientos de participación ciudadana; de carácter permanente, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño, posee personalidad jurídica y patrimonio propios¹.

Entre los fines y atribuciones tanto del IFE como del IEDF se encuentra la de propiciar la participación ciudadana y promover la cultura cívica entre la población. Dichas atribuciones se encuentran inscritas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE), para el caso del IFE, y en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y el Código Electoral del Distrito Federal, para el caso del IEDF.

¹ *Carpeta Didáctica del Proyecto de Formación de Promotores de Cultura Cívica Democrática*. México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2004, 24pp. Pág. 5

El IEDF cumple con dicha labor desde la perspectiva social, que ve a la democracia como una vía para lograr la convivencia armónica entre los integrantes de una comunidad.

La democracia como forma de vida se basa en valores como: participación, igualdad, tolerancia, pluralidad, legalidad y responsabilidad, entre otros. Como se ha dicho, esta perspectiva es retomada por el IEDF, y propagada a través de sus programas para la promoción de la cultura cívica.

Fue durante el ejercicio de estas funciones, durante las elecciones del año 2003 donde se eligieron jefes delegacionales y diputados locales, cuando se detectó que los jóvenes del Distrito Federal representan uno de los sectores con mayor número de abstencionismo electoral.

Por ello, y por representar una tercera parte del padrón electoral de la Ciudad de México, durante el segundo semestre de 2004 el IEDF emprendió el primer proyecto dirigido a jóvenes estudiantes de nivel medio superior, con el objetivo de promover dentro de este sector la participación responsable en el ámbito social y electoral.

Así, la presente investigación se basa en el análisis del taller de cultura cívica juvenil, como un medio de comunicación política que pretende fomentar la participación ciudadana.

La comunicación política es el proceso de transmitir y recibir información de índole política, entre los diversos elementos de una sociedad, independientemente del papel que juegan dentro de la misma, ya que el carácter político de la información reside en el contenido y en el objetivo o uso que se da a la información.

Es decir, que la comunicación política puede ser transmitida por cualquier persona de forma oral, escrita, visual o de todas las anteriores, ya que implica todos los procesos de comunicación entre la sociedad que afectan de algún modo a la política.

El análisis de la comunicación debe contemplar: qué información se envía, quién lo hace, a quién se dirige, a través de qué medio y con qué objetivo.

En este caso, la información enviada es el concepto de democracia desde una perspectiva social y procedimental, transmitida por el IEDF a través de los talleres de cultura cívica dirigidos a los jóvenes de nivel medio superior de la ciudad de México con el objetivo de promover la cultura cívica en este sector de la sociedad.

Pero, ¿quiénes son estos jóvenes? En realidad no existe un concepto general que establezca lo que significa ser joven. El tema es complejo porque cada nación, cada sociedad e incluso cada institución señalan a través de diferentes parámetros lo que para ellos significa ser joven.

Existen factores culturales, sociales, territoriales y de edad que contribuyen a implementar un concepto de “juventud”. El Instituto Mexicano de la Juventud señala que ser joven, además de la edad, se define por una actitud.

Se ha mencionado que para el desarrollo del Proyecto de Formación Cívica 2004, el IEDF consideró como jóvenes al grupo de población estudiantil del nivel educativo superior, cuyas edades van de los 15 a los 19 años de edad aproximadamente.

Pero la implementación de una cultura cívica no es algo que se dé de un día para otro. Para Almond y Verba la cultura política de una nación depende en cierto grado de la comunicación que se da dentro de la misma a partir de las pautas de comportamiento delineadas por el régimen político vigente. Es decir, que comunicación, socialización y comportamiento político son conceptos íntimamente ligados entre sí.

La socialización es el proceso, basado en la comunicación, a través del cual se adoptan las pautas de comportamiento, valores y creencias, del

sistema político en el que el individuo se encuentra inmerso, ya sea que tome una posición a favor o en contra del mismo. Ésta se da a través de diversas vías como la educativa, la interacción social diaria o los medios de comunicación masiva.

Así, la educación formal e informal, en que también se dé la comunicación política, es uno de los factores que intervienen en el comportamiento político de los miembros de una sociedad.

Por dichas razones, la comunicación política es un instrumento a través del cual los diferentes integrantes de una sociedad conocen el contexto político y social de su país, pero también un medio para que los ciudadanos mejoren sus condiciones de vida a través de la propagación de ideas que permitan la instauración de una sociedad justa, participativa y tolerante.

Por ello, los talleres de cultura cívica emprendidos por el IEDF debieran ser un medio de socialización para difundir una cultura democrática donde el ciudadano sea el actor principal, con el objetivo de que la comunicación política contribuya a la creación de sujetos² que ejerzan sus derechos políticos, sociales y electorales.

Al respecto, el IEDF refirió que con el proyecto de 2004 pretendía ampliar sus ámbitos de acción en materia de educación cívica, con miras a desarrollar un modelo educativo que pudiera ser la base para talleres y actividades posteriores, no sólo para el mismo Instituto sino para otras instituciones interesadas en la formación ciudadana.

Asimismo, se pretendía que los jóvenes, profesores e instituciones educativas participantes del mismo conocieran la independencia que el IEDF tiene respecto al IFE y las labores que desempeña a favor de la promoción de la cultura cívica. Pero ¿el taller cumplió con las expectativas del IEDF? Saberlo fue otro de los objetivos de esta investigación.

² Alain Touraine refiere que el sujeto combina tres elementos: resistencia a la dominación, amor a sí mismo y el reconocimiento de los demás como sujetos y el respaldo dado a las reglas políticas y jurídicas que dan al mayor número de personas las mayores posibilidades de vivir como sujetos.

El taller juvenil de 2004 se desarrolló a través del trabajo en equipo de funcionarios del IEDF, profesores, estudiantes del nivel medio superior y prestadores de servicio social. Estos últimos fungieron como promotores comunitarios, cuyo trabajo era propiciar la participación para el desarrollo de los temas de cada sesión.

Durante el desarrollo del proyecto, los promotores recibieron propuestas de los participantes respecto a temas que no fueron considerados en el taller de 2004. Se detectó la necesidad de modificar el temario inicial a fin de incluir y excluir temas de acuerdo a las necesidades del sector a quien se dirige el proyecto.

Éste fue precisamente el objetivo del presente trabajo: reelaborar el contenido temático del Taller de Formación Ciudadana para el sector juvenil, retomando la experiencia de la presentación en el 2004. Se pretende que el contenido del taller responda a las principales dudas juveniles respecto a la vida política de nuestro país.

Asimismo, se planea que los jóvenes ejerzan su ciudadanía a través de las elecciones, sí, pero también a través de la participación diaria surgida en los diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Para ello, a través de esta investigación, se hicieron preguntas tales como: ¿Cuál es el concepto de democracia que tienen los jóvenes de entre 15 y 19 años de edad que habitan en el Distrito Federal? ¿Son diferentes los conocimientos y sentimientos de los jóvenes estudiantes y de los no estudiantes respecto a la política? ¿Requieren los jóvenes del Distrito Federal de una formación cívica? ¿Creen que esta sea la mejor forma de gobierno? ¿Están interesados la vida política de su país? ¿Cuál es su concepto de ciudadanía? ¿Existe alguna relación entre ciudadanía, participación y democracia? ¿Qué saben los jóvenes acerca de los partidos políticos y cuáles creen que son sus funciones? ¿Qué son y cuáles son las funciones de los institutos electorales?

Las respuestas a dichos planteamientos se obtuvieron a través de la investigación bibliográfica y hemerográfica, y se adquirieron los fundamentos necesarios para conocer las características y componentes de la democracia, así como las diferentes perspectivas desde las que se aborda el concepto de democracia y ciudadanía.

También se obtuvieron datos respecto al desarrollo del Proyecto de 2004 a través de la consulta a las publicaciones elaboradas por el IEDF. Con ello se conoció la perspectiva desde la que el Instituto aborda el tema *Jóvenes y Democracia*. Dicho trabajo de investigación se complementó a través de dos entrevistas: una realizada a Olaff Rico Galeana, Subdirector de Contenidos Educativos y Cultura Democrática del IEDF; y otra a Claudia Aranda, Jefa del Departamento de Estrategias y Contenidos de Educación Cívica del mismo Instituto, quienes relataron la manera en que surgió el proyecto de cultura cívica, sus objetivos, la manera en que se eligió la bibliografía y sobre todo si consideran logradas las expectativas planteadas durante su surgimiento.

Asimismo, se recopiló información de tesis de licenciatura e investigaciones sociales relacionadas con la juventud, sus definiciones y características. La investigación estadística en cuanto a las características de los jóvenes del DF se obtuvo de cifras proporcionadas por el INEGI y el Instituto Mexicano de la Juventud a través de su Encuesta Nacional de la Juventud 2000.

Si bien en 2003 se levantó una nueva encuesta por parte de dicho Instituto, cabe señalar que para mediados de 2005 éste no había publicado los resultados derivados de esta investigación. Por ello, la presente tesis retoma los datos de la encuesta anterior.

La investigación hemerográfica resultó fundamental, debido a que a través de ésta se obtuvieron datos respecto a los hechos cotidianos de la vida política nacional, la evolución en el desarrollo del proceso electoral y el

comportamiento político de los jóvenes a nivel nacional y Distrito Federal durante el periodo preelectoral.

Finalmente, se llevó a cabo una investigación en campo que consistió en la aplicación de un cuestionario cuyo objetivo era conocer algunas características de la cultura cívica de los jóvenes, estudiantes y no estudiantes de entre 15 y 19 años que habitan en el Distrito Federal. Éste fue aplicado durante los meses de diciembre de 2005 y enero de 2006 a 100 jóvenes de las características referidas.

Este cuestionario se consideró necesario porque, si bien se contaba con datos respecto a la cultura cívica de los jóvenes de la ciudad de México, se requerían las características de la cultura cívica de jóvenes de 15 a 19 años. La Encuesta Nacional de la Juventud contempla al grupo de entre 15 y 29 años y la tesis de licenciatura de Max González se refiere a estudiantes de nivel medio superior y superior. En ambos casos se estudia a los jóvenes del DF. De esta manera fue posible complementar la información a través de los tres trabajos de investigación.

Todo ello con el objetivo de señalar los puntos débiles del proyecto realizado por el IEDF y detectar las necesidades de los jóvenes del Distrito Federal en materia cívica, para proponer que los talleres juveniles contribuyan a la formación de ciudadanos concientes de sus derechos y obligaciones, que sepan que la democracia es un proceso que va más allá de las elecciones.

La presente investigación también tuvo como objetivo estudiar la democracia desde una perspectiva teórica que permitiera entender que es un proceso perfectible, siempre y cuando se base en una ciudadanía conciente y participativa donde los sujetos sean capaces de influir en la vida política de su país.

De esta manera, la propuesta final se formula con base en la información obtenida respecto a la cultura cívica de los jóvenes del Distrito Federal, y el análisis del temario del taller de cultura cívica democrática 2004 elaborado por

el IEDF, a través del cual se detectó de qué manera contribuye en la formación ciudadana del grupo juvenil y la perspectiva desde la que se desarrolla.

Como resultado de lo anterior, se creó un contenido temático para jóvenes de 15 a 19 años de edad del Distrito Federal que integra las inquietudes de este sector en torno a la democracia y que aborda los diversos medios de participación ciudadana implicados dentro de esta forma de gobierno.

Así pues, la presente investigación consta de cuatro capítulos en los que se desarrolla la información antes mencionada. El capítulo uno describe el concepto de democracia, señalando sus características en la Grecia Clásica, así como las diferentes perspectivas desde las cuales se conceptualiza. En dicho capítulo se señalan las diferencias entre forma de gobierno, Estado y sistema político así como la diferencia entre la democracia ideal y la real, haciendo hincapié en que ésta es un proceso perfectible, mas no perfecto, a través de la participación ciudadana.

Asimismo, se incluyen los elementos que integran la democracia como forma de gobierno y el papel que ejerce el ciudadano dentro de ella, señalando las diferencias que existen entre un ciudadano y un elector. En este aspecto, se destaca que el voto es una de las vías de participación ciudadana, mas no una obligación, ya que tiene que ser ejercida de manera libre y conciente, vigilando las acciones del gobierno emanado de dicha elección a fin de que lleve a cabo sus promesas de campaña.

A lo largo de dicho capítulo se señalan las características y componentes de cada una de las tres fases de la democracia: instituciones, proceso electoral y gobierno democrático. Se destaca la función de los institutos electorales como instituciones de la democracia cuyas funciones son la organización y vigilancia del proceso electoral, así como la propagación de la cultura cívica de participación.

El segundo capítulo estudia las características del grupo de enfoque de los talleres de cultura cívica impartidos por el IEDF. Para ello se señalan los

parámetros y perspectivas a través de los cuales se estudia y caracteriza a la juventud a nivel general. Posteriormente se señalan las características específicas de la cultura cívica de los jóvenes del Distrito Federal obtenidas a través de investigaciones especializadas en el tema. Para ello se establece la diferencia entre cultura política y cultura cívica, señalando que la participación es el aspecto fundamental de ésta última.

Al abordar el tema de la cultura cívica de los jóvenes del Distrito Federal se señalan las características del proceso de socialización y los factores que intervienen en ella.

El tercer capítulo se refiere a la descripción y análisis del Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana 2004, emprendido por el IEDF, para lo cual se analiza y describe el contenido temático, la capacitación y el material didáctico utilizados para el desarrollo de los talleres, así como la planeación, capacitación y desarrollo del mismo.

En este capítulo se muestran las evaluaciones hechas por los participantes de los talleres donde incluyeron algunas propuestas para talleres posteriores.

Finalmente, en el capítulo cuarto se presenta la propuesta derivada de la investigación antes referida. Como complemento de tal información se elaboró un cuestionario que pretendía conocer las características de la cultura cívica de los jóvenes del Distrito Federal y del conocimiento que éstos tienen respecto al ámbito electoral a menos de seis meses de la realización de elecciones concurrentes.

Además de los resultados arrojados por dichos cuestionarios, se integra un apartado que indica el contexto político electoral de la ciudad de México a finales del año 2005, ya que se consideró que este contexto pudo influir en las respuestas dadas por los encuestados.

Los cuestionarios fueron aplicados a tanto a jóvenes estudiantes como a no estudiantes de entre 15 y 19 años, habitantes del Distrito Federal. Los resultados de cada una de las respuestas se muestran de manera general, dado que a pesar de las diferencias en cuanto a las actividades desempeñadas por estos jóvenes, lo que se pretende es buscar las similitudes en cuanto a la cultura cívica de los mismos.

Aunado a ello, en algunos casos los resultados se presentan de manera grupal, dividiéndolos en: estudiantes de escuelas públicas, estudiantes de escuelas privadas, jóvenes que estudian y trabajan y no estudiantes. Esto se realizó cuando las diferencias entre las respuestas eran significativas entre los grupos.

A la par de los resultados, se presentan gráficas que nos permiten comprender la posición de los jóvenes del Distrito Federal frente a la política, así como sus sentimientos y evaluaciones respecto a ella. Asimismo, en algunos casos se elaboran gráficas comparativas de preguntas diferentes a fin de mostrar las contradicciones que aparecen entre éstas.

Finalmente, se incluyen como anexos algunos materiales utilizados por la DECEyEC para el proyecto de 2004, tales como la carta descriptiva para el taller juvenil, los materiales didácticos elaborados por la DECEyEC, materiales para la evaluación del taller y el instrumento de recolección de datos aplicado para la elaboración de la presente propuesta.

CAPÍTULO 1

CARACTERÍSTICAS DE UN RÉGIMEN DEMOCRÁTICO

Democracia, un concepto cotidiano: en la prensa, radio, televisión, y revistas, escuchamos hablar de ella. Los políticos nos han dicho, sobre todo después del año 2000, que con el triunfo de Vicente Fox México concluyó el proceso democrático que inició a partir de la década de los setenta.

En la actualidad, nuestro país y muchos otros más se empeñan en utilizar la máxima de Churchill, quien advierte que “es la mejor forma de gobierno a excepción de todas las demás” Tal vez es cierto si lo referimos en un plano ideal. En la práctica existen países democráticos que son intolerantes, autoritarios y corruptos; democráticos en el discurso, mas no en la realidad. Esto porque lamentablemente la connotación del término suele ser acomodaticia y depender del contexto temporal y espacial. Pero en esencia, y a partir de su sentido etimológico, la democracia es una forma de gobernar para el pueblo.

La democracia, como veremos más adelante, es un proceso donde intervienen diversos factores, entre ellos: ciudadanos, tolerancia, participación, respeto, libertad, derechos, obligaciones, transparencia, partidos políticos e instituciones electorales.

Cada uno de estos elementos es fundamental para el desarrollo de dicha forma de gobierno. En la democracia el ciudadano se informa, participa de los hechos políticos que acontecen en su comunidad y elige libremente a sus representantes; los gobernantes trabajan para el pueblo y provienen de partidos políticos cuyas acciones son vigiadas por los institutos electorales, quienes además se encargan de garantizar la legalidad y la equidad de las elecciones.

Es decir, que la participación del ciudadano se refiere no sólo a conocer a los candidatos durante la época preelectoral, sino a mantenerse informado respecto a lo que sucede posteriormente, una vez que su candidato, o cualquier otro, llegó al poder.

Tal y como asegura Enrique Suárez-Iñiguez, la democracia incluye tres fases: las condiciones preelectorales, el proceso electoral, y el gobierno emanado de este proceso, es decir, el gobierno democrático.

El ciudadano tiene el deber de participar en estas tres fases haciendo uso de la libertad de expresión y de decisión, vigilando que sus representantes gobiernen a favor de la comunidad, que “la gracia trabaje a favor del demos”

Sin embargo, la realidad es otra: en nuestro país, el presidente Vicente Fox nos dice que en México se está construyendo la democracia, habla de tolerancia a las ideas y de transparencia en la gestión pública, en un momento donde la intimidación y asesinatos a periodistas van en ascenso¹. De hecho, durante el año 2005 el periodismo fue considerado como una de las profesiones más peligrosas de ejercer en nuestro país.

Aunado a ello, la ciudadanía observa cómo el poder beneficia únicamente a quienes se encuentran dentro o cerca de la esfera política, ya que los negocios de los hijos de Martha Sahagún, hijos políticos del presidente Fox, fructifican gracias a la impunidad y al abuso del poder.

Entonces, ¿dónde está la democracia?, ¿es este un concepto universal, o un concepto moldeable de acuerdo a las necesidades de quien lo utiliza? El presente capítulo hace una referencia a las características esenciales de la democracia política. Si México es o no una nación democrática, queda a decisión del lector.

1.1 La diferencia entre lo real y lo ideal

Giovanni Saroti afirma que el problema principal al hablar de democracia es que quien lo hace generalmente se basa en un plano ideal que añora la

¹ Durante el 2005 la periodista Olga Wornat lleva un proceso penal en su contra por las revelaciones de su libro “Crónicas Malditas”, donde relata la vida privada y el actuar de la familia presidencial. La periodista argentina ha sido víctima de amenazas de muerte relacionadas con la misma causa. Otro caso es el de Alfredo Jiménez Mota, reportero del periódico sonorense “El Imparcial”, desaparecido desde el 2 de abril. Jenaro Villamil relata mayores detalles sobre los actos en contra de periodistas en “Crímenes sin castigo” en *Proceso No. 1486*. México, 24 de Abril de 2005.

época de la democracia griega. En la actualidad, éste es un concepto disperso y maleable, ya que en nombre de esta forma de gobierno se llevan a cabo invasiones, asesinatos y se transgreden los derechos humanos².

Diversos autores en épocas y lugares diversos, han tratado de elaborar una teoría basándose en el concepto utilizado por Platón y Aristóteles, quienes se referían a la democracia dentro de la estructura del Estado antiguo, en la dinámica de una sociedad pequeña con individuos con características familiares e íntimamente relacionados entre sí.

Cada uno de estos teóricos poseen una idea diferente de lo que es y qué no es democrático, e incluso Robert Dahl llega a la conclusión de que la democracia existe sólo en el plano ideal, porque en el real la sociedad sólo puede acceder a la poliarquía³.

Para O'Donnell la democracia no se reduce a la parte procedimental, caracterizada por elecciones libres y legales, pero tampoco implica justicia social y económica. Para él existen tres mitos que causan confusión porque limitan el término a niveles mucho más sencillos de lo que en realidad es:

- Democracia = países avanzados
- Democracia = elecciones
- Democracia = distribución equitativa de recursos económicos

Dicho autor advierte que existe un problema en denominar qué es democracia y qué es más o menos democrático. El concepto se ha enaltecido de tal manera que pareciera que todo debe ser democrático, acoplándose a determinado nivel: tenemos naciones democráticas y otras que no lo son tanto, es decir “en un proceso de transición a”, sin importar que tal proceso dure setenta y un años. El autor revela que el proceso democrático se desarrolla en cada nación de manera diferente y ello se debe a que no actúan de la misma

² Como ejemplo tenemos a Estados Unidos, quien en nombre de la democracia y la seguridad nacional atenta en contra de las “atrasadas” naciones orientales para convertirlas en naciones “democráticas”, aunque ello represente la muerte de miles de personas.

³ Las características de la poliarquía son más sencillas, y la diferencia entre una y otra la hace la sociedad civil.

manera los políticos de las democracias consolidadas que los de las democracias en peligro.

Sartori advierte que el cumplimiento de la distribución equitativa de la riqueza responde a la democracia económica, que forma parte de la democracia política. Asimismo, asegura que la democracia a gran escala no es la suma de varias democracias pequeñas.

Por otra parte, para los autores Almond y Verba, el ciudadano es el eje fundamental de esta forma de gobierno y advierten que éste debe vivir la democracia en los diversos ámbitos de su vida: familiar, social, escolar y laboral.

Pero, ¿cuál de ellos tiene la razón? Para tratar de entenderlo es necesario retomar el sentido etimológico del término y hacer un breve repaso de lo que la Democracia significaba en la Grecia Clásica y lo que representa en nuestros días.

1.2 Democracia en la Grecia clásica y en el Estado moderno

La democracia surgió en la Grecia Clásica, integrada por una población pequeña. Las características del dicho Estado permitían que los integrantes de la sociedad se conocieran entre sí, por lo que quienes tomaban las decisiones políticas conocían la repercusión de sus acciones y eran afectados por las mismas, es decir que al ejercer el poder velaban por los intereses propios y ajenos.

No obstante, en la actualidad, se ha idealizado a la democracia y se pretende instaurar dicha forma de gobierno en un contexto totalmente diferente al de su origen: en sociedades grandes y modernas, donde ya nadie se conoce y donde los gobernantes del pueblo son cada vez más ajenos a sus representados.

En el Estado moderno lo único que existe en común entre los miembros

de una sociedad es el centro al que deben rendir obediencia política, por lo que actúan de manera individualista sin importar las consecuencias sociales de sus actos.

Sin embargo, tomando como base la democracia griega, cada autor ha descrito esta forma de gobierno según su entender y en relación directa con su contexto económico, político y social. Como resultado tenemos que lo que para unos es democrático, para otros no; a pesar de ello, la característica general de las teorías respecto al tema la consideran un concepto positivo: lo democrático es bueno, honorable y aceptable.

Los defensores de cualquier tipo de régimen pretenden que es una democracia y temen tener que dejar de usar la palabra si se sintieran atados por un significado cualquiera ⁴

Dicho problema surge de la diferencia entre lo ideal y lo real, de la contraposición entre las teorías empíricas, que describen el desarrollo de la democracia en el mundo real y las teorías normativas, que se refieren a factores fundamentales, las instituciones y vías que deben existir en esta forma de gobierno.

Para entender la democracia es necesario acudir a ambos tipos de teorías, que no son antagónicas sino complementarias, ya que la teoría empírica muestra algunas evidencias sobre lo señalado por la teoría normativa e incluso llega a señalarle algunas deficiencias.

Asimismo, al hablar de democracia, se requiere del uso de definiciones descriptivas, que señalan la realidad, y prescriptivas, que señalan las bases de la democracia, mismas que también son complementarias entre sí.

Giovanni Sartori asegura que la utilización de los dos tipos de teorías y definiciones:

⁴ Sartori Giovanni. *Teoría de la democracia: el debate contemporáneo*. México, Alianza Editorial Mexicana, 1988. Pág. 22

...conlleva al establecimiento de la relación en forma de retroalimentación entre hechos o ideales entre el deber ser y el es, ya que tanto los hechos como los valores son constitutivos de la democracia ⁵

Un problema fundamental para la definición del concepto es que la democracia se basa en definiciones europeas y norteamericanas que nada tienen que ver con la realidad de Centro y Sudamérica, lo cual ha generado el mito de que la democracia conlleva a la modernidad. Sin embargo, esta forma de gobierno no busca la generación de riquezas sino la distribución equitativa de los recursos económicos y oportunidades sociales.

Para su estudio, y por formar parte de la vida pública de la sociedad, la democracia se encuentra dentro de la ciencia política. De acuerdo con Héctor Zamitiz Gamboa, es una actividad a través de la cual se toman decisiones en beneficio de la comunidad.

La ciencia política ha sido definida generalmente como la disciplina que estudia, mediante un método científico, los fenómenos referidos al poder político, al Estado, y a las relaciones que se establecen entre éste y la sociedad, así como a las formas de organización y representación políticas ⁶

De acuerdo con dicho autor, la política posee tres características fundamentales:

- Es el proceso donde tienen lugar diferentes acciones y la vía mediante la cual se toman decisiones considerando las diferentes ideologías de una sociedad.

⁵ Giovanni Sartori, Idem, Pág. 15

⁶ Héctor Zamitiz Gamboa. "La política ¿objetivo transdisciplinar?", en *Revista de Estudios Políticos No. 4*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Enero- abril 2005. Pág. 163

- Señala que el poder es un factor fundamental dentro de la toma de decisiones, es quien coordina la manera en que se resuelven las diferencias.
- Se encamina en acciones en y para la comunidad, por lo que se lleva a cabo de manera grupal.

Es decir, que la política estudia el cómo se gobierna para el pueblo. Al respecto, Aristóteles estableció tres formas de gobierno básicas: monarquía, aristocracia y república donde, independientemente del número de personas que lo poseen, el poder debe beneficiar al pueblo. Las desviaciones de estas tres formas de gobierno básicas son la tiranía, la oligarquía y la democracia⁷.

Finalmente, para los griegos, la ciencia política era una ciencia arquitectónica. Dentro de ella, la democracia representaba un proyecto para el desarrollo de la sociedad. Sin embargo, advertían que este proyecto no siempre puede implementarse de manera exacta en la realidad.

1.3 Democracia social y económica

La democracia es una forma de gobierno encargada de velar por los intereses del pueblo. Se enmarca dentro del plano político, donde se estudia la relación gobernados- gobernantes. A pesar de ello, en la actualidad existen términos que pretenden establecer diversos tipos de democracia: industrial, económica y social.

1. Democracia industrial. Referida al campo laboral dentro de las industrias.
2. Democracia económica. Busca la distribución de la riqueza e igualdad en las oportunidades y condiciones económicas.

⁷ Es decir que para Aristóteles la democracia era una desviación de la república. De acuerdo con esta definición el problema de la democracia consistiría en que en ésta el pueblo toma las decisiones políticas a pesar de no tener los conocimientos necesarios para hacerlo.

3. Democracia social. Visualiza a la democracia como una forma de vida, así, la igualdad y la participación no se limitan al proceso electoral sino también al ámbito familiar, escolar y comunitario⁸.

La democracia como forma de gobierno incluye dichos conceptos, que no son diferentes sino complementarios entre sí y necesarios para lograr la igualdad de los integrantes de una sociedad.

Por ello, debido a que ni la democracia económica ni la social abordan el concepto a nivel estatal, Giovanni Sartori las califica como democracias subordinadas cuya base es la democracia política y advierte que:

Si el sistema maestro, el sistema político global no es democrático, entonces la democracia social tiene poco valor, la democracia industrial poca autenticidad, y la igualdad económica puede que no difiera de la igualdad entre los esclavos⁹

En nuestros tiempos existe un descontento hacia esta forma de gobierno debido al mal empleo que se da a dicho concepto. Las divisiones y tipos de democracia no hacen más que confundir y desilusionar a la ciudadanía¹⁰. Los institutos electorales, los partidos políticos y el grupo en el poder, sin importar sus orígenes partidistas, hablan de democracia desde la perspectiva que más les conviene, que casi siempre es la procedimental, sin preocuparse por el bienestar del ciudadano.

Fuera de la época electoral, a ninguno de estos tres grupos le interesa el desarrollo de una cultura cívica, porque al carecer de ella pueden prometer bienestar para la sociedad, no cumplir, y aun así seguir hablando de democracia. Por ello es necesario el desarrollo de una cultura cívica donde el

⁸ Es necesario señalar la diferencia entre la democracia social que como se ha mencionado es una forma de vida y la democracia socialista que es una forma de gobernar

⁹ Giovanni Sartori, Op. Cit. Pág. 32

¹⁰ Se habla de diferentes tipos de democracia que van desde la representativa hasta la democracia en la cocina

ciudadano sepa qué esperar y qué no de la democracia y las vías de participación a las que tienen derecho.

La definición de democracia utilizada por el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) dentro de sus talleres de participación ciudadana, señala que ésta puede ser entendida como una forma de gobierno o como una forma de vida. La característica general de ambas concepciones es que la democracia trabaja en la búsqueda de la igualdad entre los individuos: la primera en el plano jurídico y constitucional, y la segunda, como su nombre lo dice, en el ámbito social. Pero el Instituto antepone lo social a lo político.

Por ello, la presente investigación busca crear un taller que tenga como eje fundamental la democracia política, cuya implementación repercuta y dé pie al desarrollo de la democracia social y económica.

1.4 Las tres fases de la democracia

La democracia en su sentido etimológico se refiere a “el poder del pueblo”. Sin embargo, el concepto de pueblo, que determina qué sector de la sociedad puede participar en la elección de sus gobernantes, ha cambiado a través del tiempo: antiguamente se excluía a las mujeres y a los esclavos; actualmente los niños, delincuentes y enfermos mentales no tienen derecho a participar en los procesos electorales.

Se dice que, en el caso de los niños, la democracia procedimental aplica un principio de exclusión transitoria, ya que durante la juventud y con la mayoría de edad, el individuo comienza a formar parte de este pueblo y puede tener injerencia en las decisiones ubicadas dentro del ámbito político.

Otilio Flores, en *Algunas formulaciones del concepto y del fenómeno de la democracia*, asegura que en nuestros días el pueblo se ha convertido en un instrumento para lograr fines demagógicos y utilitarios. Así, el gobierno para el pueblo, que es el verdadero objetivo de la democracia, se ha convertido en un medio, no en un fin.

Por ello, asegura el autor, la política debe basarse en el humanismo y en la honestidad; trabajar para el desarrollo de una vocación política cuya característica fundamental sea el diálogo y la aceptación de las diferencias entre los integrantes de una comunidad.

La democracia pues no puede ser entendida únicamente desde una perspectiva aritmética que considera el número de electores o sufragios a favor o en contra de un candidato o partido, ni limitarse a un mercado que mide la eficacia de sus elecciones: la democracia se sustenta en el individuo que actúa y participa para mejorar su entorno económico, político y social, tomando como base de su actuar la responsabilidad, el diálogo y la tolerancia.

Cabe señalar que la democracia no es perfecta. Sí es perfectible a través de las instituciones y procedimientos que la conforman. Por ello se dice que “es la mejor forma de gobierno exceptuando a todas las demás”, ya que busca las vías para implementar una sociedad justa, con igualdad de oportunidades para todos sus miembros.

Enrique Suárez-Iñiguez asegura que la vía para llegar a este fin se basa en tres etapas: las condiciones que se dan para el desarrollo de los procesos electorales, las elecciones y el gobierno democrático en sí mismo. El autor, más que diferenciar la democracia política de la económica, advierte que la democracia como forma de gobierno requiere de igualdad de oportunidades económicas y sociales, entre los miembros de una comunidad.

En este aspecto es necesario referir que la igualdad a la que se refiere esta forma de gobierno pertenece al plano económico y jurídico, a las libertades y oportunidades de crecimiento iguales para todos los individuos, mas no al ámbito ideológico, ya sea político o religioso. Es decir, que esta forma de gobierno busca un pluralismo que reconoce y respeta la diversidad de pensamiento e ideología entre los miembros de la comunidad.

Suárez- Iñiguez advierte que si bien no todos los individuos nacemos en

igualdad de circunstancias, ya sea económica y socialmente hablando, la democracia debe ser la vía para compensar estas desigualdades.

A lo largo de las tres etapas de la democracia se encuentran 21 características indispensables¹¹ cuya finalidad es lograr la instauración de un poder para el pueblo, descentralizado y transparente en beneficio de la mayoría y minorías.

Por ello, en una democracia el poder de los gobernantes es limitado a fin de garantizar el respeto a los derechos de las minorías. Es decir, que el poder debe responder a los intereses de mayoría y minorías, quienes deben estar representados por el gobierno, ya que la mayoría absoluta representa un peligro para la democracia. Si un gobierno permite el desarrollo de una democracia absoluta puede caer en decisiones autoritarias y en una “tiranía de la mayoría” permanente. Dentro de una democracia, la relación entre mayoría y minorías puede ser en tres sentidos:

- Constitucional. Caracterizada porque la mayoría respeta los derechos de las minorías
- Electoral. La minoría surge únicamente en el momento electoral, cuando se establece la línea que divide a “los ganadores” de “los perdedores” del proceso de elecciones. Sin embargo, se gobierna para ambos.
- Social. Enfocada a la relación sociedad- individuo. Trata de evitar la imposición de ideas. La mayoría no puede imponer ni transgredir la libertad de pensamiento y acción de los individuos que piensan de manera diferente.

La regla de la mayoría conjuga los intereses individuales con las medidas

¹¹ Mismas que son: alternancia en el poder, remoción de los gobernantes, rendición de cuentas, transparencia en el ejercicio del poder, referéndum, prohibición del mandato imperativo, responsabilidad, transparencia, descentralización del poder, pluralismo, tolerancia, debate público, vinculación en los diferentes niveles de consenso, gobierno en beneficio del pueblo, políticas y medidas justas, Estado de derecho, justicia, libertades concretas, igualdad de oportunidades, compensación de desventajas naturales y sociales, distribución de la riqueza y reconocimiento del mérito. Enrique Suárez-Iñiguez, Suárez Iñiguez, Enrique; coordinador. *Enfoques sobre la democracia*. México, UNAM y Porrúa, 2003.

políticas colectivas. Es el procedimiento que mejor se adecua a las reglas de la democracia, ya que determina las reglas procedimentales para la solución de problemas.

En una democracia, la regla de la mayoría se ejerce durante los procesos electorales: a través de éstos se eligen a “los mejores para ganar”, debido a que nadie puede proclamarse a sí mismo como “el mejor”. Sin embargo, el poder delegado al ganador de la contienda debe ser limitado a fin de no establecer a un gobernante permanente.

En nuestro país tenemos la más fiel ejemplificación de esto: durante años, el PRI fue el partido con el monopolio del poder, poseía todos los mecanismos de control económico y político, con lo cual aseguraba la permanencia en el poder de los miembros de su partido y cerraba las puertas a ciudadanos ajenos a este grupo. Fue hasta 1977, con la reforma electoral, que comenzó a desintegrarse esta red monopólica.

1.4.1 Las condiciones básicas: instituciones y ciudadanos

Como se ha referido, la democracia consta de tres etapas: la primera de ellas se conforma por las condiciones que existen para la elección de los gobernantes a través de las instituciones y el campo de acción para que los ciudadanos ejerzan sus derechos. Esta etapa se refiere a las características del régimen vigente y a la relación entre el Estado y el individuo.

Así, para entender dicha etapa es necesario describir los conceptos de Estado, sistema, régimen político y ciudadanos. Estos últimos son depositarios del poder social que da movilidad a las instituciones y al sistema político.

El sistema es el conjunto de reglas que juega cada integrante de la sociedad de manera individual o grupal y se integra por factores económicos, políticos y sociales, por individuos e instituciones. Asimismo, se puede hablar de que existe un sistema económico, político y social, con aspectos independientes entre sí, cada uno de ellos basado en instituciones encargadas

de mantener el equilibrio del sistema mismo.

Dentro del sistema político se encuentra el sistema de partidos, que a través de su unidad básica, el partido político, pretende representar a la ciudadanía. Pero quien le da sentido y movilidad a este sistema político descrito es principalmente el individuo, en general, el ciudadano, en el caso específico de la democracia cuya característica principal es una participación constante en búsqueda del beneficio individual y grupal.

Pero ¿cómo es que el hombre logra trabajar en beneficio de su comunidad? Pues bien, éste posee dos tipos de intereses: individuales y colectivos. Es en la unión de diversos intereses individuales cuando surgen las instituciones¹². A través de éstas los sujetos trabajan por un bien común que no podrían alcanzar de manera individual.

Así, donde confluyen los intereses comunes es donde surge el poder social. La importancia de la unión de individuos reside en que a través de intereses individuales se hacen planes de gobierno colectivos que se convierten en pilares de la sociedad. Lamentablemente, en ocasiones el depositario del poder impone sus intereses particulares sobre la colectividad. Por eso los ciudadanos deben vigilar que quien detenta el poder lo ejerza en beneficio de todos.

De esta manera vemos que existe una relación estrecha entre las instituciones y los individuos: sin la participación ciudadana las instituciones no tienen a quién representar, ya que éstas tienen las vías para la movilización y la colectividad la fuerza necesaria para hacerlas funcionar.

Así, es fundamental establecer que la ciudadanía “implica tener la mayoría de edad, pleno uso de las facultades mentales y capacidad de organizarse. Pero esta definición no alcanza a explicar *per se* la connotación de

¹² Existen dos tipos de instituciones: formales, que pretenden limitar el campo de acción al individuo a través de reglas, e informales, que respaldan al individuo en la confrontación

ciudadanía para fines políticos.”¹³

Valeriano Ramírez considera que en el mundo actual las instituciones son un mecanismo para limitar la libertad de los individuos, no para permitirles que busquen su individualidad, libertad y consecución de su bienestar. Por el contrario, considera que éstas se utilizan para limitar a los sujetos, cooptando a los individuos.

Dentro del sistema político se encuentra el Estado, cuyas características según O’Donell son: monopolio de la violencia, territorialidad y legalidad. El monopolio de la violencia se regula a través de reglas, que deben ser cumplidas en aras de entablar un Estado constitucional. La legalidad es la base de una relación armónica entre los miembros de una comunidad ya que pretende que la aplicación de las leyes sea para todos los individuos, incluyendo a quienes detentan el poder, e independientemente de la posición social de los individuos

El Estado, para O’Donell, no implica únicamente a quien detenta y ejerce el poder, sino también a quien crea leyes y normas de comportamiento para los sujetos e instituciones que lo conforman. A este orden creado por el Estado lo denomina “derecho o legalidad públicos”.

Por ello, un elemento básico para el buen funcionamiento de la democracia es la legalidad. Cuando los individuos rompen con las reglas, sean quienes detentan el poder o cualquier ciudadano común, surgen instituciones informales que influyen en la efectividad, o no efectividad, del Estado.

Cabe señalar que el poder político del Estado no sólo regula el ámbito público, también regula las relaciones privadas de los individuos cuando los intereses entre dos de ellos interfieren entre sí. A fin de proteger a cada miembro de la sociedad el Estado actúa como un juez entre ambos.

¹³Julia del Carmen Chávez Carpiá. *Participación: retos y perspectivas*. México, Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM, 2003.

O'Donnell sitúa el poder del Estado en dos dimensiones: territorial, respecto al espacio físico donde tiene vigencia este poder; y funcional, respecto al número de personas en quienes se ejerce.

Asimismo, el funcionamiento de un Estado requiere de instituciones, ya sea para crear un poder limitado, o para crear un campo de acción donde son expresadas las necesidades y los intereses de los ciudadanos. El objetivo de la relación entre instituciones y ciudadanos es la retroalimentación que permite la transformación de la sociedad.

Es decir, las instituciones cambian y se renuevan a través de la participación social de los individuos, como resultado de una necesidad de autonomía frente al constante crecimiento de las mismas instituciones.

Entonces se explica esta relación: las instituciones protegen a los individuos y los individuos vigilan que dichas instituciones protejan y trabajen para lograr los intereses de la comunidad. Así, el ciudadano evita que se dé un poder ilimitado de las instituciones y éstas procuran responder a sus intereses.

El régimen político es la relación Estado- sociedad y enmarca el cómo el pueblo puede acceder al ejercicio del poder. Así, éste y las características de la participación social se encuentran íntimamente ligados. En otras palabras, régimen es "la propuesta a largo plazo de un proyecto de integración y desarrollo donde se fundan las propuestas ideológico-políticas de una sociedad"¹⁴.

Posterior al régimen se encuentra la forma de gobierno. En el caso mexicano, la forma de gobierno adoptada es la democracia, cuyas características han sido definidas en páginas anteriores.

Pero uno de los principales problemas que aqueja a esta forma de

¹⁴ Ramírez, Medina Valeriano. "Democracia y participación social" en *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 18. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, Mayo- Agosto, 1998. Pág. 73

gobierno en nuestro país, reside precisamente en las condiciones políticas, es decir, en la primera fase de la democracia según Suárez Iñiguez. Me refiero a la falta de ciudadanos concientes de su poder social, ya que en nuestro país se cree que ser mayor de 18 años y tener credencial de elector basta para ser parte de la ciudadanía, y se cree que ésta es la única vía de participación política. Por ello es necesario el desarrollo de una cultura cívica que fomente la participación ciudadana, que permita el ejercicio del poder social y que no utilice a los individuos únicamente para fines electorales.

Finalmente, una democracia requiere de instituciones que protejan al individuo frente al Estado y que busquen la garantía de los derechos y libertades de los ciudadanos.

1.4.2 El proceso electoral

Esta es la segunda fase de la democracia de acuerdo con Enrique Suárez Iñiguez. Las elecciones, cuya base fundamental es la libertad en la toma de decisiones, son uno de los medios de participación. Por medio del voto, los individuos expresan sus opiniones y decisión respecto a quien consideran la persona más apta para representarlos en el gobierno y dar respuesta a sus intereses y necesidades fundamentales.

La estructura teórica de las democracias electorales se recarga en la eficacia de la participación, enfocadas éstas esencialmente, en la consolidación de las Instituciones del Estado que tienen por encomienda principal la de garantizar y asegurar transparencia en los procesos comiciales¹⁵

A través de las elecciones se pretende que sean los más quienes deciden el futuro del cómo se organiza su sociedad. A su vez, los representantes elegidos a través de la mayoría, gobiernan para el pueblo en general, incluidos quienes

¹⁵ Flores Corrales, Otilio. "Algunas formulaciones del concepto y del fenómeno de la democracia" en *Revista de Estudios Políticos Núm. 3*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, Septiembre-Diciembre, 2004. Pág. 106

no hayan votado por quien detenta el poder.

Sartori advierte que dentro de una comunidad existen tres tipos de consenso que permiten la convivencia diaria entre sus integrantes:

- a) A nivel de comunidad, o consenso básico, que coadyuva y contribuye a la democracia.
- b) Respecto a las reglas del juego o procedimientos que se establecen entre el Estado y la sociedad.
- c) A nivel de acción política o consenso político.

El consenso procedimental establece una serie de reglas aceptadas por la sociedad que permiten llegar a puntos de acuerdo entre las opiniones disidentes. Si bien este tipo de consenso no culmina con los problemas ni con las diferencias dentro de una sociedad, establece las reglas a seguir para la toma de decisiones que llevarán a la solución de dichos problemas.

Los procesos electorales forman parte del consenso procedimental. La forma en que funcionan y se llevan a cabo surgen de un acuerdo previo entre los integrantes de la sociedad. Como no todos los ciudadanos pueden decidir la forma en que se manejan y resuelven los problemas de la sociedad, acceden a elegir a alguien que tome el mando y dirija a la sociedad respondiendo a los intereses de todos. Ello significa que quien detenta el poder debe considerar la opinión y participación de los miembros de la comunidad.

Por esto la elección de un gobernante no se limita a emitir un sufragio en una boleta electoral. Además, es necesario que el ciudadano vigile tanto que los comicios se basen en la legalidad, como la manera en que gobierna el ganador de la contienda.

En nuestros días, los procesos electorales en su segunda etapa de la democracia, representan un problema porque durante ellos se visualiza al elector como un comprador y a los candidatos como un producto, olvidando que las campañas deben presentar programas sociales y, sobre todo, explicar

cómo se llevarán a cabo las promesas de campaña.

En la actualidad, las mayorías se vislumbran principalmente como una fuente de votos y parece que la democracia se rige bajo la regla de la cantidad, lo cual genera desagrado y desinterés en el ciudadano. Los políticos se preocupan por ganar votos sin interesarse por las necesidades de la sociedad.

Esto se observa en la realidad, ya que durante el año 2005, periodo de precampañas y precandidaturas para jefe de gobierno del DF y para la presidencia de la República, se escucharon promesas tales como: disminución de la delincuencia, aumento de empleos, mejores vialidades, educación, salud, no al aumento de impuestos, etc. Sin embargo, nadie sabe cómo se llevarán a cabo tales planes.

Por eso el ciudadano ya no cree en ni en candidatos ni en gobernantes porque dentro de la memoria colectiva existe el referente de que las promesas de campaña no son cumplidas ni implementadas en el plan de trabajo del gobernante electo. Así pues, además de un poder limitado, los políticos deben regirse en los términos de la “vocación política” ya referida por Otilio Flores, donde sus propuestas representen más que simples palabras al viento.

Si bien es tarea de los institutos electorales vigilar que los partidos políticos se rijan con base en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en las leyes electorales, es deber del ciudadano participar e informarse respecto a las propuestas de campaña y planes de trabajo de los candidatos. Precisamente ésta es la razón por la cual, como se ha mencionado, la democracia requiere de un gobierno limitado, con instituciones autónomas del gobierno que permita la expresión de ideas y acciones diversas, aún diferentes a las pertenecientes al grupo en el poder.

Uno de estos casos son los institutos electorales, cuya función es vigilar el desarrollo de los comicios y de las campañas políticas sin que exista ventaja para ninguno de los partidos, punto al que nos referiremos de manera más detallada páginas más adelante.

Se dice que una de las características de la democracia es la posibilidad de que el pueblo elija y remueva a los gobernantes que considera no cumplen con las expectativas señaladas durante la época electoral, pero ello no sucede en la realidad, lo cual crea falta de credibilidad hacia esta forma de gobierno.

Lo anterior se observó en el caso Mario Marín, gobernador del estado de Puebla: niños, jóvenes y adultos participaron en diversos tipos de manifestaciones donde el pueblo exigía la renuncia del gobernador por su presunta vinculación con Kamel Nacif¹⁶. Sin embargo, hasta mayo de 2006¹⁷ el gobernador, que evidentemente no ejercía el poder en beneficio del pueblo, permanecía en su cargo.

De esta manera, hay que señalar que la democracia electoral es sólo una parte de la democracia representativa: en la primera el sujeto de acción es el votante, en la segunda el ciudadano.

En la actualidad los conceptos de ciudadano y elector se confunden. A través de los medios de comunicación se hace creer que el ciudadano es aquella persona mayor de 18 años con credencial para votar por sus representantes. Esta es una concepción simplista, ya que la ciudadanía implica participación no sólo a través de procesos electorales sino en los momentos anteriores y posteriores a ella.

El ciudadano elige a sus gobernantes y dicha decisión la toma a partir de la información que retoma de su entorno económico, político y social. Es decir, interpreta e interioriza la información del medio que le rodea a través de la socialización, que es el proceso a partir del cual el individuo adopta las normas de comportamiento vigentes dentro de la sociedad a la que pertenece. Sartori advierte que ésta se da a través de los grupos primarios: escuela, familia, y amigos.

¹⁶ Al parecer Kamel Nacif era protector de Jean Surcar Kuri. A este último se le acusa de ser líder de una red de pederastas que operaban, principalmente en Cancún.

¹⁷ Fecha en que se culminó la presente tesis

Almond y Verba refieren que la socialización política incluye tres etapas: cognitiva, afectiva y evaluativa, es decir que la participación de un individuo, en este ámbito, se relaciona con:

- El conocimiento que se tiene respecto a la política.
- Los sentimientos que se generan dentro del individuo.
- La evaluación hecha con base en el conocimiento, los sentimientos y las experiencias personales anteriores, relacionadas con la política.

Julia Chávez Carapia coincide con Almond y Verba al afirmar que la participación requiere de vías para ejercerla: libertades políticas y sociales que permitan al individuo actuar y decidir.

Cabe señalar que si bien las decisiones que toma el ciudadano se basan en la información que obtiene a través de los grupos primarios, ésta puede ser verdadera o errónea. Sartori refiere que ello representa un problema para la democracia, porque no todas las decisiones se basan en información verídica, lo cual en ocasiones deriva en acciones en contra de la sociedad misma.

Las preferencias políticas de muchos votantes pueden considerarse análogas a los gustos culturales. Unas y otros tienen su origen en tradiciones (...) Unas y otros parecen ser cuestión de sentimiento y predisposición en lugar de *preferencias razonadas* (...) y son relativamente impermeables a la argumentación directa ¹⁸

Precisamente en este aspecto se diferencia el votante del ciudadano. El primero participa con base en información que bien puede ser errónea, ya que no se interesa por verificar la autenticidad de la misma ni las repercusiones de su elección. Por el contrario, el ciudadano, además de poseer información, participa más allá de las elecciones y conoce no sólo la información básica para participar en una elección sino para atender a las necesidades de su

¹⁸ Giovanni Sartori, Op. Cit. Pág. 130

comunidad.

Por eso el ciudadano no sólo debe estar informado, sino contar con los datos necesarios para confrontar ideas contrapuestas y formar un criterio propio acorde con los intereses propios y los de su colectividad. Es decir, debe contar con una competencia cognoscitiva que le permita tomar decisiones basadas en la razón más que en la emoción.

Ser ciudadano implica sentirse parte de y responsable de la vida de la comunidad, por lo que debe ser capaz de anteponer el interés colectivo sobre el individual. La democracia requiere de dicha figura, capaz de respetar las diferencias y comprender los problemas que aquejan a la sociedad, con la finalidad de encontrar soluciones a los mismos.

Es decir, el ciudadano debe preocuparse y contar con información respecto a: la situación actual de su comunidad y las causas que la generan, para así generar alternativas y acciones para mejorar la condición de vida de sus integrantes.

Durante mi participación en los talleres de 2004, pude observar que algunos de los participantes consideraban que en una democracia únicamente se puede participar a través del voto, por lo que creían que los jóvenes no forman parte de la vida democrática del país hasta que alcanzan la mayoría de edad.

Pero, si bien la Constitución señala que es hasta esta mayoría de edad cuando podemos participar en la elección de nuestros representantes, es fundamental que los jóvenes sepan que, aún siendo menores de edad, son mexicanos que si bien no cuentan con el derecho al voto, cuentan con la libertad de expresión y asociación, lo cual les permite informarse y trabajar en conjunto a favor de la sociedad.

Los mismos partidos políticos cuentan con redes de jóvenes a quienes, entre otras actividades, se les informa cómo funcionan estas instituciones

políticas. Si bien la finalidad de dichas organizaciones es esperar a que estos jóvenes puedan votar a su favor, es innegable que ésta también es una forma de participación política.

Entonces, ¿por qué insistir en que ciudadano es toda persona igual o mayor a 18 años con credencial de elector? Existen personas que cumplen con este requisito y que no ejercen su ciudadanía: no participan ni siquiera en las elecciones. ¿Puede decirse que éstos también son ciudadanos?

1.4.2.1 Votar. ¿Derecho y obligación?

Si bien se ha referido que la ciudadanía implica entre otros aspectos la participación constante en la vida política y social, existe una diferencia en el concepto que adopta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ya que para ésta, ciudadano es aquella persona mayor de 18 años que tiene un modo honesto de vivir, es decir, que carece de averiguaciones o antecedentes delictivos en su contra.

Dichos límites establecen quién puede ejercer el voto y quién no, es decir, determinan quién tiene “aptitud cívica¹⁹”. Esto se debe a que el sufragio es un derecho activo que puede ser ejercido únicamente por quien se supone tiene la madurez suficiente para tomar decisiones políticas

Asimismo, el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que una de las prerrogativas del ciudadano es votar y ser votado para cargos de elección popular. Sin embargo, el artículo 36 señala que la emisión del voto, además, es una obligación.

Entonces ¿se trata de un derecho o de una obligación?, ¿puede ser ambas? En caso de ser obligación, ¿qué pena existe para quienes no la llevan a cabo? Por contraparte, en caso de ser un derecho, éste debe ejercerse de manera libre y voluntaria y por tanto no se puede a la vez estar obligado a

¹⁹ Cada nación establece diferentes parámetros para determinar la aptitud cívica a partir de: la nacionalidad, sexo, y edad.

ejercerlo.

Tena Ramírez en *Derecho Constitucional Mexicano*, establece que “el sufragio es la expresión de la voluntad individual en el ejercicio de los derechos políticos; la suma de los votos revela unánimemente, la voluntad general”²⁰

Asimismo, establece que éste es un derecho político activo, cuyo goce sólo se presenta durante su ejercicio. Por ello, añade el autor, este tipo de derechos requieren que los sujetos sean concientes de que gozan de tal prerrogativa y las repercusiones de la misma.

Así, el voto representa una vía de participación y como se ha dicho, una de las características de ésta es la voluntariedad. Así, no puede ser a la vez una libertad y una obligación. Enrique Suárez Iñiguez señala que dichos señalamientos establecidos en la Constitución son contradictorios y que el sufragio es una libertad de los ciudadanos a través del cual expresan, si así lo desean, una postura frente a la vida política de su comunidad.

Por ello, al ciudadano no hay que obligarlo a votar sino, como bien asegura Tena Ramírez, hacerlo conciente de las repercusiones de su participación o de su abstencionismo, según sea el caso, pero sobre todo, hacerle saber que goza de este derecho.

De esta manera no hay que olvidar que la emisión del voto, como mucho se ha señalado, debe ser una acción conciente y voluntaria, a pesar de que la Constitución la señale como un ordenamiento sin pena legal.

1.4.2.2 Organización y funciones del Instituto Federal Electoral (IFE)

Si bien la democracia no es sólo un conjunto de reglas procedimentales que establecen cómo un grupo llega el poder político a través de las elecciones, las condiciones en que éstas se desarrollan son fundamentales.

²⁰ Felipe, Tena Ramírez. *Derecho Constitucional Mexicano*. México, Porrúa, 2003. Pág. 92

En el caso de México, los institutos electorales están encargados de vigilar la equidad y legalidad de los procesos electorales. Responden a la necesidad de contar con instituciones autónomas del poder ejecutivo, que permitan la realización de elecciones libres y legales para lograr la alternancia en el poder.

A nivel federal el encargado de los procesos electorales es el Instituto Federal Electoral (IFE), que surgió a partir de la reforma electoral de 1989. Carlos Salinas de Gortari, después de la conocida “caída del sistema” y tras dirigir un gobierno legal pero ilegítimo, intentó negociar nuevas reglas para lograr la transparencia en el sistema electoral a fin de no repetir el incidente que lo llevó al poder.

El artículo 41, fracción III de nuestra Constitución Política, establece que el IFE es un organismo público autónomo, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios. De acuerdo con dicho artículo, su funcionamiento se basa en los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

La autoridad máxima del Instituto es el Consejo General, conformado a partir de un consejero presidente y ocho consejeros electorales, quienes ejercen dicho cargo por un periodo de siete años: Los consejeros cuentan con voz y voto en la toma de decisiones del Instituto.

Asimismo, son integrantes del Consejo con voz pero sin voto: el poder legislativo, los representantes de los partidos políticos y un secretario ejecutivo nombrado por la decisión de las dos terceras partes del Consejo, a petición de su presidente. En la integración del Consejo General intervienen el poder ejecutivo de la Unión, los partidos políticos nacionales y los ciudadanos.

El IFE, de acuerdo con la Constitución Política, tiene a su cargo todas las actividades referentes a la capacitación y educación cívica, a la geografía electoral, a la realización de encuestas con fines electorales, a los derechos y

obligaciones de agrupaciones y partidos políticos, al padrón y lista de electores, y a la vigilancia de todo el proceso electoral incluyendo la impresión de materiales, la capacitación de los integrantes de las mesas de casillas en época electoral, y la entrega de constancias a diputados y senadores.

El Instituto funciona a través de 300 juntas distritales y de las 32 juntas locales. Durante el mes de diciembre del año anterior de la elección y hasta un mes después de realizada ésta, se conforman los consejos distritales y locales, cuyo número es igual al de las juntas de carácter permanente. Estos últimos se conforman por ciudadanos interesados en participar en la preparación de los comicios.

El resto del personal del Instituto pertenece a un Cuerpo Civil de Carrera, quien conforma el Servicio Profesional Electoral, que representa una estructura legal a partir de 1993.

En cuanto a educación cívica, el artículo 86 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, que establece los deberes específicos de todos y cada uno de los órganos del Instituto, señala que la Junta General Ejecutiva se reunirá al menos una vez al mes para, entre otros aspectos, supervisar el cumplimiento de los programas de capacitación electoral y educación cívica del Instituto.

El artículo 96 señala que la Dirección Ejecutiva de Capacitación electoral y Educación Cívica tiene entre sus atribuciones elaborar y proponer los programas de educación cívica y capacitación electoral que desarrollen las Juntas Locales y Distritales, así como orientar a los ciudadanos para el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de sus obligaciones político electorales.

El artículo 119 señala que las Juntas Distritales Ejecutivas llevarán a cabo de manera permanente cursos de capacitación electoral y educación cívica, dirigidos a los ciudadanos residentes de sus distritos.

Como observamos, tanto la Constitución Política como el COFIPE señalan como conceptos diferentes la capacitación electoral, que se da a quienes emprenden actividades específicas el día de la jornada electoral y la educación cívica, que es la que debiera darse a los ciudadanos sea época electoral o no.

Es decir que las funciones del IFE se refieren por una parte a la preparación, desarrollo y emisión de resultados de la jornada electoral vigilando que los partidos políticos actúen dentro del marco de la legalidad; y por otra a la promoción de la cultura cívica a los ciudadanos. Pero esta formación no debiera enmarcarse únicamente hacia la promoción del voto sino al fomento de una cultura de participación para mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

1.4.2.3 Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF)

Si bien a nivel Federal los comicios son vigilados por el IFE, cada entidad federativa cuenta con un instituto electoral local, autónomo del Instituto Federal Electoral. En el caso de la ciudad de México dicho órgano es el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Este es:

“De carácter permanente, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño, posee personalidad jurídica y patrimonio propios”²¹

El IEDF surgió a partir de la reforma electoral de 1996. Fue precisamente a través de ésta que se otorgó a los ciudadanos de la ciudad de México la oportunidad de elegir a sus autoridades locales, mismas que anteriormente eran designadas por el poder ejecutivo.

A partir de la reforma de 1996, que modificó el artículo 122 constitucional, se otorgó a los ciudadanos del DF el derecho de elegir a su

²¹ *Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana 2004*. Hacia una Participación Cívica Responsable. Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2003. Pág. 5

Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales y Diputados locales, éstos últimos concentrados en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

El Instituto tiene a su cargo las mismas atribuciones que el IFE²², sólo que su ámbito de competencia se limita a los puestos de representación popular locales antes mencionados y se rige bajo los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y equidad.

Así, el IEDF es el encargado de vigilar los comicios a nivel local. El capítulo III del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, que establece las atribuciones del IEDF, señala que ésta es la Institución encargada de organizar y vigilar las elecciones del Distrito Federal. Asimismo, el artículo 127 del Estatuto señala que, entre otros, es deber del Instituto la promoción de la cultura cívica entre los habitantes del DF²³

El funcionamiento del IEDF se basa en el Consejo General, los órganos ejecutivos y técnicos, la Contraloría Interna, cuarenta órganos desconcentrados, órganos de vigilancia y mesas de casilla; pero el órgano principal es el Consejo General, mismo que cuenta con seis Comisiones permanentes.

En el IEDF la promoción de la cultura cívica se encuentra a cargo de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC), que evalúa los contenidos y actividades emprendidas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), tales como libros, campañas, talleres y proyectos para la promoción del voto y la cultura cívica.

Esto se señala en el Código Electoral del Distrito Federal, que rige las actividades del Instituto. El artículo 52 de dicho Código señala que entre las atribuciones del IEDF se encuentra la de promover la cultura cívica y la de

²² Sin embargo, el encargado de levantar el registro del padrón y lista de electores y quien emite la credencial de elector es el IFE. El IEDF no desempeña dicha función.

²³ Estatuto consultado de la página <http://www.iedf.org.mx/documentos/EGDF/EstatutoGobiernoDF.pdf>, 26 de abril 2006.

alentar a los ciudadanos a que ejerzan sus derechos ciudadanos, así como el cumplimiento de sus obligaciones.

Asimismo, el artículo 70 del mismo Código señala que es deber de la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica, supervisar el programa de educación Cívica del Instituto, las actividades relacionadas con la promoción del voto y difusión de la cultura democrática, opinar respecto al contenido de los materiales elaborados por la DECEyEC para la promoción de la cultura cívica y proponer al Consejero Presidente la suscripción de convenios en materia de educación cívica.

El artículo 76 del multicitado código menciona los deberes de la DECEyEC, entre los que se encuentra la capacitación electoral, la elaboración de materiales educativos e instructivos electorales para el desarrollo de los programas institucionales en materia de capacitación electoral y cultura cívica. Estos deben ser presentados a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica para su opinión.

El apartado “d” del artículo mencionado claramente señala que además es deber de la Dirección:

Llevar a cabo las acciones necesarias para exhortar y motivar a los ciudadanos al cumplimiento de sus obligaciones y el ejercicio de sus derechos político electorales²⁴.

1.4.3 El gobierno democrático

Finalmente llegamos a la tercera fase de la democracia, el gobierno del pueblo, caracterizado por la representatividad de los intereses de la comunidad en las acciones de los depositarios del poder político. Para esto, es fundamental la existencia de las instituciones ya mencionadas durante la primera etapa.

²⁴ *Código Electoral del Distrito Federal*, consultado de la página http://www.iedf.org.mx/documentos/CEDF/CEDF_actualizado191005.pdf, 27 de abril 2006.

No basta con tener las condiciones necesarias que vigilen el respeto a los derechos de los ciudadanos, ya que el gobierno emanado de la elección de una mayoría debe velar por la preservación de las instituciones existentes y por la creación de otras nuevas que permitan que aumente la participación ciudadana.

Otra finalidad de dichas instituciones es la vigilancia por parte de la ciudadanía en el ejercicio del poder político. Si bien en el gobierno democrático los representantes trabajan para el pueblo, éste último vigila el respeto a la legalidad y a la transparencia en las acciones del gobierno, a fin de que la democracia no se convierta en un medio para el enriquecimiento de quien posee el poder, porque ¿qué tan democrático puede ser un régimen que permite la elección de un representante absoluto que gobierna sin límites y para sí mismo?

Descartada la posibilidad de que las agencias del Estado se controlen entre sí cuando se eligen las autoridades públicas, las expectativas de los electores y de los candidatos es que quien se consagre presidente recibirá el derecho de gobernar como lo crea más conveniente, exento de cualquier tipo de restricción legal ²⁵

O' Donnell refiere que en la actualidad, sobre todo en América Latina, existen naciones que se dicen democráticas por el simple hecho de tener un gobierno emanado de un proceso electoral, pero cuyos funcionarios públicos atentan en contra del pueblo sin que nada ni nadie alce la voz para evitarlo.

Nuestro país es un ejemplo de que elección no es igual a democracia. Vicente Fox llegó al poder tras derrotar al PRI, después de que el tricolor gobernara durante 71 años consecutivos. La ciudadanía votó por “el gobierno del cambio”, que en apariencia era bastante prometedor: adiós al conflicto en Chiapas y a los políticos incompetentes y corruptos. Pero el cambio consistió

²⁵ Sebastián Mazzuca. Op. Cit. Pág. 81

únicamente en el partido en el poder, mas no en las políticas de gobierno.

El hombre que “sacó al PRI de los pinos” fue electo por una mayoría, pero las acciones entre los viejos priístas y Fox no presentan diferencias significativas.

¿O acaso el impuesto a alimentos y medicinas, y la injerencia de capital extranjero en el sector energético benefician al pueblo?, ¿qué diferencia existe entre Carmen Romano de López Portillo, Margarita López Portillo y La Colina del Perro frente a Martha Sahagún, sus hijos Bribiesca Sahagún y El Tamarindillo?

Así, deseo reiterar que el gobierno democrático no es sólo el que surge de una elección sino el que trabaja por el pueblo, el que preserva las instituciones en beneficio de la ciudadanía para que ésta participe, el que respeta las diferencias y crea políticas para mejorar las condiciones de vida de los más necesitados. Quien ejerce el poder de manera democrática respeta y hace respetar las leyes, no acomoda las leyes a su beneficio.

Un gobierno cuyas acciones acentúan la diferencia entre muchos pobres y pocos ricos, donde los primeros en infringir las leyes son los gobernantes, no puede llamarse democrático.

El gobierno democrático es el que permite la libertad de expresión pero que se respeta a sí mismo. Es vergonzante que Vicente Fox justifique sus errores y diga que el que la figura presidencial sea una objeto de burla es una muestra de que en México existe la libertad de expresión, cuando los periodistas que evidencian la corrupción e impunidad de los políticos son atacados e intimidados.

Tal vez nadie pueda señalar con exactitud lo que es la democracia, pero definitivamente no es democrático un gobierno donde el pueblo no es escuchado y donde los programas sociales son utilizados con fines electorales.

CAPÍTULO 2

JÓVENES Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA EN EL DISTRITO FEDERAL

En el presente capítulo se desarrolla la relación que existe entre jóvenes, participación y cultura política, con el objetivo de crear un medio de socialización para que los jóvenes del DF comprendan que es esencial que tomen parte de la vida política de su nación.

Para tal efecto, se alude a la noción biológica y sociológica de la juventud, así como a los conceptos de cultura y participación política. Asimismo, se alude a las principales características de la cultura cívica del grupo de enfoque; datos obtenidos de diversas investigaciones realizadas a jóvenes del Distrito Federal.

2.1 Cultura política y cultura cívica

Participar significa tomar parte de. Los autores Almond y Verba aseguran que en los Estados modernos existen dos tipos de participación: democrática y totalitaria. Ésta depende de las pautas de comportamiento establecidas por el régimen, respecto a la relación Estado- sociedad.

La participación política, además de medios para ejercer este derecho, implica que la capacidad del individuo de participar e influir en las decisiones políticas debe ser real y no simplemente discursiva.

Cabe señalar que si bien el comportamiento de todos los integrantes de la sociedad no es homogéneo, es posible determinar las características predominantes de su comportamiento político.

El comportamiento político se encuentra íntimamente ligado con la cultura política, misma que se refiere a una posición frente al sistema político e incluye los conocimientos, sentimientos y valores que el individuo toma frente a este sistema; sus procesos políticos y administrativos; y el papel que el mismo individuo juega

como miembro de la sociedad.

Julia del Carmen Chávez establece que la cultura política es el resultado del comportamiento y los valores de los gobernantes y la ciudadanía ya que se basa en la socialización de todos los integrantes de la sociedad.

Se dice que una cultura política es congruente cuando la información que los individuos tienen respecto al sistema político es precisa y la evaluación hacia él positiva. Es decir, que mientras más inexacto es el conocimiento y más desfavorables las opiniones, mayor es la incongruencia de la cultura política.

De acuerdo con los autores Almond y Verba, la cultura política puede ser:

- Parroquial. La relación entre Estado y sociedad es afectiva o normativa antes que cognitiva. El individuo no espera nada del sistema político, porque éste último no considera la opinión de los integrantes de la comunidad para tomar decisiones políticas.
- De súbdito. El individuo tiene injerencia media en el sistema político, puede o no estar de acuerdo con el gobierno, pero lo reconoce. Es decir, los gobernados tienen conciencia de la autoridad pero presentan una competencia política limitada.
- De participante. Existe relación entre Estado e individuos, y un alto índice de injerencia de éstos últimos en torno a las decisiones políticas.

Los integrantes de cada una de estas culturas políticas se diferencian por el grado de participación e injerencia que tienen dentro de la vida política de su nación. El tipo de participación de cada individuo depende, además de las pautas establecidas por el Estado, de los tres niveles de la socialización: cognoscitivo, emotivo y evaluativo.

Por ello la orientación política de un individuo se fundamenta en sus conocimientos y sentimientos respecto a:

- El pasado y presente de su nación.
- Las funciones del gobierno y sus instituciones.
- Su competencia política, es decir, la injerencia que tiene en los procesos políticos.
- Sobre el concepto que tiene de sí mismo dentro del sistema político, es decir, sobre cuáles son sus derechos y cómo los ejerce

Posterior a la cultura política surge la cultura cívica, que “es una cultura política de participación en la que son congruentes la cultura y estructura políticas”¹.

Almond y Verba refieren que la cultura cívica surgió en Inglaterra, durante la revolución industrial, cuando nuevos sectores de mercaderes comenzaron a ganar campo en la política. Por ello desde su origen ésta representa aspiración y deseo; ambos autores, a partir del contexto en que surge, la describen como:

Una tercera cultura, ni tradicional ni moderna, pero participando de ambas; una cultura pluralista, basada en la comunicación y en la persuasión; es una cultura de consensos y diversidad; una cultura que permitía el cambio, pero que también lo moderaba²

La cultura cívica tiene elementos comunes a la cultura política de participación, pero en ésta el individuo desarrolla cierto grado de participación sin perder algunos rasgos de la cultura parroquial y de súbdito.

¹ Almond y Verba. Op. Cit. Pág. 49

² Idem, Pág. 22

2.2 Participación: un proceso constructivo

La participación es un proceso de construcción colectivo que busca un objetivo común para quienes intervienen en ella. Julia Chávez Carapia asegura que tiene como objetivo el emprendimiento de acciones en lo político y en lo social, por ello debe ser responsable y basada en conocimientos previos. La toma de decisiones que implica dicho proceso no puede ser arbitraria sino racional, ya que únicamente de esta forma se llega a la conformación de la sociedad civil.

En nuestro país la participación se ha dado a través de dos vías: de las organizaciones legitimadas jurídicamente, avaladas por el Estado y de las legitimadas socialmente, apoyadas por organizaciones independientes. Sin embargo, ambas son un medio de expresión y acción para los integrantes de la sociedad.

En una democracia, todos los integrantes de la sociedad cuentan con la libertad para participar y expresar sus opiniones, independientemente de su edad, sexo, posición económica y religión, ya que, como se ha mencionado anteriormente, la igualdad es una característica fundamental de esta forma de gobierno.

Asimismo se ha mencionado que para la cultura cívica la participación de todos los individuos, sea cual sea su posición dentro de la sociedad, es fundamental.

Por esto en la actualidad es importante la creación de mecanismos que propicien la participación de los diferentes grupos sociales a fin de que todos comuniquen cuáles son sus necesidades e intereses.

El sector juvenil es especialmente importante por diversas razones. Una de ellas es que la ciudadanía es un proceso que se da a través del tiempo por medio

de la socialización. No se puede pedir que un hombre se convierta en ciudadano de un día para otro, mucho menos si no se le educa para ello, para ser consciente de que su participación repercute no únicamente en sí mismo sino en el resto de la sociedad.

Los jóvenes deben aprender a tomar decisiones políticas razonadas a pesar de no contar con una credencial de elector. De esta manera, en el momento de contar con la mayoría de edad, ejercerán su derecho de elegir a sus gobernantes de manera conciente y razonada.

2.3 Perspectiva biológica y sociológica de la juventud

Existen dos perspectivas que permiten estudiar a la juventud: la biológica y la sociológica. La primera de ellas establece que la juventud es un periodo de espera, de preparación física para que los individuos sean aptos para reproducir a la especie humana.

Aunque existen parámetros culturales, sociales, territoriales y por edad para definir a la juventud, éste último referente es el más utilizado a pesar de su arbitrariedad. El límite de años para establecer quién es joven y quién niño o adulto, es variable de una nación a otra.

En el caso de México, la juventud comprende a la población de entre los 12 y 29 años, mientras que para varios casos como el costarricense o el uruguayo los extremos se fijan entre los 14 y 29 años.

Por ello, el problema de la perspectiva biológica es que no contempla que estudiar a la juventud a partir de una numeración no basta, porque no considera que ésta es un fenómeno multidimensional que debe analizarse considerando el contexto de los jóvenes.

Desde este punto de vista biológico la juventud es una etapa de menor importancia porque es una condición de espera hacia la edad adulta. Pero esta etapa no sólo se describe por un límite de edad, ya que durante ella el hombre conoce su mundo, retoma valores del medio que le rodea y crea otros nuevos.

El conflicto fundamental durante esta época se caracteriza porque los jóvenes cuentan con características biológicas, mas no con la experiencia necesaria para ser autosuficientes.

Por eso, la perspectiva sociológica nos dice que la juventud es una construcción histórica y social que permite al individuo conocer su entorno para, posteriormente, convertirse en un ser autónomo e independiente del seno familiar, capaz de enfrentarse al mundo y de servir en beneficio de la sociedad.

Isaac García Venegas, académico de la Universidad Autónoma Metropolitana, explica que existen cuatro binomios opositores respecto al concepto de juventud. Dos de estas perspectivas miran hacia atrás, hablan sobre las repercusiones actuales de una juventud pasada. Por el contrario, las otras dos, miran hacia el futuro, es decir, acerca de lo que los jóvenes pueden hacer por el futuro de la sociedad.

- La primera refiere a la juventud como una época de oro, como un “lugar cercano al Edén” y habla de ella desde la nostalgia porque representa todo lo que ya no se puede alcanzar. Se caracteriza por el “hubiera” que los ahora adultos, consideran, eran las mejores opciones para guiar su futuro.
- Otra de ellas, que también mira hacia el pasado, es resentida y egoísta. Considera la juventud como un periodo en el que los jóvenes son inmaduros y rebeldes, por lo que creen que es necesario controlarles mientras se curan de esta especie de enfermedad y se convierten en adultos maduros y responsables. Esta perspectiva pretende que los jóvenes

dejen de serlo lo más pronto posible.

- La siguiente descripción mira hacia el futuro. La juventud es “la promesa del mañana”, ya que de ella depende la construcción del entorno. Percibe dicha etapa como un periodo de preparación; espera que los jóvenes de hoy continúen con los proyectos que buscan mejoras en la sociedad, implementados por los adultos de hoy.

Para esta perspectiva, la juventud es una promesa que permite forjar un futuro prometedor, porque los integrantes de ésta son quienes pueden ayudar a la sociedad a solucionar sus problemas económicos, políticos y sociales. Se considera que los jóvenes cuentan, sobre todo, con la energía para trabajar en beneficio de la sociedad del futuro.

- Por último, la cuarta perspectiva describe a la juventud desde un punto de vista pragmático. Percibe a este sector como una fuerza de trabajo y un mercado de consumo, basada en la premisa de que “consumiendo lo juvenil se puede ser eternamente joven”.

En cuanto a las características de la juventud, mucho se ha escuchado a los medios de comunicación decir que los jóvenes de los 60 y 70 no son los mismos que los del año 2000. Aseguran que en décadas anteriores los jóvenes si participaban con base en razones y convicciones sólidas. Por el contrario, se dice que la juventud del siglo XXI participa de manera irracional; se proclama en favor de algo, aunque no sepa exactamente cuál o cuáles son los enemigos y cuál el objetivo de su lucha.³

³ Un ejemplo es la nota de Cinthya Sánchez titulada “Nueva generación va de juerga” en *El Universal*. 3 de octubre de 2005. La periodista señala los argumentos por los que los jóvenes asisten a la marcha de conmemoración del 2 de octubre de 1968. Algunos de los asistentes conocen el significado de la conmemoración y acuden seguros de seguir con los ideales de los grupos estudiantiles de la década de los 60. En la nota destacan las declaraciones de Mario, de 15 años, que asegura: “vengo a echar desmadre con la banda y a quejarme del gobierno y el capitalismo que apestan”. También se distingue Javier, de 20 años, miembro del Frente Nacional Francisco Villa, quien dice que asistió motivado por sus dirigentes, aunque no sabe qué sucedió el 2 de octubre ni quién fue Luis Echeverría.

En este sentido se habla de la juventud como una añoranza, como un grupo irrepetible existente únicamente en la memoria histórica, lo que se enmarca en una de las definiciones de Isaac García Venegas, ya mencionadas.

Los jóvenes del siglo XXI tienen la tarea de trabajar para que su lucha no sea una reproducción ridícula de las causas juveniles del pasado, ya que actualmente se dice que “los chavos” de antes eran más participativos; los de ahora sólo son seguidores de causas desconocidas. Es decir, que existen quienes descalifican a la juventud e incluso quienes hablan de una generación “x”, carente de identidad.

Néstor García Calclini asegura que el problema actual que sufre este sector de la población, además de los concernientes a su edad, gira en torno a una sociedad que no le escucha ni le brinda oportunidades para el desarrollo de sus planes presentes y futuros. Asegura que, lamentablemente, a la gran mayoría de los jóvenes latinoamericanos del siglo XXI les ha tocado nacer y crecer en un contexto desconsolador, han vivido no sólo una crisis personal, sino también económica y social. Asimismo, añade que:

Al preguntar qué significa hoy ser joven, encontramos que la sociedad que se responde que su futuro es dudoso o que no sabe cómo construirlo está contestando a los jóvenes no sólo que hay poco lugar para ellos. También se está respondiendo a sí misma que tiene baja capacidad, por decir así, de rejuvenecerse y de escuchar a los que podrían cambiarla ⁴

A los jóvenes se les dice que son la esperanza del futuro y que son ellos quienes pueden hacer modificaciones positivas en la sociedad actual, pero en numerosas ocasiones se les ignora y no se le brindan los elementos necesarios

⁴ García Calclini Néstor. “Culturas juveniles en una época sin respuestas” en *Revista sobre estudios de la Juventud No. 20*. México DF. Enero- Junio 2004.

para forjar sus metas.

Como ejemplo, observamos que no todos los jóvenes tienen acceso a la educación media superior; de éstos, sólo a algunos se les otorga la oportunidad de estudiar una licenciatura y finalmente, un número reducido de egresados de las universidades puede acceder a un empleo que satisfaga sus necesidades personales y económicas.

A pesar de las demandas de los rectores universitarios integrantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), el poder ejecutivo no sólo no ha apoyado a la educación ni a la demanda de estudiantes que luchan por un lugar en alguna escuela de nivel medio superior y superior, sino que además redujo el presupuesto para la educación en el 2006.

Así, los jóvenes de hoy, a como de lugar, tienen la obligación de proveerse de una educación cada vez más “calificada” y “competitiva” para encontrar paradójicamente menos oportunidades de empleo y crecimiento personal; para enfrentarse a un mundo que los orilla al subempleo y a buscar oportunidades eventuales o empleos temporales .

Lo anterior se encuentra íntimamente ligado al comportamiento político de la juventud del DF, que depende del entorno y de las facilidades que éste le da al individuo para insertarse en la vida académica, política y laboral.

No existe congruencia entre el discurso y la política y un joven no entiende por qué le hablan de democracia cuando no encuentra un campo de acción e injerencia política y social, ni siquiera en niveles básicos como la escuela o la familia.

Al respecto, Luis Carlos Ugalde, consejero del IFE, ha reconocido que su

labor como institución electoral no es suficiente para incrementar la participación juvenil, ya que se necesitan políticas de Estado que generen educación, empleo y mejores condiciones de vida que permitan a los jóvenes sentirse representados por el gobierno.

Para alcanzar una democracia de calidad se requiere una ciudadanía plena, que tenga acceso a fuentes de empleo, de seguridad social, educación y bienestar económico básico⁵

Asimismo, Max Gonzáles en *El escepticismo político de los jóvenes: el caso de jóvenes estudiantes en el Distrito Federal*, señala que a través del tiempo las instituciones juveniles se preocupan por este sector únicamente en el ámbito académico, deportivo o recreativo, mas no por la formación política.

En gran medida éste ha sido uno de los factores que han contribuido a fomentar el escepticismo político en los jóvenes: sólo han servido para darle una imagen al gobierno, los han tomado en cuenta sólo como compradores de votos, como grupos vulnerables a los que lejos de invertir para el futuro, se pierden en el presente⁶

Así, nos damos cuenta de que la participación juvenil se encuentra íntimamente ligada a las instituciones y a la socialización, proceso en el que intervienen tanto los grupos primarios como los secundarios a los que pertenece el individuo.

En el desarrollo del Proyecto Juvenil de 2004 impartido por el IEDF, se pudo observar que los profesores son uno de los factores influyentes en el

⁵ Arturo Zárate Valle cita a Luis Carlos Ugalde en "Falta calidad en la democracia mexicana, concede el IFE" en *El Universal*, www.eluniversal.com.mx. México, 10 de octubre de 2005.

⁶ Max González Reyes. *El escepticismo político de los jóvenes: el caso de jóvenes estudiante en el Distrito Federal*. México, El autor, 2003. Pág. 25.

comportamiento de los jóvenes. Son los mentores quienes comentan, enseñan y muestran la “realidad” política a quienes están conociendo el mundo.

En algunos casos, durante el desarrollo de los talleres, los jóvenes se mostraban interesados hacia el taller, pero bastaba alguna descalificación por parte de los profesores para que la actitud de los jóvenes se tornara en un rechazo hacia los planteamientos hechos por los promotores comunitarios. Así, aunque es evidente que la realidad que observan los jóvenes ejerce la mayor influencia en su actuar, es innegable que los grupos primarios también intervienen en dichas acciones.

Al respecto, Giovanni Sartori y los autores Almond y Verba, aseguran que en la socialización intervienen los grupos primarios a los que pertenece el individuo. En el caso de los jóvenes, es la familia y la escuela de donde se adoptan pautas de comportamiento.

2.4 Algunos estudios sobre la juventud del DF

En el Distrito Federal encontramos una gran diversidad de grupos juveniles unidos a través de la música, ideologías, actividades deportivas, instituciones escolares, etc. La pertenencia a cada uno de estos grupos imprime características distintivas en el actuar diario de los individuos.

Durante el año 2002, Max González Reyes elaboró una investigación respecto al escepticismo político de los jóvenes estudiantes del Distrito Federal, basado en la consideración de que el concepto de juventud cambia de una época a otra y que se construye a través de la interacción social diaria.

El trabajo de González Reyes resulta interesante para los fines de la presente investigación, ya que su objeto de estudio son precisamente los jóvenes

estudiantes del nivel medio superior y superior del Distrito Federal⁷. A través del cuestionario, el autor pretendió señalar las características del comportamiento político de la juventud⁸.

Max González señala que existe un descontento de los jóvenes hacia la política actual, ya que los resultados de la investigación señalan que los jóvenes relacionan la palabra política con: corrupción 70.5%, ratero 6.5% y honestidad 5%. Así, el 77% de los encuestados tienen una imagen negativa de la política. En cuanto a su percepción de los políticos, consideran que son: corruptos 71.5%, rateros 12%, honestos 1%, otra respuesta negativa 14%.

De acuerdo con el autor, de los jóvenes encuestados el 31% considera que los partidos políticos contribuyen negativamente a la situación del país, 7.5% considera que contribuyen de manera positiva y 54% dijeron que ambas.

El 96% aseguró no participar o pertenecer a ningún partido político, 3.5% dijo que sí y el .5% no contestó. En esta respuesta el autor señala que los jóvenes desconocen la línea ideológica y quiénes son los dirigentes de los tres principales partidos de México y que los confundían con gobernadores y secretarios de Estado. Asimismo, desconocen el nombre del diputado local de su distrito.

Con respecto a la confianza que sienten hacia el gobierno, 63% dijeron que poca, 36% nada y 1% no contestó. Respecto al poder ejecutivo se les cuestionó acerca de quién de los últimos 4 presidentes merecían más respeto: 64.5% contestaron que ninguno, 15.5% dijo que Zedillo y 11% que Vicente Fox. En esta pregunta 9% de los encuestados no contestó.

En cuanto a lo que se refiere al abstencionismo electoral se les pregunto si consideran que su voto, en caso de ejercerlo, es tomado en cuenta: 15.5% dijo

⁷ Sector al que se impartió el Taller Juvenil de Cultura Cívica del IEDF durante el 2004

⁸ En el presente trabajo se señalan los datos que incumben a nuestro tema de investigación. Para otros datos de la juventud del DF consultar en Max González, Op. Cit.

que sí, 53.5 dijo que no y 1% no contestó. Asimismo, el 56% asegura que la situación política no ayuda a alcanzar su proyecto personal de vida, 22% aseguró que sí, 21% no sabe y 1% no contestó.

Se ha hablado que a través de la socialización se adoptan pautas de comportamiento, a través de las cuales se toman decisiones del comportamiento, general y político. El 80.5% asegura que la educación que han recibido no les ayuda a confiar en la política, el 16.5% opina que sí, 1% no sabe y 2% no contestó. Aseguran que muchos de sus profesores hablan mal de ella

En este sentido, las preguntas respecto al tema señalan que la familia y la escuela son las organizaciones más respetadas por los jóvenes, con un 89.5% y 4.5% respectivamente. En contraparte, el gobierno con 80.5%, y la religión, con 13.5% son las menos respetadas.

Finalmente, de acuerdo con dicho estudio, los temas que más preocupan a los jóvenes respecto al presente son: pobreza, educación, desempleo, Sida, política y contaminación. Con respecto al futuro les agobia la economía y trabajo 52%; familia 12.5%; estudios 7.5%; otras 25.5% delincuencia 1% y 1% no contestó

La investigación afirma lo ya señalado por Néstor García Canclini, es decir, que una de las causas por las que los jóvenes no creen ni participan en la política es porque el sistema político no establece condiciones para la realización de sus aspiraciones presentes y futuras, lo que a su vez causa la falta de credibilidad hacia las instituciones y gobernantes.

Asimismo, comprueba que la familia, la escuela y en general los grupos primarios, inciden en la socialización política. Como resultado, tenemos que los jóvenes del Distrito Federal no confían en la política, ni en los partidos políticos ni en el gobierno.

Esto basta para saber que al joven no se le puede hablar de democracia cuando en la realidad observa todo lo contrario a ella, cuando no percibe igualdad de oportunidades para los integrantes de la sociedad y una distribución equitativa de la riqueza.

Asimismo, la Encuesta Nacional de la Juventud 2000 señala que los jóvenes del Distrito Federal no están interesados en participar en asociaciones políticas o sociales. Respecto a ello, el 74% de los jóvenes encuestados en ese año, refirió no haber participado en ninguna organización social.

Pero que los jóvenes no estén interesados en participar, no significa que no estén interesados por su presente y su futuro. Al respecto, la Encuesta nos dice que los jóvenes del Distrito Federal se preocupan especialmente por la pobreza, el desempleo, la corrupción y la inseguridad.

A través de tal Encuesta, los jóvenes del Distrito Federal señalaron que un buen ciudadano es aquél que está conciente de lo que sucede, con 45%; el que se compromete con los problemas del país con 22% y el que hace cosas por los demás, con 12%.

Resulta interesante que el 59% de los jóvenes del Distrito Federal señalaron que el voto puede cambiar la situación del país. Sin embargo, la encuesta refiere que “donde comienza a existir una brecha entre la posibilidad de votar y su ejercicio, es en el porcentaje de jóvenes que, a pesar de contar con la credencial de elector y de haber votado alguna vez, no sufragó en las últimas elecciones”⁹

La percepción que tienen los jóvenes respecto al voto es que éste es un derecho, con 41%; que es la única manera de participar y elegir a los gobernantes,

⁹ La encuesta se aplicó a jóvenes de entre 15 y 29 años. Por ello alguno de los encuestados han votado en ocasiones anteriores. *Encuesta Nacional de la Juventud*, Distrito Federal. México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2000. Pág. 60.

con 36% y que es un deber, con 20%.

A pesar de estas percepciones, el abstencionismo electoral juvenil en el Distrito Federal y la falta de participación política, son un problema que aqueja a nuestra sociedad actual.

Si los jóvenes de hoy no creen ni participan en el desarrollo del ámbito político y social, ¿qué se puede esperar del futuro? Se creará en la política cuando se vea que se maneja en beneficio de la sociedad, no cuando sólo se escuche. Se requiere que los jóvenes conozcan la conformación de su Estado, régimen y sistema político; es decir, que sepan qué y a quiénes deben vigilar durante el ejercicio del poder y de qué manera pueden contribuir en la toma de decisiones

Todo esto con la finalidad de que los jóvenes contribuyan al desarrollo de instituciones más transparentes y no únicamente con un voto más el día de la elección. Osea que la cultura cívica debe reflejarse en la vida de sociedad y no sólo en las boletas electorales.

2.4.1 Abstencionismo electoral en la juventud

“Los políticos no me interesan. La política es pura cochina. Los políticos no ven para el pueblo sino para su beneficio... todos son iguales. Cuando están en campaña prometen y prometen. Cuando llegan al poder no cumplen sus promesas. Sus promesas se quedan en el aire. No benefician al pueblo”.

Ricardo Chimal, 20 años. Participante de la Cuarta Semana Nacional de la Democracia.¹⁰

Mónica Valdés, del Instituto Mexicano de la Juventud, señala que, de acuerdo a datos de la Institución, sí existe la participación social juvenil, pero precisa que ésta se encamina a la defensa de la paz, del medio ambiente, los

¹⁰ Arturo Zárate. “Grafiteros tiñen de color al IFE” en *El Universal*, Nación, México 11 Octubre de 2005. Nación.

derechos humanos y los derechos indígenas. Asegura que pese a estos indicadores, se ha detectado que los jóvenes no tienen confianza en las instituciones ni en los procesos electorales, ya que los perciben como fuentes de corrupción.

Iván Zavala, doctor en Sociología, en *Factores Sociales de la Abstención Electoral en las Elecciones Federales de 2003*, refiere que en ese año, 58.8% de la población electoral no acudió a las urnas. En este mismo sentido, la *Encuesta Nacional de la Juventud 2003* señala que el juvenil es el grupo más vulnerable al abstencionismo.

Esto significa que el abstencionismo en el Distrito Federal creció un 10% de 1999 a 2003. Por eso Rubén Lara Cerón, exconsejero del IEDF, asegura que uno de los retos fundamentales para el 2006 es atraer el voto de los jóvenes de la ciudad, sobre todo de entre 18 y 21 años, dado que en la región son los mayores de 65 años quienes más participan en los procesos electorales.

A nivel mundial existen dos enfoques para estudiar el abstencionismo: a partir del individuo pasivo, que advierte una falta de interés personal, definido y motivado por factores culturales, sociales, ideológicos y educativos; o a través de un enfoque grupal, que advierte que es un medio de protesta social, que ve en el abstencionismo una postura activa.

Existen quienes, como Mark N. Franklin, lo abordan en torno a la pregunta: ¿por qué la gente se toma la molestia de votar? En contraparte, existen quienes se preguntan ¿por qué no lo hacen cuando se supone cuentan con las instituciones, procedimientos y bases legales para el voto libre y secreto?

Cualquiera que sea la posición que se tome, es evidente que la participación electoral del grupo abstencionista representa una esperanza para la democracia, ya que no se puede hablar de un gobierno emanado de la elección de

una mayoría cuando ésta no rebasa el 50% de la población.

Quiero destacar que es importante la participación juvenil en las urnas. Mas aquí no acaba la labor de los jóvenes: éstos deben saber por qué y por quién votan y vigilar las acciones de sus gobernantes.

A menos de un año de las elecciones presidenciales, los institutos electorales trabajan a marchas forzadas por promover el voto juvenil, en algunos casos razonado. Sin embargo la promoción de la participación política debe ir más allá del proceso electoral.

En este contexto, el Instituto Federal Electoral (IFE), apoyado en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la Fiscalía Especializada Para Atención de Delitos Electorales (FEPADE) y en el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJ) llevó a cabo del 10 al 14 de octubre de 2005 la cuarta edición de la *Semana Nacional de la Democracia*.

Ésta se conformó de festivales, actividades deportivas y musicales, representaciones teatrales, lecturas, concursos de ensayo, foros de expresión juvenil, talleres de formación ciudadana y mesas de discusión, todos ellos presentados a nivel nacional a través de los 300 distritos electorales del IFE.

Los organizadores aseguran que éste fue un esfuerzo por integrar a la población mexicana de entre 18 y 24 años a la actividad electoral, ya que la Encuesta Nacional sobre Abstencionismo Electoral en las Elecciones Federales de 2003 diseñada y aplicada por el IFE, señaló que este sector es quien presenta mayor abstencionismo electoral, así como desconfianza a las instituciones y a los gobernantes federales y locales.

Durante este encuentro entre representantes de las instituciones políticas, sociales y jóvenes, éstos comunicaron su descontento hacia la política nacional,

argumentando que no es posible creer en los políticos ni en la democracia cuando no existe igualdad ni condiciones básicas para el desarrollo académico, económico y profesional de la juventud.

Por otra parte, en el ámbito local, el IEDF en noviembre de 2005 preparaba un concierto de rock para promover el voto de los jóvenes de 18 a 29 años de edad, ya que el abstencionismo en este sector se ubica entre el 70 y 75 por ciento.

Los integrantes del Consejo General de este Instituto declararon que ésta era “una forma en que se puede llegar a un público al que no le interesan las elecciones, los partidos ni los políticos y no porque sean apáticos, ya que son participativos en otros aspectos”¹¹

Asimismo, el IEDF desarrolló por segundo año consecutivo, de agosto a diciembre, los talleres de formación cívica, dirigido a mujeres de escasos recursos y a jóvenes estudiantes de nivel medio superior.

A través de estos talleres se pretende incrementar la participación de ambos sectores en la vida política nacional y local. Y es precisamente el proyecto antecesor, de 2004, la base de la presente investigación.

¹¹ Nota de la redacción. “Ofrecerá IEDF concierto de rock para promover el voto” en *El Universal*, www.eluniversal.com.mx. México, 22 de noviembre 2005.

CAPÍTULO 3

PROYECTO JUVENIL DE FORMACIÓN CIUDADANA 2004: HACIA UNA PARTICIPACIÓN CÍVICA RESPONSABLE

Durante el 2004 el IEDF desarrolló el proyecto *Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática 2004*, “dirigido a atender las demandas de los grupos específicos de la población del Distrito Federal en materia de educación cívica y desarrollo de la participación política y ciudadana, con atención en dos públicos: jóvenes y mujeres”¹.

Dichos talleres surgieron porque el Instituto, basado en encuestas que estudian el abstencionismo electoral en el DF, reconoció que estos dos grupos son quienes presentan más problemas para ejercer sus derechos político electorales. Por ello, durante el segundo semestre de 2004 se desarrolló *El Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana 2004 y Educación y Formación Ciudadana para Mujeres en el Distrito Federal*.

El Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana 2004: Hacia una Participación Cívica Responsable, fue aprobado durante la Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC). La organización corrió a cargo de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Cultura Cívica (DECEyEC) y de los Directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral (DCEECyGE) pertenecientes a los 40 órganos desconcentrados del IEDF.

Institucionalmente, el proyecto se basa en el Art. 52 incisos a) y f) y en el artículo 76 inciso d) del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) que refieren la competencia del Instituto en materia de educación cívica. Asimismo, el proyecto surge a partir de los resultados de diversas encuestas que muestran el alto índice de abstencionismo electoral en la juventud. Una de ellas es la Encuesta Nacional

¹ Criterios operativos del Proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos. México, DECEyEC, 2005. Pág. 4.

de la Juventud 2003, donde se muestra que mujeres y jóvenes son los grupos donde se presenta de manera significativa el abstencionismo electoral.

Asimismo, la Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas 2003, señala que 69.6% de los jóvenes tienen una mala imagen de la política y de la democracia mexicana. Finalmente, la Estadística de Elecciones Locales 2003, elaborada por el IEDF, señaló que únicamente el 31.75% de los jóvenes de la ciudad ejerce su voto.

Debido a que el proyecto se basa en el resultado de encuestas referentes a la participación electoral y de acuerdo con su naturaleza como promotor de la cultura democrática, el Instituto tuvo como objetivo fundamental incrementar la participación juvenil en los procesos electorales.

Para los talleres de 2004, El IEDF estableció como objetivos fundamentales:

- Consolidar un modelo educativo para la formación de prestadores de servicio social como promotores de cultura cívica democrática , con el fin de establecer un espacio permanente de operación desde las Direcciones Distritales del IEDF.
- Consolidar un modelo educativo para motivar la participación responsable de jóvenes de entre 15 y 19 años de edad en los procesos electorales y en la vida pública de la capital del país.
- Mantener, reforzar y ampliar la presencia de los órganos desconcentrados como agentes educativos desde sus ámbitos de competencia ante instituciones educativas, gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil² .

A nivel numérico, el Instituto se propuso como meta la presentación de 350 talleres de nueve horas cada uno, en las diversas escuelas de nivel medio

² Criterios Operativos. Op. Cit. Págs. 6-7.

superior, públicas y privadas, del Distrito Federal. Sin embargo, posteriormente, durante la etapa de planeación el objetivo se redujo a talleres de seis horas, debido a lo difícil que era para los funcionarios del IEDF gestionar con las autoridades escolares talleres de nueve horas.

No obstante, algunos distritos electorales habían pactado ya en algunas escuelas los tiempos del taller, por lo que las sesiones variaron de tres a nueve horas, dependiendo del grupo y plantel educativo.

El programa en conjunto abarcó seis meses. Sin embargo los talleres se desarrollaron durante octubre y noviembre. Los meses de julio y agosto se destinaron a la capacitación de los promotores comunitarios y preparación de las sesiones; y diciembre de 2004 y enero de 2005 a la evaluación y conclusiones respecto al trabajo de campo.

Se ha mencionado que el concepto de juventud basado en un límite de edad, difiere de acuerdo al contexto de un país a otro y de una institución a otra. En el caso del IEDF, éste señala que jóvenes son aquéllos que se encuentran entre los 15 y 19 años; por su ámbito de competencia, se dirige únicamente a los habitantes del Distrito Federal.

Fuera de dichas características, el Instituto no señala ningún otro rasgo respecto a la juventud de la Ciudad de México. El Instituto elige a este sector poblacional porque se encuentra en la antesala para ejercer sus derechos político electorales.

La presente investigación se basa en el desarrollo de dicho proyecto, en el que participé como promotora de cultura cívica en preparatorias públicas y privadas pertenecientes al distrito XX, ubicadas en las delegaciones Álvaro Obregón y Benito Juárez. Si bien mi labor se limitó a la región ya mencionada, he de señalar que las etapas de capacitación y evaluación se llevaron en conjunto

con las 40 direcciones distritales del IEDF.

Precisamente por esto, detecté que durante la planeación y desarrollo del proyecto existieron factores fundamentales omitidos, pero necesarios para el desarrollo de los talleres, indicados detalladamente en el presente capítulo.

Se ha mencionado que el proyecto 2004 se enfoca a jóvenes estudiantes de nivel medio superior del DF. Resulta interesante que únicamente se enfoque a estudiantes, ya que se podría suponer que son precisamente éstos quienes, debido a su formación escolar, ejercerán sus derechos políticos con más facilidad que quienes no cuentan con esta formación.

Un problema que se detecta respecto al taller, es que el IEDF no desarrolla un marco teórico que señale quiénes son los jóvenes del DF, cuáles sus temas de interés y los problemas a los que se enfrenta. Tanto el grupo de enfoque como los Prestadores de Servicio Social pertenecen a este sector de la población. Sin embargo, no se hace un esfuerzo por conocer la problemática que los aqueja.

Si bien puede existir identificación y afinidades entre ambos grupos, también es cierto que dicha introducción es necesaria porque no todos los jóvenes son iguales: no todos piensan y actúan de la misma manera y las motivaciones de su actuar tampoco son las mismas.

El proyecto en general se dividió en tres etapas: capacitación a los promotores comunitarios, desarrollo de las sesiones y evaluación del proyecto. Originalmente el desarrollo del taller comprendía tres sesiones, cada una con contenidos y objetivos específicos.

3.1 Contenido temático

Los talleres, de acuerdo con la DECEyEC, pretendían llevar a los jóvenes el concepto de democracia social y política. Como se ha mencionado, tanto el temario como la forma en que se distribuyó en cada una de las sesiones corrieron a cargo de la mencionada Dirección Ejecutiva.

A continuación se presenta íntegro el temario de cada una de éstas, para más adelante hacer las observaciones al respecto:

Primera sesión

Desarrollo de la democracia en México. ¿Qué tanto ha cambiado nuestro país desde el movimiento estudiantil de 1968?

Objetivo. Valorar los principales procesos políticos que impulsaron el avance de la democracia en México en el siglo XX

Temas a desarrollar:

- *Presentación general del curso
- *Antecedentes generales de la democracia en México
- *El voto femenino
- *El movimiento estudiantil de 1968
- *Principales reformas electorales a partir de 1977
- *Acciones e impacto de la sociedad civil a partir de la década de los 80
- *Elecciones de 1988
- *Debate: ¿qué tanto ha cambiado nuestro país desde el movimiento estudiantil de 1968?

Segunda sesión

Democracia y vida en sociedad. ¿Qué relación existe entre democracia y la vida de los jóvenes?

Objetivo: analizar las principales aportaciones de la democracia a la vida cotidiana y política de la sociedad, destacando la importancia del voto para los procesos electorales.

Temas a desarrollar:

- *Aportaciones de la democracia para la convivencia social
- *Principios y valores de la democracia
- *Importancia del voto para el sistema democrático
- *Juventud y democracia
- *Potencial del voto joven en la ciudad y el país
- *Debate: ¿qué relación existe entre la democracia y la vida cotidiana de los jóvenes?

Tercera sesión

La democracia en México hoy. Votar o no votar

Objetivo: que los asistentes conozcan y valoren la importancia de las reformas políticas y electorales de los últimos años, haciendo énfasis en la importancia de las autoridades locales

Temas a desarrollar:

- *Reforma electoral de 1996
- *Autoridades electas en el DF
- *Las instituciones electorales: características generales y contribución a la democracia política
- *Retos de las instituciones de la democracia
- *Debate: ¿votar o no votar?

Salvo algunas deficiencias, este temario contenía temas que pretendía abordar para que los participantes comprendieran la democracia y la forma en que, como jóvenes, pueden participar en ella. Sin embargo, no se desarrolló tal cual ya que sufrió modificaciones a lo largo del proyecto.

Antes de mencionarlas, deseo señalar que en ninguna de las tres sesiones se incluyó la descripción de los elementos de la democracia como forma de gobierno.

Esto es, además de valores, la democracia se basa en instituciones, que no son descritas en el presente taller. Si bien este último tema se desarrolló en el material ¡Exprésate!, como se muestra más adelante en la carta descriptiva, la atención a éste fue mínima.

Respecto a las modificaciones hechas al temario original, cabe destacar que la primera de éstas, en realidad sin relevancia, consistió en que la segunda sesión tomó el lugar de la primera y viceversa, con el fin de que el taller iniciara con el tema de la democracia y los valores que la sustentan.

Sin embargo, un cambio relevante fue que la DECEyEC dio la instrucción de que los talleres se acoplaran a las horas cedidas por las escuelas, por lo que en numerosas ocasiones el temario tuvo que ser recortado, priorizando los valores de la democracia sobre cualquier otro tema.

Entre los objetivos principales de la segunda sesión se encontraba “destacar la importancia del voto para los procesos electorales”, pero para que dicha explicación tenga fundamento y se encamine a la participación juvenil, debe comenzar por explicarse qué es un proceso electoral y cuál es la función y trascendencia que tiene dentro de la democracia. De lo contrario, se utiliza al voto como un fin y no como un medio. Sin embargo, ello no se prevé en el desarrollo de los talleres.

Así, el proyecto se plantea como una vía para que los jóvenes conozcan qué implica la democracia, más allá del plano procedimental. Sin embargo, en la práctica la promoción del voto es el tema de más importancia para el taller, a la par con el posicionamiento del IEDF como institución autónoma e independiente del IFE, debido a que desde sus inicios el instituto local ha sido relacionado como subordinado del Instituto Federal. Así, los objetivos primordiales del taller se quedan en el discurso y en la práctica las prioridades son otras.

Respecto al trabajo de campo, cabe señalar que en cada sesión y en cada escuela la presentación fue diferente, ya que al llegar a la práctica los prestadores del servicio social percibieron que el contenido del taller no respondía a los intereses de los estudiantes.

En algunos casos tuvieron que modificarse las recomendaciones de la DECEyEC inscritas en las cartas descriptivas, debido a que los jóvenes estaban interesados en temas no señalados en el contenido de las sesiones. Los temas más recurrentes fueron en torno a qué son los partidos políticos y a cómo se garantiza que la voluntad expresada en el voto sea respetada.

Esto es una muestra de que, aunque les tienen desconfianza, los jóvenes no son totalmente apáticos a los mecanismos políticos: desean saber y es deber de padres de familia, maestros e instituciones responder a sus cuestionamientos y buscar vías para que los jóvenes sepan cuál es su papel en la sociedad. Es decir, el de un ciudadano participativo antes, durante y después de las elecciones.

En cuanto al taller, la DECEyEC otorgó una carta descriptiva a los promotores comunitarios, donde señala la forma en que serían abordados cada uno de los temas acordados con anterioridad. También se señalaban los tiempos y la bibliografía que correspondía a cada una de las tres sesiones, así como las dinámicas para el manejo de los grupos.

Es necesario destacar que si bien, como se señala más adelante, durante la etapa de capacitación se otorgó a los prestadores del servicio una serie de lecturas que abordan el tema de la democracia, al observar la carta descriptiva se detecta que ésta se basa fundamentalmente en los valores de la democracia y las elecciones. Es decir, se desdeña señalar las características fundamentales de la democracia como forma de gobierno.

Acerca de la carta descriptiva cabe señalar las siguientes observaciones:

Tema³	Tiempo destinado (aprox.)
Presentación y recapitulación	25 minutos
Valores de la democracia	50 minutos
Participación	30 minutos
Jóvenes y democracia	20 minutos
Video "México, la historia de su democracia"	70 minutos
Diferencia entre democracia real e ideal	5 minutos
Reformas electorales	85 minutos
Institutos electorales	30 minutos
Debates	30 minutos
Evaluación	15 minutos
Tiempo total	360 minutos

Los datos del cuadro nos muestran, cuantitativamente, la atención que se dio a cada uno de los temas. De esta manera, podemos observar que el tema de las reformas electorales fue al que más tiempo se destinó, seguido de los valores de la democracia, los institutos electorales, los valores de la democracia y los debates.

Cabe señalar que si bien la duración del video fue de 70 minutos, dentro de éste se aborda una vez más el tema de las reformas electorales y se incluye además el movimiento de 1968, 1971 y las elecciones que llevaron al poder tanto a José López Portillo como a Carlos Salinas de Gortari.

Es interesante observar que el tiempo destinado al tema de la democracia se dirige principalmente a los valores que sustentan a esta forma de gobierno (50 minutos), mientras que la diferenciación entre democracia real e ideal sólo toma cinco minutos⁴ Así, lo digo una vez más, en realidad no existe un momento destinado a los elementos de la democracia como forma de gobierno.

³ La lista de los temas se elaboró de acuerdo al orden de aparición en las sesiones.

⁴ Para el IEDF la democracia ideal es la establecida por la teoría mientras que la real es la que se practica diariamente a través de los valores. Establece que si se espera demasiado de esta forma de gobierno se cae en el peligro de convertirse en un "demólatra", es decir, en un fanático de la democracia.

El tema *Jóvenes y democracia* es abordado desde la perspectiva procedimental, haciendo hincapié en la importancia del voto de los jóvenes, asegurando que éstos pueden ser un factor decisivo en la elección de sus representantes por ser un sector numeroso de la población, viendo en éstos, fundamentalmente a un sector abstencionista que tiene que disminuir. Entonces, ¿en qué parte del taller se habla de los factores fundamentales de la democracia?

Así, se observa que el Instituto Electoral del Distrito Federal antepone la democracia social y procedimental a la democracia como forma de gobierno. Pero si bien, como se ha dicho, las elecciones forman parte de la democracia, no son el único elemento que la conforma. Las tres etapas que refiere Enrique Suárez Iñiguez son igual de importantes entre sí, y los ciudadanos deben estar concientes de ello.

Pero el IEDF abunda en el tema de las reformas electorales, ya que a través de éstas no sólo brindan legalidad y transparencia a los procesos electorales sino que éstas fueron, precisamente, las que dieron pie al surgimiento de los institutos electorales.

3.2 Capacitación

El desarrollo de las sesiones se realizó a través de un trabajo conjunto entre la DECEyEC y los 40 órganos desconcentrados del Instituto. Para tal efecto se reclutaron 80 prestadores de Servicio Social, dos por distrito⁵, quienes se encargaron de realizar el trabajo de campo y de ser “facilitadores del conocimiento”. El Instituto los denominó Promotores de Cultura Cívica.

La invitación para participar como Promotor Comunitario se extendió a los estudiantes de carreras afines a las ciencias sociales y humanas de la Universidad

⁵ Para el proyecto general se reclutaron a 160 prestadores de servicio social, pero de éstos 80 se enfocaron al proyecto de mujeres y 80 al proyecto juvenil.

Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y de las universidades privadas incorporadas a la UNAM.

El objetivo de requerir a estudiantes de las áreas ya mencionadas fue contribuir a la preparación profesional de los promotores, así como crear conciencia de su papel dentro de la sociedad. Es decir, se pretendía que los prestadores de servicio social propagaran sus conocimientos respecto a la democracia y la participación ciudadana más allá del periodo que duraría el taller y más allá de las aulas en que realizarían su trabajo de campo.

Es decir que, para el IEDF, la finalidad de los promotores comunitarios era que éstos se convirtieran en individuos que coadyuvaran en la transformación de su entorno inmediato, cuyo aprendizaje se extendiera a través del tiempo en la vida individual y colectiva.

No obstante, para dicho fin es necesario contar con las bases suficientes que permitan entender y propagar los principios de la democracia. Si el individuo no cuenta con los principios fundamentales para entender la democracia, mucho menos podrá explicar a otras personas lo que ésta significa.

Con respecto a la diversidad de carreras a las que pertenecían los prestadores de servicio social se detectó que, obviamente, no existía un conocimiento homogéneo respecto a los temas que pretendía desarrollar el taller juvenil. A todos, sin importar a qué carrera pertenecían, se les encomendó la tarea de preparar materiales de apoyo y presentar cada una de los temas previstos para el taller.

El problema fue que no existió una canalización para que cada uno de los promotores trabajara en el ámbito que le correspondía de acuerdo con sus estudios de licenciatura. Todos, sin importar si eran, por ejemplo, de pedagogía o

ciencia política, realizaron actividades por igual. Sin embargo, lo más pertinente sería que cada participante apoyara en el área correspondiente a su especialidad profesional.

Durante la etapa de capacitación, se percibió que, por ejemplo, a los estudiantes de pedagogía les era difícil el desarrollo de temas referentes a qué es la democracia y las bases en las que se sustenta. Por el contrario, presentaron mayor fluidez al abordar temas como el manejo de grupos y la planeación de didácticas para el taller.

Por eso es pertinente la división del trabajo en cuestión de aptitudes y conocimientos previos, ya que dos semanas de capacitación son insuficientes. Es necesario trabajar en la división de labores para que la etapa de capacitación sea más fluida y provechosa para cada uno de los participantes y contribuya realmente en el fogeo de su formación profesional.

Tanto para la etapa de capacitación como para el desarrollo de las sesiones, el IEDF tomó como base el enfoque constructivista social, que señala que el individuo es partícipe del conocimiento y que éste se va construyendo a partir de las experiencias e información previos que se perciben del entorno.

Así, los funcionarios de la DECEyEC basaron su trabajo en la interacción entre jóvenes estudiantes y promotores de cultura cívica, asegurando que a través de ésta se construye conocimiento. La DECEyEC se planteó el objetivo de que los jóvenes entendieran qué es la democracia a partir de lo que viven en la escuela, la familia y su entorno social. Así, en los talleres se habla de la democracia como forma de vida aplicada en los anteriores ámbitos.

La capacitación tenía como objetivo proporcionar al promotor comunitario un marco teórico que le serviría de base para el trabajo de campo con los estudiantes y se dividió en dos subetapas: respecto a información básica e

información específica. Durante ésta, la DECEyEC proporcionó a los promotores comunitarios una serie de lecturas para guiar su trabajo de campo, pero sólo algunas de éstas se comentaron con los funcionarios del IEDF.

La gran parte de los materiales bibliográficos se leyeron fuera de los tiempos de capacitación, ya que las horas destinadas a esta etapa fueron insuficientes para leer y comentar todas las lecturas previstas por la DECEyEC.

a) Capacitación de información básica. Impartida por funcionarios de los órganos desconcentrados del Instituto. Consistió en el desarrollo de temas relacionados con el IEDF, su origen, labor y organización. Asimismo, se hizo referencia al objetivo del Proyecto de Promotores, la labor de los prestadores de servicio, los grupos de enfoque y un breve repaso de dinámicas para el desarrollo de exposiciones y el manejo de grupos.

La duración de esta primera etapa de capacitación fue de 20 horas, durante las cuales se otorgó a los prestadores de servicio social una serie de lecturas enfocadas a las posibles dinámicas para facilitar el manejo de grupos. Sin embargo, no se presenta el análisis de dichas lecturas debido a que el objetivo principal de esta investigación gira en torno a la temática incluida en los talleres, mas no en la forma en que ésta se presenta.

Basta con señalar que se otorgó una recopilación de once lecturas con diversas técnicas para la aplicación de dinámicas y la elaboración de mapas conceptuales para la presentación de datos de manera sencilla.

b).- Información específica. Esta parte de la capacitación también fue impartida por personal de la DECEyEC, quien pretendió hacer un repaso histórico de los movimientos sociales y reformas electorales que han permitido que en nuestro país se construya el proceso democrático. Se desarrolló durante cinco días y tuvo una duración aproximada de 20 horas.

Asimismo, se hizo énfasis en la importancia de la democracia como una forma de vida, con base en sus valores y en la participación ciudadana, siendo el sufragio el protagonista de estas vías de participación.

Para ello se utilizó material de apoyo como videos, lecturas, tarjetas informativas y didácticas grupales. Una de las lecturas utilizadas durante la capacitación fue *“Mitos y Realidades”* de José Antonio Pérez Islas, con la que se pretendía describir la psicología de los jóvenes. Sin embargo, al hablar de la juventud pareciera que el autor se refiriera a un grupo homogéneo que piensa y se comporta de la misma manera por el simple hecho de tener una edad similar.

Algunas de las lecturas de apoyo para esta etapa se otorgaron en una antología que recopilaba capítulos de diversos libros. Adicional a la antología, se entregaron algunas lecturas más, algunas de ellas sin bibliografía.

A continuación se presenta la lista de lecturas incluidas en la *Antología de Apoyo para la Capacitación de los Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática*:

LECTURA	IDEA CENTRAL
<p>Alvarado Salvador. Entrevista especial a José Woldenberg Karakowsky en <u>Trabajo social, juventud: participación, política y ciudadanía</u>, No. 7. Nueva Época, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México, julio de 2003. Págs. 44- 49</p>	<p>Woldenberg asegura que en México la democracia se ha dado a través de un cambio pacífico con base en las reformas electorales. Sin embargo, acepta que éstas no son suficientes para un cambio en la cultura cívica y mucho menos en el comportamiento político de la sociedad.</p>
<p>Camacho Leal, Ernesto y Cordera Campos Rafael. <i>Jóvenes y educación cívica</i> en <u>Trabajo social, juventud: participación, política y ciudadanía</u>, No. 7. Nueva Época, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México, julio de 2003, Págs. 12 – 15.b</p>	<p>La educación es básica para la implementación de una cultura cívica participativa. A mayor educación, mayor participación.</p>
<p>Casas Vilalta Monserrat y Botella Corral Juan. <i>La democracia y sus retos en el siglo XXI: Elementos para la formación democrática de los jóvenes</i>. Praxis, España, 2000. Págs. 92- 95</p>	<p>Establece que la democracia no es perfecta y que, no se puede esperar que resuelva todos los problemas de la sociedad. Asimismo, asegura que dentro de la democracia, en ocasiones los partidos políticos no ofrecen diferencias significativas entre su ideología y forma de actuar, por lo que en realidad no representan opciones diferentes para los ciudadanos.</p>
<p>Cullen Carlos. <i>Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro</i>. Ediciones novedades educativas, Buenos Aires, 1996. Págs. 31- 43</p>	<p>Es necesario enseñar educación cívica desde un punto de vista ético, donde el pluralismo busque comprender al otro y vaya más allá de la simple tolerancia.</p> <p>La educación cívica no es simplemente adoctrinamiento, busca la participación razonada.</p>
<p>Dahl, Robert. <i>La democracia. Una guía para los ciudadanos</i>. Taurus, España, 1999. Págs. 97- 115.</p>	<p>Enlista las instituciones básicas de una democracia:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1 Cargos públicos 2. Elecciones libres, 3. Libertad de expresión, 4. Fuentes alternativas de información, 5. Autonomía de las asociaciones, 6. Ciudadanía inclusiva.
<p>Pérez Islas José Antonio “10 mitos y realidades sobre la participación juvenil” en <u>Trabajo social, juventud: participación, política y ciudadanía</u>, No. 7. Nueva Época, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México, julio de 2003, Págs. 16- 23.</p>	<p>Retoma el tema de la falta de participación juvenil, indicando que es un mito que los jóvenes no están interesados en la política debido a que no se preocupan por el futuro. Asegura que no toda participación es positiva, existen quienes la utilizan en detrimento del bienestar social.</p>

LECTURA	IDEA CENTRAL
<p>Sánchez Torrado, Santiago. <i>Ciudadanía son fronteras. Cómo pensar y aplicar una educación en valores</i>. Desclee De Broker, España, 1998. Págs. 15- 47 y 79- 93.</p>	<p>La sociedad actual vive una crisis de valores y la educación es la respuesta a dicho problema. Ésta tiene que ser liberadora e incluir valores para que el actuar de los ciudadanos beneficie a la comunidad en general.</p> <p>El autor asegura que la democracia debe visualizarse como una forma de vida, y no únicamente en el plano político.</p> <p>La cultura cívica debe permitir a los ciudadanos cuestionar las instituciones actuales, sin descalificarlas en su totalidad.</p>
<p>Savater, Fernando. <i>Diccionario Filosófico</i>. Planeta, México, 1996. Págs. 76- 99.</p>	<p>Establece los principios básicos de la democracia, y la diferencia entre demócrata y antidemócrata, A éste último se le denomina demólatra y es quien espera más de lo que se puede esperar de la democracia.</p> <p>Para el autor, democracia es una forma de gobierno donde los individuos dialogan de igual a igual, y donde éstos aprenden a solventar sus diferencias pacíficamente.</p>

De manera adicional a la antología se proporcionaron la lecturas: *Toma de decisiones: anarquía, autoritarismo y democracia* de José Antonio Crespo; los textos de José Woldenberg: *La Transición a la democracia*, y *La Mecánica del cambio político en México*; y un artículo de la serie de “Cuadernos de divulgación” del IFE⁶.

El texto de José Antonio Crespo indica la importancia que tiene la toma de decisiones en la vida de los individuos desde niveles básicos como la familia, hasta la vida política nacional. Incluye el concepto de ciudadanía, a la que atribuye dos características fundamentales: la emisión del voto y la participación diaria.

El autor asegura que las decisiones deben ser tomadas con responsabilidad y señala las diferencias entre la injerencia en la toma de decisiones en un régimen autoritario y en uno democrático.

⁶ La ficha bibliográfica de estas lecturas se encuentra al final en el apartado de fuentes de consulta.

Por otra parte, cabe señalar que las dos lecturas de José Woldenberg se basan en la idea de que el cambio y la transición políticos se han dado, principalmente, gracias a las reformas electorales que han dado paso a la creación de institutos electorales y, por tanto, a la vigilancia del actuar de los partidos políticos. Todo ello dio como resultado, de acuerdo al autor, una democracia consolidada a través del tiempo, concluida el 2 de julio de 2000 con el arribo de Vicente Fox al poder ejecutivo.

El expresidente del Consejo del IFE señala que una de las reformas electorales más importantes fue la del año de 1996, a través de la cual se dio autonomía a los órganos electorales, se creó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y se permitió que los ciudadanos del DF elijan a sus representantes locales.

En la *Mecánica del cambio político en México*, Woldenberg señala que las características de la transición son: que no es súbita, es negociada, ya que los actores que intervienen en ella no llegan a la ruptura sino al diálogo, y, finalmente, que la negociación se basa en las reglas del juego. Así, considera que ésta es “un esfuerzo político de instalar instituciones democráticas y hacerlas funcionar en contextos que las desconocían o las habían abandonado”⁷

Al autor acepta que la movilización testimonial y la desobediencia civil han sido una de las acciones que han permitido el cambio político mexicano de manera pacífica.⁸ Advierte que después de 1917 lo único que hacía falta en México era la pieza electoral que vigilara la transparencia en las elecciones y que permitiera el surgimiento de diversos partidos políticos que dieran paso a la pluralidad. Señala que a partir de la década de lo setenta se comenzaron a dar las reformas electorales que permitieron la modificación de las estructuras políticas y, por tanto, el establecimiento de un régimen democrático donde el ciudadano elige libremente

⁷ José Woldenberg, Et Al. *La mecánica del cambio político de México*. México, Cal y Arena. Pág. 26.

⁸ Idem, Pág. 28.

a sus gobernantes.

Con todo ello, el autor sugiere que el nuestro es un país democrático porque en éste existe equidad entre los partidos políticos y la posibilidad de que los ciudadanos participen de la política a través de la vía electoral.

Se ha mencionado que otro texto complementario para la capacitación fue publicado por el IFE: *La participación ciudadana*, de Mauricio Merino, de la serie de *Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática* del Instituto.

En el primero de éstos, se señala la relación entre participación y representación dentro de una democracia. Se señalan cuatro formas de participación: ejercicio del voto, actividades de campaña, práctica de actividades comunitarias y acciones específicas en torno a un objetivo específico.

El texto aborda la participación desde diversas perspectivas y no únicamente a través de la vía electoral. Sin embargo, retoma el planteamiento de Milbrath, quien hace una clasificación de los integrantes de la sociedad de acuerdo a su grado de participación y señala que para que exista equilibrio en una democracia es necesario que existan tanto individuos participativos como abstencionistas ya que, asegura, la participación excesiva puede ser contraproducente.

Pero si bien Mauricio Merino acierta en decir que no existe la participación perfecta, ya que no todos los individuos son personas informadas, resulta contradictorio que en un inicio hable de las diversas formas de participación y después asegure que “no se necesita de mucha participación para el desarrollo de la democracia” así como que la rebelión y la movilización no son formas de participación, asegurando que éstas últimas forman parte de la participación negativa, que en lugar de construir, destruye.

Así, el autor deja entrever que la única forma legítima de participación, de acuerdo con su criterio, es la vía institucional, ya sea a través del voto o de organizaciones reconocidas por el Estado y que “la única forma de dirimir [...] las diferencias, es a través de los votos”⁹

3.2.1 Material de apoyo

En apoyo al desarrollo del contenido temático de los talleres y como parte de la campaña de 2004 dirigida a mujeres y jóvenes, la DECEyEC elaboró diversos materiales de apoyo, tales como cuadernillos, folletos, carteles, imanes, libretas y separadores, a través de los cuales se pretendía promover los valores de la democracia.

Los carteles, separadores, imanes y libretas presentaban alguna de las siguientes leyendas: “Si todos ensucian todos limpian”, “Si todos comen, todos lavan”, “Si tú hablas también escucha” y “Si tú recibes también da”¹⁰. La finalidad de dichos slogans era hacer comprender a los jóvenes la manera en que pueden aplicar la democracia en su vida cotidiana y sobre todo en el ámbito familiar.

Los carteles fueron distribuidos tanto en los lugares en que se desarrollaron los talleres como en lugares públicos de todo el DF. El resto de los materiales; imanes, separadores y libretas, se entregaron a los participantes de los talleres.

En el caso concreto del taller juvenil, la DECEyEC elaboró el cuadernillo “*Exprésate*” que, se pretendía, fuera un material complementario para las sesiones. A continuación se presenta de manera breve el contenido de dicho material:

⁹ Mauricio Merino Huerta *Capacitación Ciudadana en la Democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 4*. México, Instituto Federal Electoral, 2001. Pág. 9

¹⁰ La imagen de dichos materiales se encuentra en el anexo 2

LECTURA	PÁGS.	BIBLIOGRAFÍA	DESCRIPCIÓN	PREGUNTA BÁSICA	OBSERVACIONES
Introducción	1	Sin referencia	Promete ser un material de apoyo que invita a reflexionar y discernir sobre la importancia de los valores democráticos. Señala que existen dos formas de vivirla: en el ámbito político y en la convivencia cotidiana	Ninguna	Ninguna
Mito o realidad	2-7	Sin referencia	La lectura presenta 10 enunciados a fin de que los jóvenes elijan si son realidad o mito. Se señala el tema de la importancia de los valores de la democracia, qué es la democracia, la diferencia entre el demócrata y el demócrata; así como la autonomía de los institutos electorales respecto al poder del Estado	Todos los enunciados son cuestionamientos	Ninguna
¡Exprésate!	6-7	Sin referencia	Intenta señalar el cambio que ha habido en el mundo en cuanto a la libre expresión. Utiliza como ejemplo el caso de Giordano Bruno, filósofo italiano condenado a morir en la hoguera porque sus ideas eran contrarias a las "propias" de la época.	Te has preguntado ¿cómo y cuándo surgen las ideas democráticas en el mundo?	Ninguna
El voto de la mujer	8-9	Sin referencia	Cronología de la inclusión de la mujer en los procesos electorales de América Latina	¿Cuáles crees que sean los motivos de algunas mujeres para no votar?, ¿serán los mismos que los de las mujeres que no lo hacen?	Señala las fechas en que se otorga el voto a la mujer, mas no las consecuencias e importancia que tiene esta inclusión dentro de un gobierno democrático.
Y tú... ¿convives en democracia?	10- 11	Sin referencia	Aborda el tema de los valores de la democracia: libertad, legalidad, tolerancia, responsabilidad y participación.	¿Qué tan hábiles eres para convivir en democracia?	Ninguna
¿Democracia en México?	12- 13	Dahl, Robert. La democracia, una guía para los ciudadanos. Santillana, España, 1999.	Presenta algunas cifras de la Segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, realizada durante el 2003 por la Secretaría de Gobernación. También enlista, de acuerdo a Robert Dahl, las instituciones básicas de una democracia: 1. cargos públicos, 2. elecciones libres, 3. libertad de expresión, 4. fuentes alternativas de información, 5. autonomía de las asociaciones, 6. ciudadanía inclusiva.	¿En qué medida vive México ya una democracia?	Al hablar de ciudadanía inclusiva se refiere únicamente a los adultos.
Discriminación: reto de la democracia	14- 15	.Sin referencia	Cifras de la <i>Encuesta infantil y juvenil 2003</i> , elaborada por el IEDF, respecto a la democracia en México	¿Qué opinas de estos datos?, ¿Alguna vez has discriminado?, ¿alguna vez te han discriminado?, ¿cómo te sentiste?	Ninguna
Para navegar y conocer más	16-17	Direcciones de páginas web			Ninguna

La dinámica para las sesiones, establecida por la DECEyEC, tenía como base el debate. Por ello, todas las lecturas incluyen preguntas, que se supone serían la guía para iniciar la discusión entre los participantes. Sin embargo, se observó que a los jóvenes no les interesaban estas preguntas porque ellos tenían otras respecto a la conformación del sistema político, partidos y elecciones, por mencionar sólo algunas. Por ello era difícil que se diera el debate entre los participantes.

La lectura *¡Exprésate!*, la principal, pretendía incitar a los jóvenes a que participen y hagan uso de su libertad de expresión. Sin embargo, los ejemplos que se dan no tienen nada que ver con los jóvenes.

En el caso de la lectura *¿Democracia en México?* se habla de las instituciones básicas de la democracia. Sin embargo, es contradictorio que tratándose de un taller que desea propiciar la participación juvenil, este sector, el de los jóvenes, no sea considerado como parte de la ciudadanía y, por tanto, como actor fundamental de la democracia, ya que como se ha dicho, la ciudadanía va más allá de contar con la mayoría de edad y de poseer una credencial para votar.

La ciudadanía implica la participación en ámbitos más allá de los electorales e independientes de un margen de edad. Dicho enfoque es precisamente el que se debe dar a conocer a los jóvenes para que sepan que de ellos depende el que nuestro país avance rumbo a la democracia política y no se quede simplemente en la procedimental.

Se ha mencionado que el material *¡Exprésate!* tenía la finalidad de ser un apoyo en la presentación de los talleres, pero las lecturas no tienen una continuidad con el contenido y orden de las sesiones: primero se habla de valores de la democracia, después de la libertad de expresión, el voto de la mujer en la historia latinoamericana, valores de la democracia una vez más, instituciones de la

democracia y finaliza con la discriminación.

En el material no se incluye nada de las reformas e institutos electorales ni del movimiento estudiantil de 1968 y 1971, a pesar de que los temas forman parte del taller y de que a éstos se les destina gran parte de tiempo durante las sesiones.

Por el contrario, se incluye la cronología del voto de la mujer, que únicamente contiene cifras y que, sin un contexto respecto a las repercusiones sociales de tal cambio, no significan nada. Se destina una lectura al tema de la discriminación cuando la encuesta a la que se recurre señala que “más de la mitad de los jóvenes declararon no haber sido discriminados en la familia, en la calle, en la escuela, en el trabajo, ni en lugares de recreación”¹¹

En conclusión, el cuadernillo fue inservible a pesar de que se intentó usar durante el desarrollo de las sesiones, ya que era repetitivo e incongruente con los temas del taller y con la realidad mexicana.

Asimismo, durante las primeras sesiones no se utilizó como material de apoyo porque se entregó hasta días después de iniciado el trabajo en las escuelas de nivel medio superior, por lo que los primeros grupos que recibieron el taller carecieron de este material. Por ello, con dichos grupos se tuvieron que utilizar fotocopias y compartirlas por equipos.

Así semanas después, junto con la constancia de participación en el taller se envió un cuadernillo para cada estudiante, pero era demasiado tarde ya que no se sabe si el material fue utilizado por los alumnos.

Otro de los materiales de apoyo para el taller, enfocado a la 2ª sesión fue el video *México Convulsivo 1968-1976*, de la serie *México, la historia de su*

¹¹ “Discriminación, reto de la democracia” en *¡Exprésate!*, México, IEDF, 2004. Pág 14.

democracia de José Woldenberg. En dicho video se relatan los principales acontecimientos políticos y sociales de la época referida, destacando los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971, así como el arribo al poder y el sexenio de José López Portillo.

Este material no tuvo el éxito esperado, ya que durante la presentación del video los alumnos se dormían. Además, estaba grabado de la televisión, así que el relato de José Woldenberg era interrumpido por comerciales de diversas marcas y productos. Ante ello, algunas secciones distritales optaron por editar el material por cuenta propia.

Al respecto, considero impertinente e innecesaria la presentación del video dado que el temario creado por la DECEyEC era ya de por sí extenso en comparación al tiempo que se destinó para su desarrollo y a la carencia de temas fundamentales para entender qué es el proceso democrático.

Considero que el tiempo destinado para el video pudo haber sido utilizado para definir a la ciudadanía como una característica que va más allá de ser un votante y las tres fases de la democracia mencionadas en el primer capítulo de la presente investigación.

3.3 Planeación

Una vez concluida la etapa de capacitación, los promotores de cada órgano desconcentrado emprendieron la planeación de los talleres que presentarían en las escuelas de nivel medio superior. El objetivo de esta etapa era integrar los “conceptos construidos” durante la capacitación, teniendo como herramientas la bibliografía y carta descriptiva antes descritas.

Se ha dicho que el proyecto original contemplaba realizar a nivel Distrito

Federal 350 talleres de 9 horas cada uno¹². Sin embargo, la DECEyEc señaló que en la práctica “se detectó la necesidad de realizar algunos ajustes a esta organización inicial de los talleres, a fin de favorecer una gestión más flexible para los funcionarios de las direcciones distritales, particularmente en lo relativo a la cantidad y duración de las sesiones de trabajo”¹³.

Así, se dio la posibilidad de que cada taller tuviera una duración variada, dependiendo de las facilidades otorgadas por las autoridades escolares. El objetivo principal se modificó y en vez de nueve horas por taller serían seis, con la posibilidad de reducirlos aún más. A pesar de esto, en algunos distritos los talleres duraron nueve horas porque ya habían acordado tal duración con los planteles escolares antes que la DECEyEC modificara sus objetivos.

Por ello, no se puede asegurar que haya existido un contenido temático homogéneo en todo el Distrito Federal, ya que la carta descriptiva original, y por tanto los temas, se amoldaron a cada grupo. En algunas secciones distritales, los promotores tuvieron la oportunidad de contribuir con una bibliografía complementaria y sugerir temas al respecto. En algunas otras tuvieron que seguir al pie de la letra las indicaciones de la dirección general del IEDF.

Así, el contenido de los talleres no fue homogéneo en el DF, ya sea por cuestión de tiempo o por iniciativa de quienes los llevaron a cabo. Ésta es una de las razones por las que no se puede asegurar que se haya implementado un taller con elementos para entender la democracia política. Además, la DECEyEC dio la instrucción de priorizar el tema de la democracia social y los valores que la sustentan, cuando las escuelas otorgaban menos de las seis horas necesarias para el taller.

¹² Se previó que cada órgano desconcentrado realizaría aproximadamente ocho talleres

¹³ *Informe Final de Actividades 2004*. Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana 2004: Hacia una Participación Cívica Responsable. México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2005 Pág. 7

3.4 Evaluación

Recabar la opinión de todos los participantes del taller fue una de las prioridades de la DECEyEC. Ésta se realizó en diversas etapas, todas incluidas en el *Informe Final de Actividades 2004. Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana 2004: Hacia una Participación Cívica Responsable*. Dicha recopilación, además de señalar las conclusiones de promotores, estudiantes, profesores y funcionarios del IEDF, acepta la necesidad de realizar modificaciones al proyecto original para los talleres futuros.

Para conocer la opinión de los participantes de las escuelas de nivel medio superior respecto al contenido y duración de las sesiones, materiales, desempeño de los prestadores de servicio social y funcionarios, la DECEyEC elaboró dos cuestionarios de evaluación: uno para alumnos y otro para profesores, que debían ser contestados al término del taller.

Los resultados fueron recopilados a nivel distrital y, posteriormente, a nivel Distrito Federal. A continuación sólo se detallan las preguntas respecto al contenido del taller y la aportación que significó para cada uno de los participantes.

3.4.1 Estudiantes y profesores

La evaluación de este sector se recopiló a través de 10 346 cuestionarios aplicados por los prestadores de servicio social. El 77% de los estudiantes de nivel medio superior aseguraron que el taller contribuyó a incentivar su participación social y electoral. Asimismo, 83% aseguró que los contenidos complementan los conocimientos adquiridos durante su formación escolar.

El 90% de los alumnos consideraron que el taller fue excelente o bueno, pero únicamente 62% se pronunció interesado en participar en nuevos talleres organizados por el IEDF.

Por otra parte, los profesores señalaron que es necesario el desarrollo de dichos talleres porque en nuestro país la educación no se ocupa de la formación ciudadana. Cuando sucede dentro de las aulas es porque se toma tiempo destinado originalmente a otras materias designadas en el plan de estudios.

La mayoría de los 206 profesores de los grupos participantes en el taller, 146 de escuelas públicas y 60 privadas, lo evaluaron de manera positiva, ya que el 89% de ellos señalaron que los temas incluidos contribuyen al enriquecimiento académico de los estudiantes, y el 88% consideró que el taller incentiva a la participación juvenil.

3.4.2 Funcionarios de órganos desconcentrados

Tanto los DECEECyGE como los representantes de cada sección distrital aportaron sus observaciones y evaluación del taller. En general, consideraron que se tuvo un buen desempeño del curso. Aseguraron haber logrado “el posicionamiento del Instituto y sus órganos desconcentrados ante estas comunidades educativas, aunque confundir al IEDF con el IFE ha sido también una constante, que cuesta trabajo enfrentar”¹⁴

En cuanto a las observaciones para talleres futuros señalaron la necesidad de reducir el número de temas y duración de los talleres, sobre todo por la dificultad que representa gestionar en las escuelas de nivel medio superior la concesión de nueve horas. En general, se pronunciaron a favor de incluir en el temario los mecanismos institucionales para garantizar la legalidad y el respeto del voto y las etapas del proceso electoral.

¹⁴ Informe Final de Actividades 2004. *Idem*. Pág. 37.

3.4.3 Promotores comunitarios

Otra vía de evaluación fue la hecha por los prestadores de servicio social, quienes presentaron de manera escrita un informe final de actividades donde establecían sus opiniones respecto al proyecto y evaluaban cada una de las etapas en que se dividieron sus seis meses de labor en el Instituto. Estos se pronunciaron a favor de eliminar el tema de las reformas electorales porque consideraron, a partir de la observación, que este tema no es interesante para los jóvenes.

Posterior a la entrega de su informe escrito, los prestadores de servicio social fueron reunidos en las oficinas centrales del IEDF, donde se establecieron mesas de trabajo para evaluar una vez más los talleres, esta vez de manera oral y en equipo. Todos escucharon las opiniones de cada grupo donde se valoró:

- El trato recibido por parte de los funcionarios del Instituto.
- La etapa de capacitación
- La planeación y desarrollo del trabajo de campo, y
- El contenido y material de apoyo de los talleres.

Es interesante observar que las críticas más duras hacia el proyecto fueron realizadas por los promotores comunitarios, quienes se quejaron de haber estado en un proyecto desorganizado y mal planeado en fondo y forma.

En un inicio, los dirigentes del proyecto se habían pronunciado dispuestos a escuchar las aportaciones de los promotores. Sin embargo, ante la lluvia de quejas y descontentos, una de las funcionarias de la DECEyEC pidió que no todo se calificara de manera negativa, ya que todos debían aceptar que el proyecto era complejo y que también había tenido sus aciertos, lo cual podría ser cierto. Sin embargo, a la funcionaria se le olvidó que en ese momento lo importante era trabajar para mejorar el proyecto de 2004 y no para aprobar el desempeño de la DECEyEC.

Algunos de los promotores señalaron que el contenido de los talleres no fue interesante para los jóvenes. Hubieron quienes incluso señalaron que:

Deben incluirse más dinámicas en la segunda y tercera sesión, en el cual debe reducirse el contenido teórico... la parte histórica hay que reducirla porque resultó muy lenta y teórica ¹⁵

Existieron coincidencias respecto a las observaciones de los promotores con las señaladas por los funcionarios del IEDF, ya que éstos también se pronunciaron a favor de reducir tiempos y temas del taller. Consideraron que uno de dichos temas a excluir es el de las reformas electorales y el movimiento estudiantil de 1968.

Asimismo, una de las quejas más recurrentes fue respecto al material *¡Exprésate!* Que aseguran “no tenía la calidad para exponer adecuadamente los temas... la información, aunque está bien resumida no era de interés para los jóvenes, no promovía al debate, ni tenía ejemplos prácticos”¹⁶

3.4.4 Funcionarios de la DECEyEC hablan del proyecto 2004¹⁷

Olaff Rico Galeana y Claudia Aranda son dos de los funcionarios de la DECEyEC encargados del desarrollo de los Proyectos Juveniles de Cultura Cívica. Ambos participaron en la planeación, desarrollo y conclusiones de los talleres de 2004 y 2005, y fueron los responsables directos de la elección de los materiales, temario y bibliografía de los mismos.

Por esta razón se les cuestionó acerca de su labor desempeñada en torno a

¹⁵ *Idem.* Pág. 41

¹⁶ *Idem.* Pág. 43

¹⁷ Olaff Rico Galeana, Subdirector de Contenidos Educativos, y Claudia Aranda, Jefa del Departamento de Estrategias y Contenidos de Educación Cívica. El primero de ellos lo hizo a través de un cuestionario y Claudia Aranda en una entrevista realizada el 18 de noviembre de 2005 en las oficinas centrales del IEDF.

los talleres, a fin de conocer cómo se determinó el contenido de los mismos y sus percepciones en torno al logro de las metas establecidas antes de emprender el trabajo de campo.

En primer lugar, para los funcionarios de la DECEyEC, joven es aquella persona que tiene entre 16 y 19 años de edad. Consideran que el sector juvenil es de especial relevancia debido a que éste, además de encontrarse cercano a obtener la ciudadanía, representa el 30% del padrón electoral del DF.

Asimismo, aseguran estar concientes de que el sector juvenil es heterogéneo, y que por tanto es difícil hablar de la juventud en general. Por ello, para la elaboración del Taller de Cultura Cívica 2004, que más que erradicar el abstencionismo electoral juvenil pretendía contribuir en el fomento a la participación de este grupo, buscaron un punto común que integrara a diversos grupos juveniles.

Así, se tomó como grupo de enfoque a los jóvenes estudiantes del nivel medio superior, considerando que esta característica común permitiría elaborar un programa que se adaptara a todos los participantes del proyecto. Asimismo, este grupo de enfoque responde a un cálculo previo hecho por el Instituto: los jóvenes que en el 2004 tenían 16 años, podrán participar en las elecciones federales y locales del 2006.

Claudia Aranda asegura que por cuestiones de organización se eligió al sector que tiene acceso a la educación formal. “Por la experiencia que hemos tenido, presentar talleres en espacios abiertos es muy difícil. En el ámbito informal existen muchos distractores, en el formal hay más facilidades e infraestructura para trabajar”, afirma.

Una de las experiencias en que se basó el Proyecto de 2004 fueron los talleres dirigidos a niños a través de la Ludoteca Cívico Infantil (LUCI) ya que “en

un principio los talleres de LUCI se llevaban a cabo en espacios formales e informales, pero era muy complicado llevarlo a cabo, tanto que se optó por dejar los espacios informales” Esta es una de las razones por las que el taller de jóvenes se desarrolló únicamente en el ámbito escolar.

La funcionaria del IEDF advierte que existen sectores de la población a quienes no se dirigen talleres, ya que la formación ciudadana es demasiado amplia, y el Instituto no cuenta con los recursos económicos ni de personal, como para brindar programas de educación cívica a toda la población del DF.

A pesar de ello, “está considerado llevar los talleres a jóvenes no estudiantes, pero primero es necesaria la experiencia en el ámbito formal”. Tanto el de 2004 como 2005 fueron programas piloto, “la idea es encontrar una fórmula que funcione. Una vez hecho esto podríamos ir con otras instituciones para que ellas también se encarguen de la formación ciudadana”

Mientras tanto, el sector juvenil es uno de los grupos prioritarios para el IEDF ya que, como se ha dicho, representa el 30 por ciento del padrón electoral. Por ello, el Instituto pretende llenar el hueco que existe en la educación cívica, debido a que es en el nivel medio superior cuando se dejan de tener materias encaminadas a esta tarea.

Los programas escolares de primaria y secundaria contemplan a la educación cívica como una asignatura. En cambio, durante el bachillerato ya no se cuenta con esta formación y es necesario que los jóvenes sepan cómo ejercer su ciudadanía una vez que cuentan con los derechos políticos a los que se hacen acreedores al cumplir la mayoría de edad.

Existen diversos conceptos de ciudadanía. Almond y Verba nos dicen que ciudadano es aquella persona que se informa, participa e interviene en la solución de los problemas de su comunidad y no únicamente el que emite su voto durante

las elecciones. Es importante señalar que el Instituto advierte que ciudadano es aquella persona mayor de 18 años que puede ejercer sus derechos político electorales.

Al respecto, al preguntar ¿por qué decir a los jóvenes que son ciudadanos únicamente cuando alcanzan la mayoría de edad? Claudia Aranda responde: “porque nos guste o no la ciudadanía en México se adquiere cuando cumplimos 18 años. Uno no tiene derechos políticos hasta entonces”

“Nosotros decimos que participación social por supuesto que la puedes tener antes de los 18 años, pero votar, que ya implica participación ciudadana, pedir información y tener acceso a la información pública, esa es a partir de los 18 años”. De esta manera queda claro que el concepto de ciudadanía del IEDF se enmarca en la perspectiva de la democracia procedimental.

Uno de los objetivos del taller de 2004 era llevar a los jóvenes las bases de la democracia como forma de gobierno. Pero, ¿cómo se eligieron estos temas que ayudarían a que los jóvenes comprendieran qué es la democracia? La entrevistada responde que el temario se creó con base en los datos de diversas encuestas que hablan de abstencionismo electoral juvenil.

“Nosotros pensábamos que los jóvenes no participaban porque no creen que sea importante el voto. Sin embargo, nos dimos cuenta de que no votan porque no confían en que su voto sea respetado, ya que en su familia han escuchado el *para qué voto si va a ganar el de siempre*. Por ello, decidimos hacer un temario que abarcara la trayectoria histórica de la democracia, para que sepan que es imposible que se cometa un fraude con su voto”.

Por esta razón, el temario de 2004 incluye los hechos políticos y sociales más trascendentales a partir del movimiento estudiantil de 1968 y hasta las reformas electorales que dieron origen al IFE y al IEDF, ya que se considera

fundamental que los jóvenes creen en los institutos electorales.

La Jefa del Departamento de Estrategias asegura que es básico que el temario incluya los hechos históricos que permitieron el respeto al voto porque “los jóvenes de ahora no han vivido cuestiones autoritarias, por eso creen que las libertades actuales han existido siempre”.

También acepta que el taller se orientó más hacia la democracia social, ya que los jóvenes no quieren hablar ni escuchar de democracia porque la relacionan con aspectos negativos; por eso el temario se orienta a la perspectiva social, es decir a la democracia como forma de vida y a los valores que la sustentan.

Por otra parte, Olaff Rico advierte que “desde lo político electoral se buscaba que los jóvenes comprendieran que la política, y de manera particular los procesos electorales, son una responsabilidad de todos, que tiene que ver con nuestra vida diaria y con la estabilidad de una sociedad que busca una coexistencia pacífica en un contexto de impulso a la diversidad”

Sin embargo, durante el desarrollo del taller, los funcionarios de la DECEyEC se percataron de que los temas del taller no causaban ningún interés en los participantes, mismos que consideraban aburrido el contenido, sobre todo el referente a la parte histórica. A partir de ello, y de las conclusiones obtenidas por la evaluación de cada uno de los participantes, se emprendió la modificación de acciones y contenidos que serían la base del proyecto de 2005, “a fin de hacerlo menos cargado de información”, afirmó Olaff Rico.

Temario, tiempos, objetivos y materiales de apoyo fueron modificados para esta nueva experiencia. Se optó por dejar fuera el video de José Woldenberg porque los participantes no lo veían; el material *¡Exprésate!* fue reemplazado por un block tamaño rotafolio donde el grupo entero podía observar los principales planteamientos desarrollados durante el taller; se decidió no producir más los

materiales de la campaña: imanes, separadores y blocks. Únicamente se elaboraron éstos últimos, pero con un diseño y frase diferente a las originales.

Forma y fondo del taller fueron modificados. El contenido se limitó a 100 minutos en los cuales se debían desarrollar cuatro temas básicos:

1. Valores de la democracia y derechos políticos
2. La jornada electoral: mecanismos institucionales que permiten legalidad, transparencia y respeto a la voluntad ciudadana
3. El 2006, cargos de elección
4. El IEDF: autoridad y árbitro electoral al servicio de la confianza ciudadana

Tanto Olaff Rico como Claudia Aranda, aseguran que esa nueva versión se elaboró con base en la inquietud de los jóvenes por conocer cómo se lleva a cabo el proceso electoral y cuáles son las aportaciones de las autoridades electorales para garantizar la transparencia, legalidad y confianza a los ciudadanos.

Si bien todas las opiniones fueron consideradas, para los funcionarios de la DECEyEC resultó interesante que, mientras los jóvenes y profesores calificaron el taller como bueno o excelente, los promotores y funcionarios de los distritos electorales refirieron hacia el taller una opinión bastante negativa.

Pero, ¿a que se debieron estos resultados? En palabras de Claudia Aranda, los problemas para alcanzar los objetivos cualitativos del taller¹⁸ se debieron principalmente a que:

- El de 2004, era un temario muy extenso y ambicioso. “Además, pretendíamos que los jóvenes hablaran de democracia a partir de lo que habían vivido, queríamos que se diera un debate, pero no funcionó”.
- “No lo logramos por falta de personal, de tiempo, teníamos grupos de

¹⁸ Los cuantitativos incluso se rebasaron

capacitación muy grandes y muy pocos capacitadores”.

- “En un inicio le apostamos a un taller de nueve horas porque sabemos que la formación ciudadana es un proceso largo y complejo. Hasta nueve horas nos parecían muy pocas, pero ni las escuelas ni la gente está dispuesta a darte mucho tiempo”

La funcionaria declara que si bien no podría asegurar que se logró incentivar a la participación juvenil, se alcanzaron dos de los objetivos cualitativos: crear lazos entre el IEDF y las instituciones educativas, y que éste sea identificado como un Instituto que se encarga de la formación ciudadana y no únicamente de los procesos electorales.

Sin embargo, considera que se cumplió medianamente la motivación que pretendía generar en los jóvenes en cuanto a la participación política, esto no se alcanzó en su totalidad por las complicaciones del temario.

Así, como ya se ha referido, durante el 2004 el IEDF pretendía brindar herramientas para que los jóvenes supieran cómo ejercer la participación y la ciudadanía pero “la participación es un proceso muy amplio, por eso como Instituto Electoral, nos debemos de plantear a qué parte de la participación y de la formación ciudadana nos vamos a enfocar, sabemos que existen muchas necesidades pero no podemos resolverlas todas”

Finalmente, se tiene previsto que el IEDF continúe con estas actividades encaminadas a los jóvenes. Si bien durante el 2006 no será posible la realización de los talleres por el arduo trabajo que tiene la Institución, derivado de las elecciones en turno, Claudia Aranda señala que para el 2007 se tiene planeado desarrollar los talleres durante los dos semestres del año y no únicamente durante el segundo semestre como se había hecho hasta el 2005.

3.5 Conclusiones respecto al proyecto 2004

Se ha dicho que el comportamiento político es resultado de la socialización, proceso donde intervienen entre otros factores la educación formal e informal. Se supone que una de las funciones de los institutos electorales es educar a la comunidad en el sentido de que ésta tenga idea de qué es la democracia y el grado de importancia que los ciudadanos tienen dentro de la misma.

Sin embargo, cuando los institutos cumplen con esta función tal pareciera que lo único que les interesa es posicionarse y legitimar a los gobernantes en turno. Un ejemplo es el taller de cultura cívica enfocado a jóvenes del Distrito Federal que en un inicio se crea con el objetivo fundamental de contribuir al desarrollo de la cultura cívica a través del entendimiento de la democracia como forma de gobierno y no sólo de la procedimental. Sin embargo, utiliza como eje fundamental la democracia social y los valores que de ella derivan; y para entender las bases y funciones de ésta última se necesita más que valores democráticos.

Así, nos damos cuenta de que quienes llevan a cabo estos talleres buscan una salida sencilla: implementan talleres donde en apariencia se pretende proveer a los participantes de los elementos teóricos de la democracia como forma de gobierno. Sin embargo, la mala coordinación de los encargados de los talleres no permite alcanzar dicho objetivo.

El IEDF se preocupa más por cumplir fines cuantitativos que cualitativos, es decir, se encamina a alcanzar las metas numéricas dentro del proyecto, mas no a implementar los principios básicos de la democracia. Asimismo, buscan lo más fácil, lugares donde los jóvenes tienen que participar. Pero si el objetivo es trabajar con los grupos que no participan, ¿por qué acceder a lo más sencillo, es decir, únicamente a las escuelas sin incluir lugares donde los jóvenes tomarán los talleres por cuenta propia, donde se expresen libremente en talleres que sienten

como propios?

La propuesta del IEDF puede complementarse con otro sector juvenil implementando los talleres a través de dos vías: la escolar, propuesta por el IEDF, y la de otros espacios, ya sean parques o plazas públicas, a donde asisten jóvenes que pueden o no formar parte de la comunidad estudiantil.

Si una democracia es incluyente, ¿entonces por qué se deja del lado al sector juvenil que no tiene acceso a la escuela? No olvidemos que en la actualidad existe una gran cantidad de jóvenes, que por diversos motivos, trabaja en lugar de estudiar.

La educación cívica es básica en una democracia, al lado del acceso a la información que nos permita saber de qué manera se está gobernando. Ambas, educación cívica e información son promesas “cumplidas a medias” por nuestro presidente. Dentro de este contexto, se debe llevar a cabo una educación que ayude a comprender qué es la democracia, por qué no está funcionando y la manera en que cada individuo puede trabajar para que se lleve a cabo.

Otro de los factores trascendentales dentro de la democracia es el sistema de partidos que, se supone, son agrupaciones encargadas de conformar cuadros políticos que llegarán al poder para gobernar en beneficio del pueblo. La base de éstos es una ideología donde se sustentan sus estatutos y su forma de actuar. El ciudadano debe conocer de qué manera se conforma dicho sistema para saber no sólo por quién votará sino también la trascendencia de su participación dentro del sistema político. A pesar de sus deficiencias, al finalizar los talleres del 2004 la DECEyEC consideró que:

La capacitación que se les ofreció [a los promotores comunitarios] estuvo orientada más hacia elementos teóricos que hacia el desarrollo

de actividades didácticas”¹⁹.

Ello no sólo significa que se extraerán algunos temas del proyecto original. También cierra la posibilidad de abrir paso a temas fundamentales como el funcionamiento de los partidos políticos y un concepto de ciudadanía que incluya al sector menor de 18 años.

Al finalizar el Proyecto de 2004, los funcionarios del Instituto consideraron la posibilidad de reducir el contenido teórico e implementar más didácticas a fin de mantener la atención de los participantes. Pero los jóvenes no necesitan jugar a la democracia, lo que requieren es saber la manera en que pueden contribuir en el desarrollo de ésta más allá de emitir su sufragio: informarse sobre el poder político, vigilar y denunciar anomalías, expresar sus ideas, participar en el proceso electoral ya sea votando, organizando o vigilando las elecciones e incluso formando parte de organizaciones estudiantiles, sociales o políticas que les permitan participar activamente. .

Es decir, sea cual sea la forma, los jóvenes deben participar en la vida política de su nación. Así, a través del seguimiento del taller juvenil de 2004, se observa que la DECEyEC se propone un objetivo positivo: implementar una cultura democrática más allá de la procedimental pero, a fin de cuentas, no logra con su cometido.

¹⁹ Informe final de actividades. Op. Cit. Pág. 40

CAPÍTULO 4

FORMACIÓN CÍVICA PARA JÓVENES DEL DF

Durante los anteriores capítulos se ha mencionado que existen diferentes grupos de jóvenes en el ámbito nacional y local. Se ha dicho que todos, dependiendo su entorno económico, social, familiar e historia personal, son diferentes entre sí.

Si bien la ciudad de México no es una excepción y todos los integrantes de esta comunidad son diferentes, es necesario destacar que los jóvenes del DF tienen una característica particular: el descontento hacia la política y la democracia que derivan, entre otros aspectos, en el alto índice de abstencionismo electoral juvenil que vive la ciudad más grande del mundo.

Así, existen sentimientos encontrados dentro de esta población: una gran parte de ellos considera que la democracia es “la mejor forma de gobierno”¹, pero a su vez cree que la fórmula del “gobierno del pueblo” no existe en nuestro país. De la misma manera, los jóvenes de la Ciudad de México ven a la democracia como un concepto lejano a ellos, del que sólo escuchan hablar pero en el que no pueden participar hasta cumplir la mayoría de edad y contar con una credencial para votar.

No obstante, mucho se ha mencionado que la participación de los ciudadanos no se limita únicamente al terreno electoral, sino a la actividad continua en beneficio de la comunidad, ya sea informándose para tomar una decisión que repercute en la vida de la sociedad, o a través de acciones individuales y colectivas.

Así, queda claro que los jóvenes son ciudadanos aun siendo menores de edad y que pueden participar en la política aún sin emitir un sufragio. Pero, ¿qué es para los jóvenes del DF un ciudadano? ¿Se asumen como tales? ¿Cuál creen que es el papel del ciudadano dentro de la democracia?, y más aún ¿Saben qué es la democracia?

Si bien a lo largo de la presente investigación ya se han señalado algunas de estas características, provenientes de las investigaciones realizadas por el Instituto Mexicano de la Juventud y de la tesis de licenciatura de Max Gonzalez, resulta

¹ Dicha frase fue constantemente repetida durante la aplicación de cuestionarios elaborados para la presente tesis que tenían como objetivo estudiar la cultura cívica de los jóvenes del DF, aplicados durante los meses de diciembre de 2005 y enero de 2006.

pertinente realizar un nuevo cuestionario a fin de conocer si existen diferencias entre dichos datos recabados en el año 2000 y 2003 respectivamente y los obtenidos a menos de un año de las elecciones presidenciales.

Dicho cuestionario también resultó pertinente debido a que en el caso de la Encuesta Nacional de la Juventud, fue aplicada a jóvenes de entre 15 y 29 años de edad en el año 2000. Asimismo, la tesis de licenciatura de Max González del año 2003, estudia a jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior.

La presente propuesta toma como grupo de enfoque el referido por el IEDF para sus talleres de cultura cívica: jóvenes de entre 15 y 19 años de edad, pretendiendo ampliar la aplicación de dichos talleres al sector que no tiene acceso a la educación.

Es decir, que los datos obtenidos a través de las dos investigaciones antes referidas nos permiten conocer algunas características de la juventud del Distrito Federal y el presente cuestionario nos brinda las características específicas de la cultura cívica de nuestro grupo de enfoque, en un contexto cercano a las elecciones presidenciales.

Esto porque el objetivo principal de la presente tesis es proponer un temario para la implementación de talleres de cultura cívica dirigidos a jóvenes del Distrito Federal, tomando como base datos que permitan vislumbrar algunas de las percepciones, sentimientos y actitudes de los jóvenes respecto a la vida política del país. Dicha información se obtuvo, entre otras fuentes, de los cuestionarios y de las dos investigaciones antes referidas.

El cuestionario, durante diciembre de 2005 y enero de 2006, fue aplicado a 100 jóvenes habitantes del DF de entre 15 y 19 años, de los cuales 60% eran estudiantes y 40% no estudiantes. La finalidad era tener una muestra proporcional a las características de los jóvenes del DF, referidas en la Encuesta Nacional de la Juventud 2000². Algunos de los encuestados trabajaban y otros no; de los estudiantes algunos eran de escuelas públicas y otros de escuelas privadas.

² De acuerdo con la Encuesta Nacional de la Juventud 2000, para estas fechas el 58% de los jóvenes del DF eran estudiantes y 42% no estudiantes.

Existieron algunas particularidades dentro del sector estudiantil, ya que de éste el 80% realizaba sus estudios en escuelas públicas y 20% en escuelas privadas. Asimismo, el 68.3%, de los 60 estudiantes encuestados, se dedicaba únicamente a dicha actividad, mientras que el 31.7% restante alternaba el trabajo con los estudios.

Si bien dicho Instituto establece que jóvenes son todos aquéllos que tienen de 12 a 29 años, la muestra de la presente investigación incluye únicamente al sector que tiene de 15 a 19 años. El objetivo es crear un taller de formación ciudadana basado, entre otros aspectos, en la experiencia del Proyecto de Formación Ciudadana elaborado por el IEDF en el 2004, cuyo grupo de enfoque es el retomado durante la presente investigación. Es decir, que la presente propuesta parte, en cierta medida, del trabajo emprendido por el IEDF durante el 2004.

El IEDF alude a que su público meta se encuentra, en el caso de los menores de edad, en la antesala de la ciudadanía o, en el caso de los mayores de edad, acaban de hacerse acreedores del derecho de votar. Por ello, asegura, deben ser orientados para ejercer éste derecho de manera consciente y responsable.

Sin embargo, la finalidad del presente taller no reside únicamente en preparar a los futuros o recientes electores de la ciudad de México para la toma de decisiones, sino en hacer que éstos comprendan la trascendencia de sus acciones dentro de la democracia, así como crear conciencia de que son ellos quienes a través del poder social tienen la capacidad de dirigir a la comunidad hacia el proceso democrático.

Esta es la razón por la cual se pretende la ampliación del grupo de enfoque elegido por el IEDF a través de la DECEyEC, a fin que también se incluya a los jóvenes no estudiantes como destinatarios de los proyectos de formación ciudadana.

No hay que olvidar que el ciudadano es el eje fundamental de la democracia, pero que la población juvenil no ejerce este derecho de manera plena. Así, resulta necesario que todos los integrantes de este sector sepan qué es la democracia, qué puede esperarse de ella y cuál es la función de los individuos dentro de esta forma de gobierno.

Por ello, fue necesario recopilar las respuestas de jóvenes de las 16 delegaciones políticas del DF, que se dedican al trabajo, al estudio o a ninguna de estas actividades, ya que todos ellos deberían formar parte del proceso democrático

4.1 Instrumento de recolección de datos

El instrumento de recolección de datos para la propuesta derivada de la presente tesis se elaboró durante los meses de octubre y noviembre de 2005, con la finalidad de ser aplicado durante los meses de diciembre y enero. Es decir, que el trabajo de campo realizado para obtener las respuestas de los jóvenes se realizó a menos de un año de las elecciones concurrentes de 2006³.

El cuestionario constó de 22 preguntas⁴ que cuestionan a los jóvenes respecto a sus conocimientos, sentimientos y evaluaciones en torno a la democracia, partidos políticos, ciudadanía y participación. En algunos casos, como en el de los institutos electorales, únicamente se hicieron preguntas respecto a conocimientos.

En otros casos, como el de la democracia, se realizaron tres tipos de preguntas. Por ejemplo:

4. ¿Sabes qué es un partido político? (Conocimientos)

6. ¿Crees en los partidos políticos? (Sentimientos)

7. ¿Participarías en un partido político? (Evaluaciones⁵)

Asimismo, se incluyen preguntas abiertas y cerradas dependiendo de la intención del cuestionamiento. Al respecto, Hernández Sampieri refiere que las preguntas cerradas

³ Definidas así porque además de la Presidencia de la República, se disputarían los cargos de Diputados Federales e integrantes de la Cámara de Senadores; así como Jefe de Gobierno, Jefes Delegacionales e integrantes de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

⁴ De las cuales 6 son abiertas, 13 cerradas y 3 de opción múltiple

⁵ Almond y Verba en *La Cultura Cívica*, refieren que las acciones de los individuos se basan en las evaluaciones.

“son fáciles de codificar y preparar para su análisis. Asimismo, estas preguntas requieren un menor esfuerzo por parte de los respondientes”⁶.

El autor destaca que las preguntas cerradas son convenientes cuando existe un concepto predeterminado como posible respuesta, por ejemplo cuando se pregunta sobre las preferencias del encuestado. Sin embargo y a pesar de ser más complicadas de codificar, las preguntas abiertas son más recomendables que las cerradas cuando se requiere saber las causas de dichas preferencias o la evaluación del encuestado respecto a un tema específico.

En algunos casos, una misma pregunta contaba con respuestas de dos tipos, una cerrada y una abierta, por ejemplo:

6.- ¿Crees en los partidos políticos? a) Si b) Indeciso c) No ¿Por qué?

Algunas de las preguntas cerradas tenían tres posibles respuestas: dos extremas, si y no; y una intermedia, indeciso. Ello porque el coautor de Metodología de la Investigación señala que el número de respuestas posibles para una pregunta depende del grado educativo de los encuestados.

Un mayor número de respuestas posibles resulta apropiado siempre y cuando también sea mayor dicho nivel educativo, porque los sujetos tienen la capacidad de diferenciar entre una y otra respuesta.

Si bien durante la presente investigación la mayoría de los jóvenes encuestados pertenecían al nivel medio superior, se consideró también que algunos de ellos serían jóvenes no estudiantes. De ahí la elección de tres respuestas.

Sin embargo, hubo dos preguntas cerradas a las que se designaron cinco posibles respuestas, ya que éstas se referían a la frecuencia con la que los jóvenes participan en

⁶ Roberto Hernández Sampieri Roberto, Et. Al. *Metodología de la Investigación*, México, Mc Graw Hill, 2003. Pág. 396

eventos políticos u organizaciones sociales. En este caso se consideró que posiblemente las respuestas “frecuentemente”, “a veces” y “nunca”, no se adaptarían al comportamiento de los jóvenes, por lo que se optó por incluir los conceptos “ocasionalmente” y “casi nunca”⁷.

Dentro del cuestionario se incluyeron tres preguntas de opción múltiple. El primer caso se refiere a los elementos que conforman la democracia.

2. ¿Cuál de los siguientes conceptos crees que formen parte de la democracia? (Puedes seleccionar más de una opción)

- a) Elecciones
- b) Justicia
- c) Partidos políticos
- d) Ciudadanos
- e) Igualdad
- f) Institutos electorales
- g) Participación
- h) Legalidad
- i) Libertad de expresión
- j) Tolerancia
- k) Ninguno de los anteriores

La anterior a ésta era una pregunta abierta, y pretendía saber qué entienden los jóvenes por democracia. Como complemento se elaboró pregunta cerrada cuyas posibles respuestas son conceptos incluidos dentro de la democracia como forma de gobierno y como forma de vida. Esta última es promovida, principalmente, por los institutos electorales.

Un caso similar es el de la pregunta respecto a los cargos, federales y locales a disputarse durante el 2006. En este caso se realizó una lista de los diversos puestos de elección popular y los jóvenes tenían que decir por cuál o cuáles de ellos votarían los ciudadanos. En este caso, todos los puestos mencionados serían electos el 2 de julio de 2006.

10. Además de éste, ¿qué otros cargos se disputarán? (Puedes elegir más de una opción)

- a) Jefe de gobierno del DF
- b) Diputados federales
- c) Diputados locales
- d) Integrantes de la Cámara de Senadores
- e) Jefes delegacionales en el Distrito Federal
- f) Ninguno de los anteriores

⁷ Esta escala se retomó de algunos ejemplos citados por Hernández Sampieri, Idem, Págs. 358- 379.

Finalmente, la tercera pregunta de opción múltiple se refiere a las características de los ciudadanos. Dentro de esta serie de respuestas se inscriben las características, derechos y obligaciones de un ciudadano, señaladas por la Constitución: ser mexicano, mayor de edad con un modo honesto de vivir cuyo deber y prerrogativa es elegir a sus gobernantes. Asimismo, esta lista de respuestas incluye las características que no son señaladas en nuestra Carta Magna, pero que son fundamentales para la formación de ciudadanos y para el proceso democrático.

15. ¿Cuál de las siguientes consideras son características de un ciudadano? (Puedes elegir más de una opción)

- a) Mantenerse informado sobre los problemas de su país
- b) Conocer a sus autoridades federales y locales
- c) Participar en actividades que pretenden mejorar su entorno social
- d) Conocer a los candidatos que puede elegir
- e) Votar durante las elecciones
- f) Tener la posibilidad de participar como candidato a algún puesto de elección popular
- g) Tener más de 18 años
- h) Vigilar que sus gobernantes cumplan con las promesas hechas durante las campañas
- i) Capacidad para pronunciarse a favor o en contra de las acciones de los políticos
- j) Ser mexicano
- k) Ninguna de las anteriores

A través de dicho cuestionamiento se pretende saber qué entienden los jóvenes respecto a la ciudadanía, partiendo de la hipótesis de que éstos creen que son ciudadanos hasta el momento que cumplen la mayoría de edad y que no consideran que mantenerse informado sobre los problemas de su país, participar dentro de las actividades que pretenden mejorar su entorno social, conocer a los candidatos antes de las elecciones y vigilar que cumplan con sus funciones una vez en el poder, son también una forma de ejercer la ciudadanía.

4.2 Trabajo de campo

Como se ha mencionado, el cuestionario fue aplicado durante los meses de diciembre de 2005 y enero de 2006. Dicha actividad se realizó en diferentes puntos de la Ciudad de México a fin de obtener información de habitantes de las 16 delegaciones políticas que integran el DF.

Las preguntas y las instrucciones a seguir se elaboraron pensando en que este sería un cuestionario autoaplicado⁸. Sin embargo, en algunas ocasiones las preguntas fueron formuladas de manera verbal con el fin de entablar una comunicación directa que permitiera percibir tanto las opiniones como la comunicación no verbal emitida por los cuestionados

La primera muestra fue tomada en los alrededores del Metro Chapultepec. Se eligió este lugar para tomar una de las muestras ya que esta es una zona a la que asisten habitantes de diferentes puntos de la ciudad ya sea para realizar actividades escolares dentro de los museos de la zona, o a los centros recreativos ubicados en los alrededores.

Asimismo, se hizo un recorrido dentro de la zona de Chapultepec para aplicar el cuestionario a algunos de los jóvenes que trabajaban en los puestos ambulantes de la zona. Además, se encuestó a algunos de los jóvenes que trabajan en la campaña para rescatar el Bosque de Chapultepec, encargados de otorgar a los visitantes información sobre el funcionamiento del bosque y la importancia de mantenerlo limpio para protegerlo.

Este día se tomaron cuestionarios de habitantes de las delegaciones: Iztacalco, Coyoacán, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Magdalena Contreras, Venustiano Carranza, Azcapozalco, Tlalpan, Cuauhtémoc, Cuajimalpa e Iztapalapa, predominando los habitantes de ésta última. Asimismo, se recopilaron respuestas de jóvenes de 15 a 19 años, estudiantes de escuelas públicas y privadas.

La segunda sesión en que se aplicaron los cuestionarios se realizó en las inmediaciones del metro 18 de marzo; se consideró pertinente este lugar porque en esta zona se encuentran diversas escuelas de nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Nacional Autónoma de México, así como algunas preparatorias privadas.

⁸ A pesar de que el grupo de enfoque se compone de estudiantes y no estudiantes se consideró viable un cuestionario escrito autoaplicado dado que la citada Encuesta Nacional de la Juventud menciona que en el DF tan sólo el 1% de la población es analfabeta. Ello, asegura, se debe a que en el DF existen mejores oportunidades educativas que en el resto del país.

Aquí se recabaron cuestionarios de jóvenes de las delegaciones Cuahutémoc, Azcapozalco y Gustavo A. Madero. La información obtenida durante este día fue predominantemente de estudiantes de escuelas públicas.

Cabe destacar que en días posteriores se pretendió aplicar algunos cuestionarios en el centro de la ciudad, en las inmediaciones del metro Bellas Artes y en el Zócalo capitalino, dado que se buscaba a jóvenes no estudiantes que probablemente laboraban en la zona. Sin embargo, la respuesta de los jóvenes fue negativa. Algunos de ellos trabajaban en los diversos puestos del lugar y no estaban interesados en el cuestionario; otros contestaban que no tenían tiempo o simplemente que no querían.

En ambos lugares se observó la misma actitud, había muchos jóvenes, pero muy pocos cedieron tiempo para contestar el cuestionario. Sólo uno de ellos, que laboraba en el lugar, aceptó contestar el cuestionario mientras continuaba con sus labores.

Este día, a pesar de no alcanzar el objetivo deseado, se logró aplicar el cuestionario a algunos de los jóvenes estudiantes que rondaban por el lugar, habitantes de las delegaciones Iztacalco, Iztapalapa y Cuauhtémoc.

Una sesión más se realizó en la Glorieta de los Insurgentes, en cuyas cercanías se encuentran centros de diversión juveniles. Este día se recopilaron datos de las delegaciones Álvaro Obregón, Coyoacán, Venustiano Carranza, Benito Juárez y Xochimilco.

Finalmente, debido a que se requerían cuestionarios de jóvenes no estudiantes, se aplicaron cuestionarios en zonas aledañas a la Central de Abastos. Aún así, hasta este momento no se había alcanzado a cubrir la cuota deseada de jóvenes, por lo que los últimos cuestionarios de ese grupo se obtuvieron de dos maneras: a través del contacto directo con jóvenes que trabajaban en la Plaza Comercial Oriente y a través de redes, es decir, de personas que conocieran a jóvenes no estudiantes y los convencieran a dedicar algunos minutos para contestar el cuestionario.

De esta manera se logró obtener el 100% de los cuestionarios planteados para la muestra: jóvenes estudiantes y no estudiantes de 15 a 19 años habitantes del Distrito Federal.

4.2.1 Contexto político- electoral del DF. Noviembre 2005- enero 2006

El hombre toma decisiones con base en la información que le llega de su entorno. No en vano dicen que la información es poder. Por ello, y a fin de conocer algunos de los acontecimientos sucedidos en fechas anteriores a la aplicación del cuestionario dirigido a jóvenes del Distrito Federal, a continuación se presenta un breve repaso de las actividades de los partidos políticos emprendidas a nivel federal y local, con miras a las elecciones de 2006.

Cabe destacar que el recuento inicia a partir del mes de noviembre, debido a que éste es el mes anterior a la aplicación de los cuestionarios y permite incluir los resultados del proceso de selección del candidato presidencial, llevado a cabo por dos de los principales partidos políticos a nivel nacional: PRI y PAN.

Así, el año 2005 fue de gran efervescencia política. A un año de la elección presidencial los partidos políticos e institutos electorales presentaban campañas, carteles, spots de televisión y radio, panfletos y propaganda en general para promover a los candidatos, sus propuestas e invitar a la participación electoral de manera *libre y consciente*.

La promoción de los “presidenciables” en ambos partidos, inició durante el segundo semestre de ese año. A nivel nacional, se llevaron a cabo las precampañas del tricolor y del blanquiazul, para definir a su candidato a la presidencia. Resultaron ganadores Roberto Madrazo Pintado y Felipe Calderón Hinojosa, respectivamente.⁹

Resulta interesante hacer hincapié en el triunfo de Roberto Madrazo, cuyo adversario principal hacia la candidatura fue el exgobernador del estado de México, Arturo Montiel Rojas. Éste último se retiró de la contienda interna días antes de las

⁹ Calderón resultó el ganador después de una elección realizada, en tres sesiones, en toda la República Mexicana. Sus rivales eran el exsecretario de Gobernación, Santiago Creel y Alberto Cárdenas.

elecciones internas del 13 de diciembre, debido a que se hizo público el monto de la riqueza de su familia¹⁰ generada, aparentemente, a costa del erario público mexiquense. Esto, causó una baja en las preferencias electorales de Montiel, quien decidió renunciar a sus sueños de habitar en Los Pinos.

Así, tras una elección con resultados evidentes, Madrazo ganó la candidatura de su partido a la presidencia con el 92.16 por ciento de la votación, contra el 7.84 por ciento obtenido por su contrincante¹¹. De esta manera, la del PRI fue una elección fuertemente criticada, ya que militantes y no militantes del partido consideraron que ésta careció de equidad pues consideraron que ante la declinación de Montiel, la dirigencia priísta debía convocar a la contienda interna a un nuevo rival con la fuerza suficiente para hacer contrapeso a Roberto Madrazo.

A finales de 2005, el PRI realizó una alianza con el PVEM. Derivado de ello, surgió la *“Alianza por México”* que postuló como abanderado para contender por la Presidencia al candidato del tricolor. Para ello, Bernardo de la Garza declinó en sus aspiraciones por la presidencia y se integró a la promoción del voto a favor del tabasqueño.

Por otra parte, el PRD postuló como candidato a Andrés Manuel López Obrador; quien además sería apoyado por el PT y Convergencia a través de la alianza denominada *“Por el bien de todos”*. Esto, después de que Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, debido a la evidente falta de apoyo para lanzar su candidatura, viera frustrado su sueño de ser el abanderado del Sol Azteca que pugnaría, por cuarta ocasión consecutiva, por ocupar la silla presidencial del 2006 al 2012

Si bien fue hasta enero de 2006 cuando los candidatos a la presidencia solicitaron su registro ante el IFE, desde finales de 2005 los abanderados de los tres partidos principales ya habían tomado protesta ante sus respectivos partidos y habían realizado diversos actos proselitistas en diversos puntos de la República.

¹⁰ Entre las pertenencias de la familia se encuentra un departamento en París, valuado en un millón 300 mil euros

¹¹ José Contreras, *Diario La Crónica, México, 14 de noviembre de 2005.*

El Partido Alianza Social Demócrata y Campesina (PASC) postuló a Patricia Mercado como candidata a la presidencia, a pesar de que algunos inconformes con tal decisión pretendieron postular a Víctor González Torres. El IFE otorgó el registro a Mercado por considerar que cumplía con los requisitos dispuestos en las leyes electorales.

Cabe destacar que únicamente durante las dos primeras semanas de enero el ala campesina del PASC manejó la posibilidad de postular a González Torres, pero durante todo el 2005 el “Dr. Simi” había propagado sus deseos de contender por la Presidencia a través de desplegados en medios impresos, espectaculares y actos públicos.

Finalmente, el Partido Nueva Alianza (PANAL) seleccionó a un expriista, Roberto Campa Cifrián, como su candidato a la Presidencia, cuya candidatura fue impulsada principalmente por la maestra Elba Esther Gordillo.

Dado que en el 2006 también se elegiría al Jefe de Gobierno del DF, a finales de 2005 los partidos políticos se encontraban en el proceso de selección de candidatos para contender por el puesto.

El PRD lo hizo el 4 de diciembre a través de una elección interna. Los contendientes fueron Jesús Ortega Martínez y Marcelo Ebrard Casaubón, quienes realizaron actos proselitistas en toda la ciudad de México durante el mes de noviembre.

A una semana de tal elección se agudizaron los ataques entre ambos precandidatos, quienes se culpaban mutuamente de ser apoyados por jefes delegacionales y otros funcionarios públicos locales, quienes dirigían dinero y personal para promover el voto a favor de alguno de estos dos contendientes.

El acarreo no podía estar ausente, así jóvenes, mujeres y trabajadores fueron obligados o “convencidos” de asistir a los eventos masivos, tanto de Ebrard como de Ortega. Los diarios mostraban notas respecto a cómo se obligaba a la gente a asistir a los actos y entregar copia de sus credenciales a fin de garantizar que votarían por el candidato que se les había asignado de acuerdo a las instrucciones de la organización social a la que pertenecían o a la tendencia política de sus patrones.

En este caso, el resultado favoreció al ex Secretario de Desarrollo Social del DF, quien ganó en 15 de las 16 delegaciones del DF; a través de éstas Ebrard obtuvo el 58% de las preferencias electorales, porcentaje suficiente para convertirse en el candidato del PRD.

Por otra parte, después de integrar la filas del PRI y del PRD, Demetrio Sodi de la Tijera se unió a las filas del PAN, con lo cual se convirtió en su abanderado para contender por la Jefatura de gobierno del DF.

El PRI decidió no ir a ninguna contienda interna local, y definió que Beatriz Paredes sería su candidata, quien en conferencias de prensa, radio y en algunos eventos públicos invitaba a “Rescatar el Corazón de la Ciudad”. Cabe señalar que Paredes insistía en el apoyo que daría a la juventud a través de la educación y las oportunidades laborales.

Resulta necesario destacar, con relación a dicha candidata, que a inicios de 2005 los diarios *Reforma* y *La Jornada* denunciaron una red priísta cuya estructura estaba conformada por altos funcionarios y exfuncionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), mismos que se encargarían de promover el voto a favor de Paredes.

Posteriormente, el 7 de febrero el PRI dio a conocer la creación de una red encargada de promover el voto juvenil a favor de los candidatos del tricolor en territorio capitalino a través de 40 células, correspondientes a los 40 órganos desconcentrados en que se divide el IEDF.

En cuanto al desarrollo de la vida política, el 11 de noviembre salieron a flote una vez más los videoescándalos provocados por el empresario Carlos Ahumada Kurtz, quien en una conversación con el entonces aspirante al gobierno de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo, pidió garantías para recuperar el dinero que invirtió en las campañas políticas anteriores.

En la conversación, Ahumada dice a Cué que necesita garantizar que la inversión que realiza en las campañas sería gratificada posteriormente. Por ello propone firmar una

especie de pagaré que sería depositado con una persona de confianza, mismo que sería cobrado por el empresario una vez que Cué fuera Gobernador del estado¹². En dicha grabación, Carlos Ahumada también explica que financió la campaña del perredista Higinio Martínez en el estado de México, cuando compitió contra Arturo Montiel.

Este es el contexto político- electoral más cercano a la aplicación de los cuestionarios recabados en la presente tesis. Cabe la posibilidad de que los hechos mencionados, que forman parte de la realidad visible nacional y local, sean algunos de los elementos que repercutieron en los conocimientos, sentimientos y evaluaciones de los jóvenes del DF, y por tanto en las respuestas a los cuestionarios aplicados.

Ello porque el instrumento de recolección de datos incluye preguntas respecto a democracia, ciudadanía, partidos políticos e institutos electorales, tanto de manera general como dentro del contexto preelectoral mencionado.

4.3 Resultados

El siguiente es un análisis general de las respuestas obtenidas a través del cuestionario aplicado a jóvenes del Distrito Federal. Para tal efecto, se señalan las respuestas del 100% de los jóvenes encuestados.

En algunos casos, además de los resultados generales, se especifican las respuestas de los jóvenes dividiéndolos en cuatro grupos dependiendo de las actividades que realizan.

De esta manera, se puede distinguir entre estudiantes de escuela pública, estudiantes de escuela privada, estudiantes que alternan dicha actividad con el trabajo, y no estudiantes. En este último grupo se incluyen tanto los jóvenes que sólo trabajan como los que no realizan ninguna de estas dos actividades.

La división de dichos grupos se consideró pertinente, debido a que los talleres del IEDF se dirigen únicamente a jóvenes estudiantes de nivel medio superior que habitan en el Distrito Federal. Sin embargo, se pretende saber si sólo ellos requieren de dichos

¹² Jorge Teherán. *El Universal On line*, www.eluniversal.com.mx, México, 11 de noviembre de 05.

talleres o si también es necesario implementarlos para jóvenes con características diferentes a las señaladas por el Instituto.

Por esto, en primer lugar se presentan los resultados generales de la pregunta, donde se incluye a los integrantes de los cuatro grupos señalados. Posteriormente, en caso de considerarlo necesario para el desarrollo del tema central de la presente tesis, se indica la respuesta con el porcentaje más elevado de cada uno de los grupos y se procede de manera descendente a desagregar el resto de las respuestas.

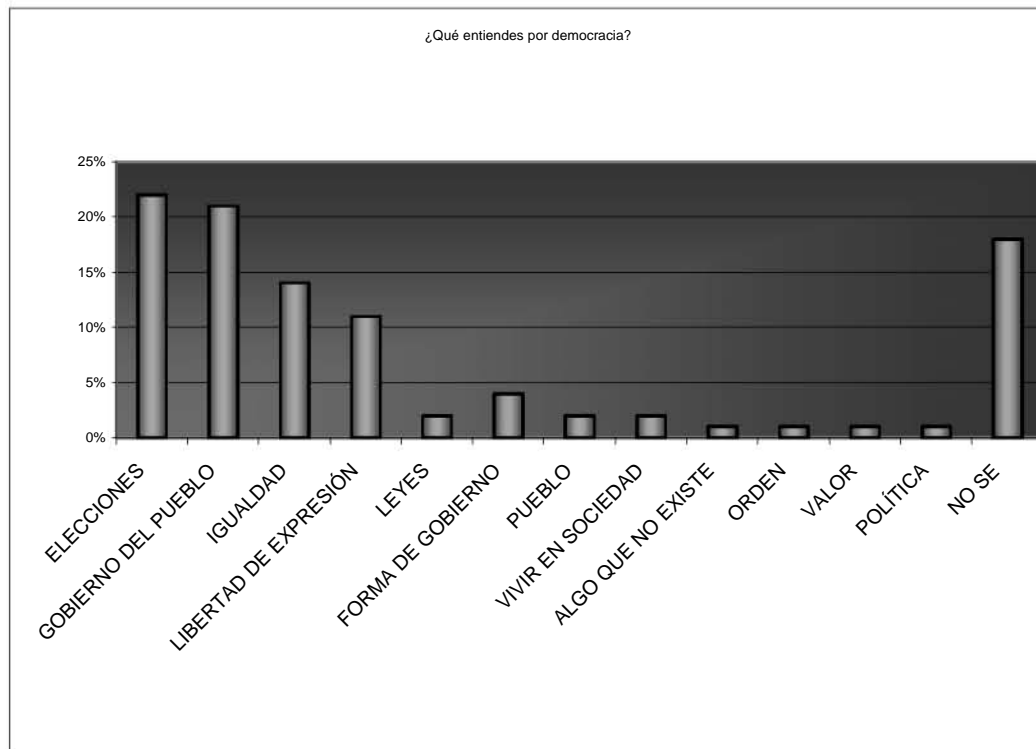
La primera pregunta de los cuestionarios aplicados a jóvenes del Distrito Federal durante los meses de diciembre de 2005 y enero de 2006, tenía que ver con lo que entienden los jóvenes por democracia.

Las respuestas arrojaron que el 22% de los encuestados la relacionan con elecciones, 21% con el gobierno del pueblo, 14% con igualdad y 11% con libertad de expresión. Asimismo, 4% la relacionaron con una forma de gobierno; 2% con leyes, 2% con pueblo y 2% con vivir en sociedad.

Las respuestas orden, algo que no existe, un valor y política presentaron el mismo porcentaje: 1% cada una. El 18% restante dijo no saber qué es la democracia o no contestó.

Si bien es cierto que la mayoría de los jóvenes dieron respuestas relacionadas con la democracia, se comprobó que la mayoría de los jóvenes encuestados la relacionaron con la segunda etapa referida por Suárez Íñiguez, es decir, con las elecciones. Entre esta y la respuesta “es el gobierno del pueblo” sólo hubo un 1% de diferencia.

RESULTADOS GENERALES



En cuanto a las respuestas de cada grupo, los jóvenes no estudiantes fueron a quienes más se les dificultó contestar dicha pregunta, ya que un 22.50% dijeron no saber qué es la democracia y 10% no contestaron.

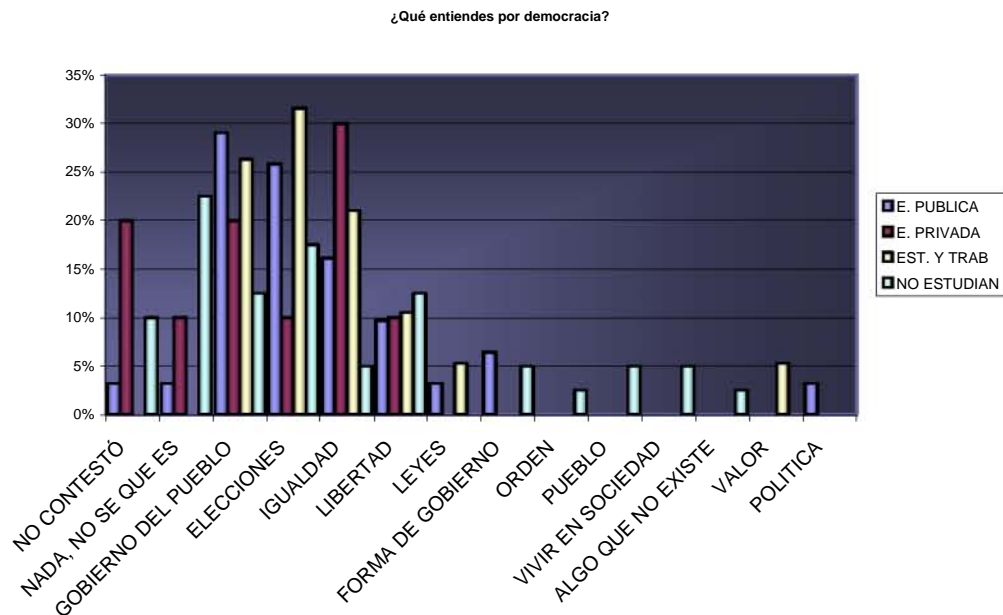
En este grupo, el primer lugar en cuanto a porcentajes fue ocupado por la respuesta *elecciones* con 17.50%, seguido de *gobierno del pueblo* y *libertad de expresión* con 12.50% cada uno. El resto del porcentaje se dividió en respuestas variadas situadas en las mismas categorías definidas en el resultado general.

De los estudiantes de escuelas privadas, 10% dijeron no saber qué es la democracia y 20% no contestaron. El 30% relacionó a la democracia con igualdad, 20% con gobierno del pueblo y 10% con libertad de expresión. El 10% restante lo relacionó con elecciones.

El grupo de estudiantes de escuelas públicas ocupó la tercera posición en cuanto al porcentaje de alumnos que declararon no saber qué es la democracia, con 3.23% o

que no contestaron, con otro 3.23%. Entre estos estudiantes, la respuesta más común fue gobierno del pueblo con 29.03% y forma de gobierno con 6.45%.

Contrario a los tres grupos anteriores, todos los jóvenes que estudian y trabajan dieron una respuesta sobre qué es la democracia. En este grupo, el porcentaje más elevado lo obtuvo la respuesta *elecciones* con 31.58%.



A continuación, se preguntó a los jóvenes: ¿cuál de los siguientes conceptos crees que formen parte de la democracia?, el 67% refirió que libertad de expresión, 63% justicia, 58% ciudadanos, 56% elecciones, 52% igualdad, 49% legalidad, 44% participación, 34% tolerancia, 32% partidos políticos, 29% institutos electorales, y 1% no contestó.

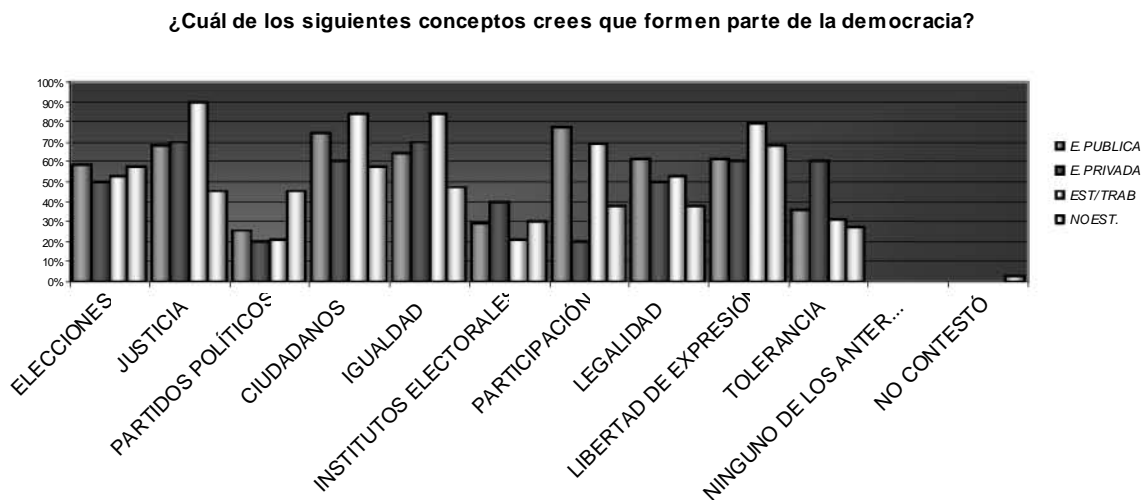
En la siguiente gráfica se puede observar que *justicia* fue la opción más mencionada en estos cuatro grupos y que *elecciones* también tuvo un porcentaje elevado y similar en estos cuatro grupos.

Al formular esta pregunta, se hizo énfasis a los jóvenes en que podían elegir más de una respuesta. Dentro de éstas se incluían elementos de las tres fases de la

democracia, así como algunos de los valores que la sustentan, de acuerdo al concepto de los institutos electorales. Ello porque uno de los objetivos de esta pregunta era saber con qué relacionan los jóvenes a la democracia: si con una forma de gobierno, una forma de vida o ambas.

Observando los resultados ya mencionados, se comprobó que las respuestas relacionadas con los valores de la democracia (justicia, igualdad, legalidad, libertad y tolerancia) tuvieron en general un porcentaje similar al de la democracia como forma de gobierno (elecciones, partidos políticos, ciudadanos, institutos electorales y participación)

Cabe destacar que mientras el 56% señaló que las elecciones son parte de la democracia, el 44% mencionó que la participación forma parte de ésta. A continuación se presentan los resultados, por grupo, de dicha pregunta:



Es precisamente este punto el que se desea abordar dentro del taller de cultura cívica, ya que no es suficiente que los jóvenes entiendan que la democracia implica elecciones, institutos electorales y valores, sino que además son ellos quienes le dan movilidad a éstos conceptos y quienes permiten que se lleve a cabo el proceso democrático, a través precisamente de su participación.

Dado que las dos preguntas anteriores se referían a *qué saben los jóvenes sobre la democracia*, la siguiente pretendía que los encuestados expresaran sus sentimientos respecto a ella, es decir ¿es ésta la mejor forma de gobierno?

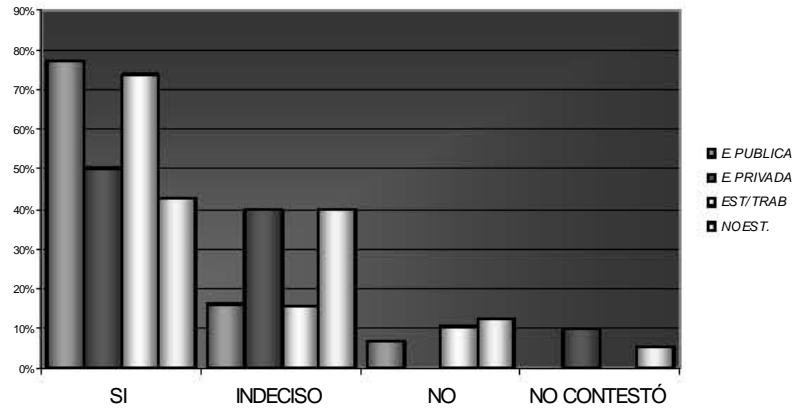
El 60% de los encuestados dijo que sí, el 9% que no, el 28% dijo estar indeciso y el 3% no contestó. A pesar de que el porcentaje de aceptación fue considerable, cabe destacar que en esta pregunta algunos jóvenes refirieron que sí es la mejor forma de gobierno pero que no existe o que *lo sería si existiera*. Esto resulta interesante porque a pesar de que el cuestionario no destinó un espacio para dichas percepciones, los jóvenes se dieron a la tarea de ocupar los espacios entre preguntas para plasmarlas

Lo anterior resulta relevante porque indica que la evaluación de los jóvenes hacia la democracia se inscribió dentro del deber ser de esta forma de gobierno, y no de su aplicación a la vida real. Es decir en el deber ser la democracia es evaluada de manera positiva, pero en el plano real resulta negativa.

El porcentaje de quienes dijeron que es la mejor forma de gobierno provino de los cuatro grupos. Esta respuesta fue referida por el 77.42% de los estudiantes de escuelas públicas, el 73.68% de quienes estudian y trabajan, 42.50 de los no estudiantes y 50% de los estudiantes de escuelas privadas. Cabe destacar que en éste último grupo ninguno de los encuestados dijeron que no era la mejor forma de gobierno. En los otros tres grupos, el porcentaje varió de entre seis a doce puntos.

Sin embargo, es importante mencionar que a pesar de esto, el 40% de los estudiantes de escuelas privadas y no estudiantes, no tienen una opinión respecto a la democracia ya que en estos grupos el rechazo hacia esta forma de gobierno es bajo, pero la indecisión para evaluarla es elevado.

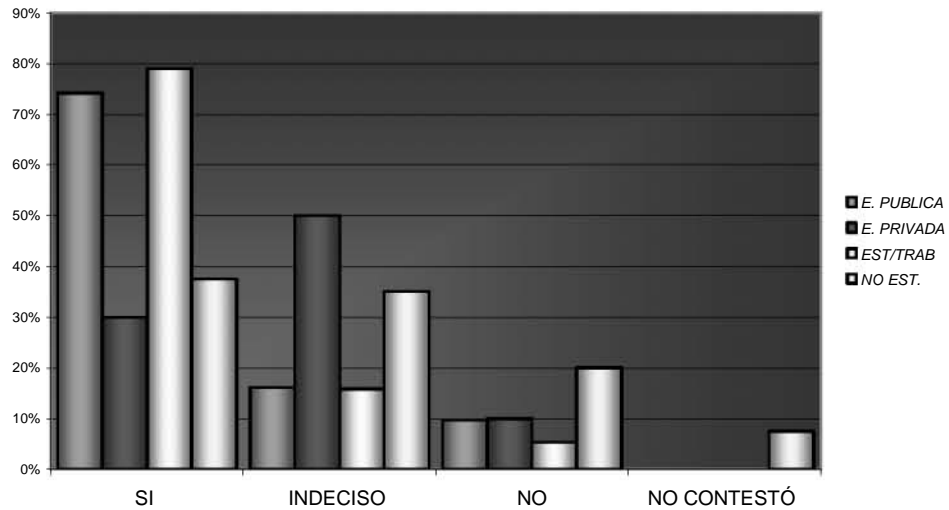
La democracia es la mejor forma de gobierno



Con estos resultados observamos que es similar el porcentaje de estudiantes de escuelas públicas y de quienes estudian y trabajan, que dijeron que la democracia es la mejor forma de gobierno. Sin embargo, se observa una baja en cuanto a los otros dos grupos, lo cual es entendible porque precisamente los no estudiantes y los estudiantes de escuelas privadas fueron a quienes más se les dificultó definir un concepto de democracia. Es decir, a los jóvenes se les dificulta emitir una opinión respecto a temas o hechos que desconocen.

Posteriormente, se preguntó a los jóvenes si sabían qué es un partido político. En términos generales, el 56% dijo que sí, 27% que no, 13% dijo que no estaba seguro y 4% no contestó. A continuación se señalan los porcentajes obtenidos en cada uno de los grupos:

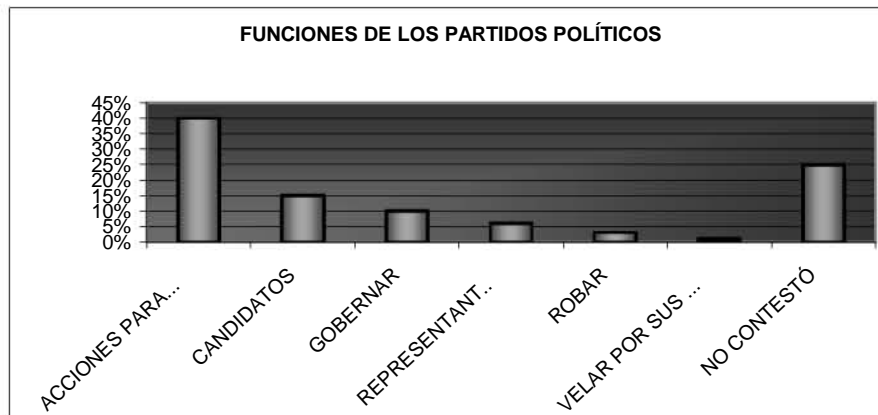
¿Sabes qué es un partido político?



En esta gráfica observamos que el grupo de quienes estudian y trabajan fue en el que, aparentemente, había más conocimiento de los partidos políticos, seguido de los estudiantes de escuela pública, los no estudiantes y los estudiantes de escuela privada. Sin embargo, al pedir la definición de las funciones de estas instituciones se comprobó que no todos los que dijeron saber qué es un partido político, pudieron señalar las actividades a las que se dedica.

Esto se señala porque el 40% de los encuestados consideró que la función de los partidos políticos es realizar acciones en beneficio del pueblo, 15% proponer y preparar candidatos, 10% gobernar, 6% ser representantes del pueblo, 3% robar y 1% velar por sus intereses. El 25% restante no contestó.

Es importante señalar que si bien en esta pregunta el porcentaje más elevado lo obtuvo la respuesta *crear acciones en beneficio del pueblo*, ésta fue seguida del *no contestó*.



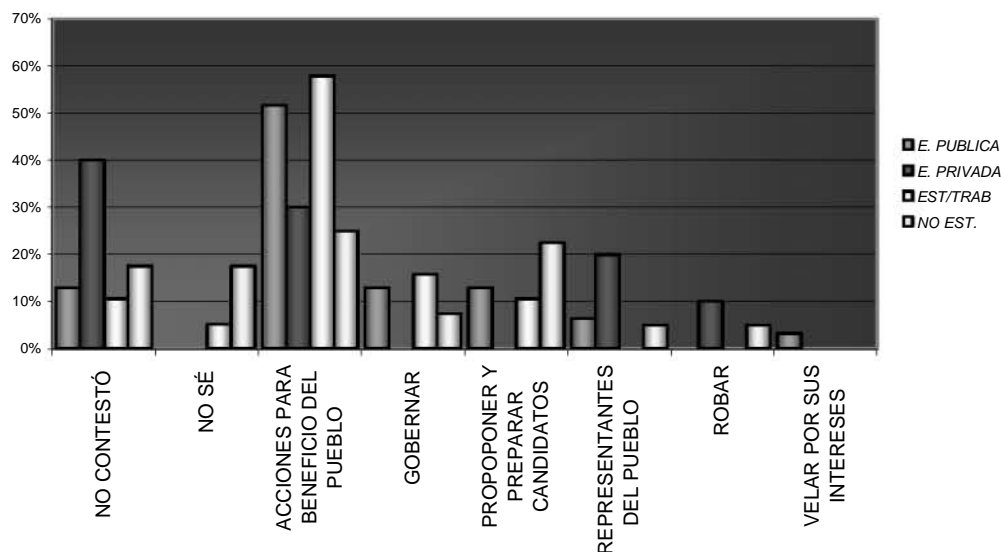
Las funciones con las que relacionaron los estudiantes de escuelas públicas a los partidos políticos fueron: crear acciones para beneficio del pueblo 51.61%; las respuestas gobernar, proponer y preparar candidatos y no contestó tuvieron, el mismo porcentaje, con 12.90% cada una. Representar al pueblo obtuvo el 6.45% y velar por sus intereses 3.23%.

Un alto porcentaje de los estudiantes de escuelas privadas no contestó dicha pregunta. Este caso se presentó en el 40% de los integrantes de este grupo, el 30% dijo que su tarea es crear acciones en beneficio del pueblo, 20% ser representantes del pueblo y 10% robar.

Entre los jóvenes que estudian y trabajan la respuesta más común fue crear acciones en beneficio del pueblo, con 57.89%; seguido de gobernar, con 15.79%; proponer y preparar candidatos, con 10.53%; no contestó, con 10.53% y no se, con 5.26%.

En cuanto a los no estudiantes, el 25% señaló que la función es crear acciones en beneficio del pueblo, 22.50% proponer y preparar candidatos, 17.50 no se, 17.50 no contestó, 7.50 gobernar, 5% representar al pueblo y el 5% restante, robar.

¿Cuáles son las funciones de un partido político?



A través de estas respuestas podemos darnos cuenta de que el problema en los jóvenes del Distrito Federal no reside en que no sepan cuál es la función de los partidos políticos, ya que al menos el 70% identificaron alguna de sus funciones. Es decir, los jóvenes conocen el deber de los partidos políticos, pero como veremos más adelante, consideran que éste no se lleva a cabo en la realidad.

Se preguntó el nombre de los partidos políticos que conocen. El 87% mencionó al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al Partido Acción Nacional (PAN), 85% al Partido de la Revolución Democrática (PRD), 52% al Partido del Trabajo (PT), 24% al Partido Convergencia, 3% al Partido Nueva Alianza (Panal) y 1% al Partido Alternativa Socialdemócrata y Campesina (PASC); el 5% contestó que no conocía ninguno. Todos estos partidos fueron mencionados por sus siglas.

Para conocer el sentir de los jóvenes hacia los partidos políticos se les preguntó: ¿crees en los partidos políticos? El 60% contestó que no, 36% se dijo indeciso, 1% no contestó y sólo el 3% dijo que sí cree en ellos porque algunos tienen buenas propuestas que han contribuido a mejorar el país.

Por el contrario, el 42% de quienes dijeron que no creen en ellos, señalaron que se debe a que no cumplen con lo que prometen, 12% dijeron que porque mienten, 9% que porque no han contribuido a que mejore el país, 6% que porque son rateros, 6% que porque no sirven y 2% que porque trabajan por intereses propios. Finalmente, el 2% señaló que no le interesa la política, 1% que no entiende de política y 8% no contestó dicha pregunta.

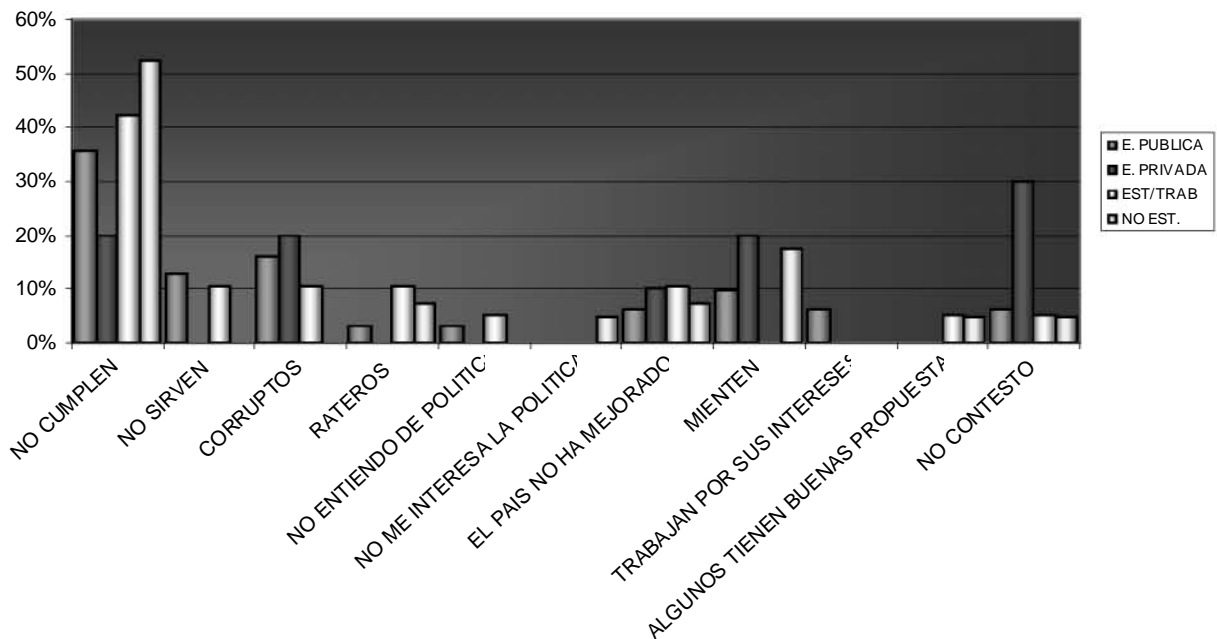


En cuanto a las respuestas de cada grupo, cabe destacar que ninguno de los estudiantes de escuelas públicas o privadas dijeron creer en los partidos políticos. Por otra parte, sólo 5.26 de quienes estudian y trabajan y 5% de los no estudiantes expresaron que si creen en los partidos políticos.

Es decir, la mayoría de las respuestas en los cuatro grupos señalaron que los jóvenes no creen en los partidos políticos. La causa más común es que, de acuerdo con los encuestados, los partidos políticos no cumplen con lo que prometen. Esta causa fue referida por el 35.48% de los estudiantes de escuelas públicas, el 42.11% de los jóvenes que estudian y trabajan y por el 52.50% de los no estudiantes.

El caso de los estudiantes de escuelas privadas fue diferente, ya que el 30% de los jóvenes no pudieron expresar la causa por la que no creen en los partidos políticos y a continuación hubo un empate entre tres de las causas por las que sus integrantes no creen en los partidos políticos: mienten, no sirven y no cumplen lo que prometen, con 20% cada una.

¿Por qué crees o no crees en los partidos políticos?



Pero, ¿por qué todos estos jóvenes mantienen los mismos sentimientos hacia dichas instituciones políticas si, aparentemente, son diferentes? Es innegable que los calificativos dados a los partidos políticos se deben a que, a pesar de que los jóvenes no están interesados en la vida política del país y de que algunos de ellos no acostumbran leer diarios y escuchar o ver noticiarios, se enteran a través de sus grupos primarios: familia, amigos, maestros, compañeros de trabajo, etc...

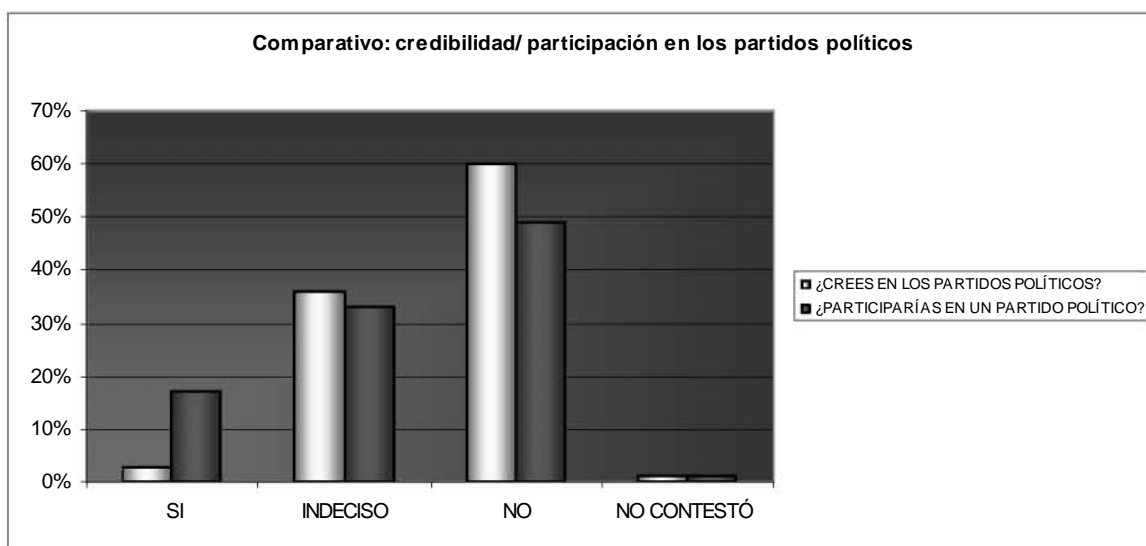
En todos los casos, la información que reciben señala que los “representantes del pueblo”, es decir, quienes se encuentran cerca del poder político y/o desean acceder a él, trabajan por intereses propios. Los ejemplos más actuales son el enriquecimiento de los hijos de Martha Sahagún, del exgobernador Arturo Montiel y de Roberto Madrazo, quienes han aprovechado su pertenencia a la esfera política para incrementar sus cuentas bancarias y propiedades en el extranjero.

Entonces, ¿por qué sería extraño que los jóvenes no crean en los partidos políticos?, ¿podrían participar en instituciones que conocen, pero en las que no creen?

Hago referencia a ello porque en el cuestionario se preguntó a los jóvenes si están interesados en participar en un partido político.

A pesar de que en preguntas anteriores entre el 85 y 87% de los jóvenes aseguraron conocer a alguno de los tres partidos con mayor fuerza a nivel nacional, el 17% estaría dispuesto a participar en alguno de éstos, el 49% aseguró que no participarían en ninguno, el 33% se dijo indeciso y 1% no contestó. Entonces comprobamos que existe un interés mínimo en participar en estas instituciones.

Por ello, con el objetivo de encontrar la relación que existe entre sentimientos y acciones de los jóvenes, a continuación se muestra una tabla comparativa de los resultados generales de estas últimas dos respuestas.



Con lo anterior observamos que existe cierta relación entre los sentimientos y las actitudes de los jóvenes del Distrito Federal, ya que la falta de credibilidad en los partidos políticos deriva en la falta de interés por participar. Si bien en la gráfica anterior se observa un aumento en el interés por participar en estas instituciones, ello resulta interesante debido a que el grupo de los indecisos se mantuvo casi con el mismo porcentaje en los dos casos, lo que señala que algunos jóvenes estarían dispuestos en participar en instituciones en las que no creen.

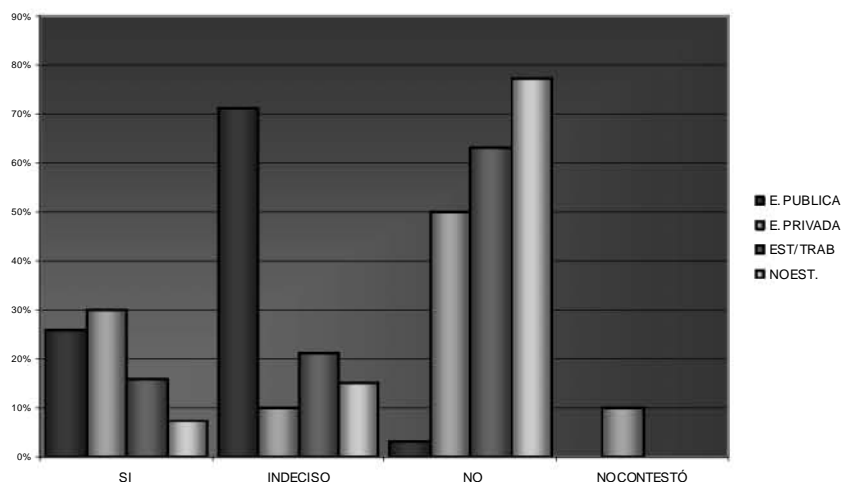
Pero ¿el rechazo hacia los partidos políticos se presenta con la misma magnitud en los cuatro grupos de jóvenes? Pues bien, a través de este cuestionario se comprobó que en general, a los estudiantes de escuelas públicas no les llama la atención participar dentro de estas instituciones, ya que el 70.97% dijo que estaba indeciso sobre si participaría o no en un partido político, 25.81% señaló que si y 3.23% que no.

Por el contrario, los estudiantes de escuelas privadas mostraron una postura más definida al respecto: el 50% no participaría en un partido político, 30% si lo haría, 10% dijo que estaba indeciso y el 10% restante no contestó.

Lo mismo sucedió en el grupo de los jóvenes que estudian y trabajan, donde el 63.16% dijeron que no participarían en un partido político. El 21.05 dijo estar indeciso y el 15.79% si participaría en un partido político. Finalmente, el 77.50% de los no estudiantes dijeron que no participarían en un partido político, 15% dijo estar indeciso y 7.50 que sí participaría.

Es decir, que el grupo que presentó menor rechazo a la participación en estas instituciones fue el de estudiantes de escuelas privadas. Sin embargo, no significa que dicho grupo esté dispuesto a emprender actividades dentro de los partidos políticos, ya que más que expresar interés, mostraron indecisión.

¿PARTICIPARÍAS EN UN PARTIDO POLÍTICO?



Finalmente, respecto a esta pregunta cabe señalar que los resultados de este cuestionario coinciden con los de la Encuesta Nacional de la Juventud 2000, donde se señala que el 80% de los jóvenes del Distrito Federal señalaron que no participarían en las actividades de los partidos políticos.

Se ha mencionado que la encuesta se realizó aproximadamente cinco meses antes de la contienda por la presidencia de la República. Por ello se preguntaba ¿sabes en qué fecha serán las próximas elecciones para elegir al presidente de la República? El 49% de los encuestados dijo que no sabía, el 6% no contestó y 45% dijo que si conocía la fecha.

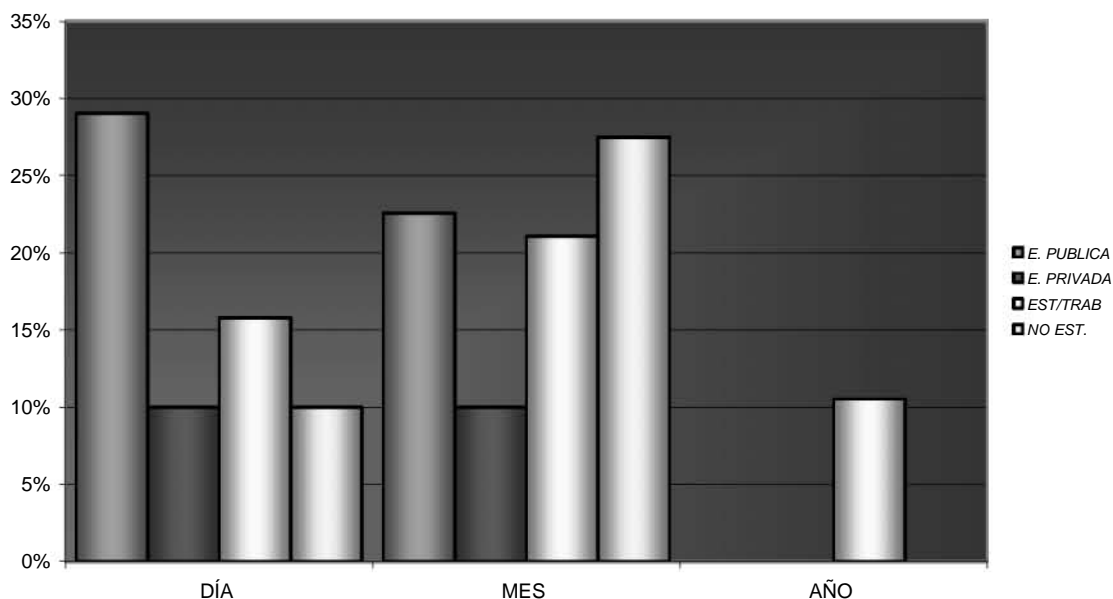
Al pedir que dieran esta fecha, del total de encuestados 2% mencionó únicamente el año de la elección, 23% contestó correctamente mes y año y el 17% supo la fecha exacta es decir día, mes y año. No sobra decir que el 58% restante no dio ninguna referencia respecto a la fecha en que se realizarían los comicios.

Con ello nos damos cuenta que existe una diferencia en cifras respecto a los jóvenes que dijeron saber la fecha en que se realizaría la elección: 49%; y quienes verdaderamente tenían información al respecto: 42%. Aún así, fue mínimo el porcentaje de jóvenes que supieron la fecha exacta en que se realizarían los comicios.

Esto significa que tan sólo el 29.03% de los estudiantes de escuelas públicas, 10% de estudiantes de escuelas privadas, 15.79% de quienes estudian y trabajan y 10% de los no estudiantes conocen con exactitud dicho dato. Los estudiantes de escuelas públicas tuvieron un porcentaje mayor en cuanto al conocimiento de la fecha exacta de las elecciones, seguidos de los que estudian y trabajan. Los no estudiantes y estudiantes de escuelas privadas obtuvieron el mismo porcentaje entre ellos.

La relevancia de este dato consiste en que no es posible que los jóvenes participen en las elecciones cuando no conocen al menos el día en que podrán ejercer el derecho a votar. Menos aún si no conocen la trascendencia del ejercicio de este derecho.

¿Sabes en que fecha serán las próximas elecciones para elegir al presidente de la República?



Debido a que para diciembre de 2005 los partidos políticos habían definido a sus respectivos candidatos a la presidencia, para lo cual algunos realizaron campañas políticas, se preguntó a los jóvenes el nombre de los candidatos a la Presidencia. El 58% mencionó a López Obrador, el 46% a Roberto Madrazo, el 35% a Felipe Calderón, el 10% a Bernardo De la Garza y el 2% a Víctor González Torres. El 28% señaló no conocer a ninguno de los candidatos y el 4% no contestó.

Algunos de los encuestados refirieron el nombre del candidato y el Partido o Partidos a los que representaban, otros sólo al candidato; en otros casos, los jóvenes señalaban que “El Peje”, Andrés Manuel López Obrador, y “El Dr. Simi”, Víctor González Torres, contendían por la presidencia. En el caso del candidato de la Alianza *Por el Bien de Todos* sólo se consideraron correctas las respuestas donde se señalaba su nombre y no su sobrenombre.

Asimismo, algunos de los jóvenes mencionaban a Arturo Montiel y a Santiago Creel como candidatos a la presidencia, pero éstos ya habían salido de la contienda durante el proceso de selección interna de sus respectivos partidos políticos.

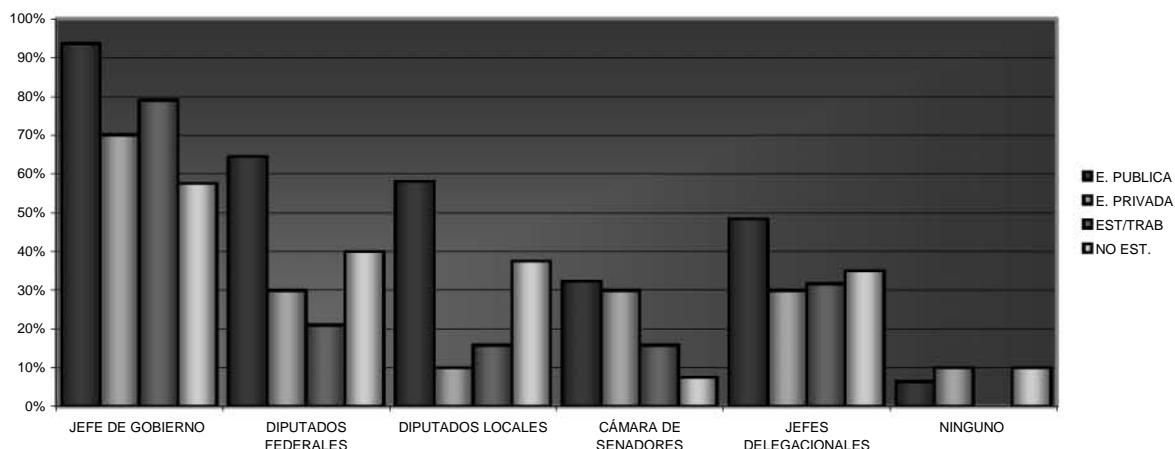
Otro caso fue el de Jesús Ortega, a quien los jóvenes identificaron como candidato a la Presidencia, lo cual muestra la falta de información de los encuestados. Ortega no fue candidato a la Presidencia sino precandidato a Jefe de Gobierno del DF. El 4 de diciembre de 2005 fue derrotado por Marcelo Ebrard Casaubón durante las elecciones internas del PRD.

Al observar las diferentes campañas para elegir a los candidatos a puestos federales y locales de los diferentes partidos, se consideró pertinente preguntar si los jóvenes saben qué otros cargos de elección popular serían definidos en las elecciones del 2 de julio.

Por ello se cuestionó: *Además de éste [la presidencia de la República] ¿Qué otros cargos se disputarán en el 2006?* En este caso se presentaron como posibles respuestas los cinco puestos de elección popular que se elegirían en dichas elecciones tanto a nivel federal como local, señalando que era posible elegir más de una respuesta.

También se incluía como opción la respuesta *ninguno*, que refería que únicamente se elegiría al representante del Poder Ejecutivo. De esta manera, lo correcto era que los jóvenes marcaran las cinco primeras respuestas. Sin embargo, el 71% señaló que se elegiría al Jefe de Gobierno, 43% a diputados federales, 27% diputados locales, 30% senadores, 28% jefes delegacionales y 7% señaló que ninguno. Este último porcentaje provino de estudiantes de escuelas públicas y de estudiantes de escuelas privadas.

Además de éste, ¿qué otros cargos se disputarán?



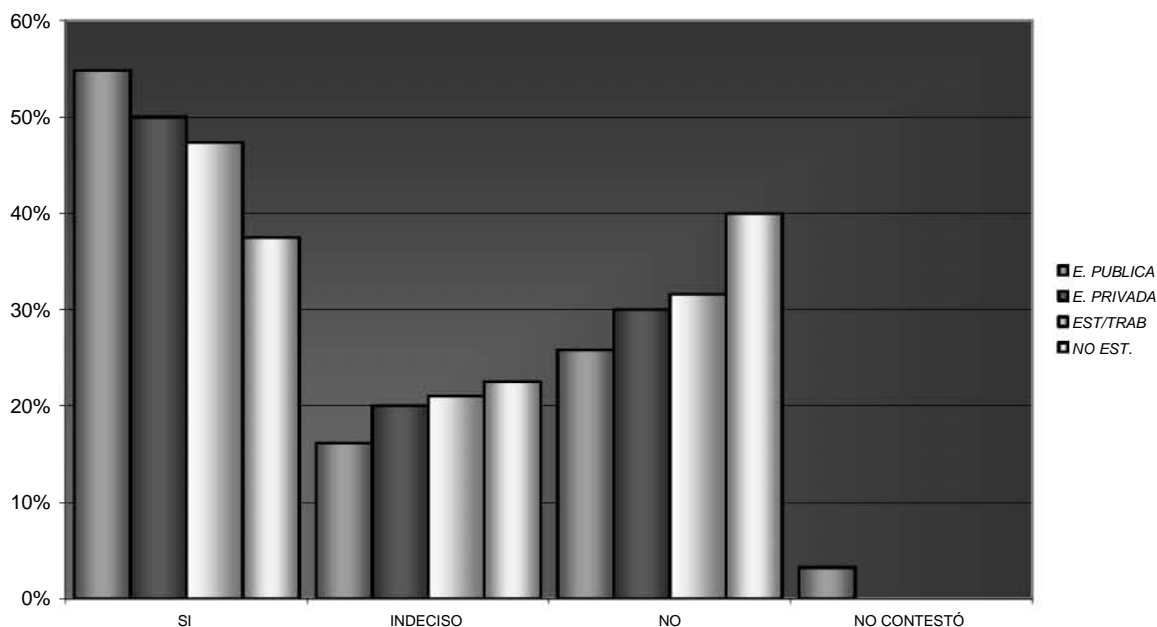
En los cuatro grupos de jóvenes la respuesta Jefe de Gobierno fue la que presentó un mayor porcentaje respecto a las otras opciones. Es decir, que el 93.55% de los estudiantes de escuelas públicas, 70% de los estudiantes de escuelas privadas, 78.95 de quienes estudian y trabajan y 57.50% de los no estudiantes señalaron dicha respuesta. La respuesta con menos opciones fue *Cámara de Senadores*.

Continuando con el tema del voto, la siguiente pregunta señalaba *¿crees que el voto puede cambiar la situación del país?*: 46% dijo que sí, 33% dijo que no, 20% se dijo indeciso y 1% no contestó.

Ello significa que el porcentaje de credibilidad en el voto como medio para cambiar la situación del país fue elevado en todos los casos, ya que ello fue expresado por el 54.84% de los estudiantes de escuelas públicas, 50% de los estudiantes de escuelas privadas, 47.37% de quienes estudian y trabajan y 37.50 de los no estudiantes.

Quienes no estudian mostraron menos credibilidad hacia el voto. El 40% de los jóvenes de este grupo negaron que el sufragio sea un medio para cambiar la situación política del país. A continuación se ubicó a quienes estudian y trabajan con un 31.58%, a los estudiantes de escuelas privadas con 30% y, finalmente, a los estudiantes de escuelas públicas con 25.81%.

¿Crees que el voto puede cambiar la situación del país?



Cabe señalar que estas respuestas coincidieron con los resultados de la Encuesta Nacional de la Juventud donde el 59% de jóvenes del Distrito Federal señalaron que el voto puede cambiar la situación del país.

En relación con el tema, hay que hacer referencia a que más que la emisión del voto, es el proceso anterior a esta acción, es decir la elección de un candidato a partir de sus propuestas, lo que hace que los ciudadanos sean gobernados por la persona que consideran buscará mejorar las condiciones de vida de sus gobernados. Es decir, es el candidato y su plan de trabajo al llegar al poder lo que influye en la vida política del país y no únicamente el acto de ir a la casilla el día de la elección. Que los jóvenes sepan lo anterior, podría contribuir a disminuir la falta de interés que tienen respecto a los procesos electorales, ya que entenderían que el voto es parte del proceso democrático.

Respecto a las elecciones de 2006, el 47% de los encuestados dijo no estar interesado en participar, 20% se dijo indeciso, 31% aceptó estar interesado y 2% no contestó.

Si relacionamos las dos últimas preguntas mencionadas, se observa que el porcentaje de jóvenes interesados en participar en las elecciones de 2006 es menor que el referente al de los jóvenes que dijeron creer que el voto puede cambiar la situación política del país. En este aspecto cabe mencionar que el 68% de los encuestados eran menores de edad el día de la aplicación de los cuestionarios. Es decir que casi el 96% de los mayores de edad estaban interesados en ejercer su derecho al voto.

Respecto a ello, la multicitada Encuesta Nacional de la Juventud, señala que el Distrito Federal presenta un índice mayor, mas no satisfactorio, en cuanto al interés de participar en las elecciones en comparación con el resto de los estados del país.

Ésta señala que entre las causas por las que los jóvenes no emiten su voto se encuentran haber perdido la credencial de elector o tener flojera de ir a votar; además de no creer en la política, creer que el voto no sirve para nada o no sentirse convencidos por ninguno de los candidatos.

Al respecto, la encuesta señala que “si bien razones de hecho como la pérdida de la credencial de elector o motivos de apatía aparecen como superiores a rechazos más frontales hacia la participación política, no habría que ver estas razones como ajenas a las dimensiones políticas de la sociedad , ni tampoco interpelar solamente a la falta de motivación de los jóvenes sin reflexionar en los (des)estímulos, opciones y funcionamiento que el sistema político y las instituciones partidarias dan y muestran a estos grupos de la población”¹³

En México el encargado de organizar las elecciones de puestos federales es el Instituto Federal Electoral (IFE), mientras que el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) se encarga de las elecciones a puestos locales. Cada uno de estos Institutos son autónomos, independientes y poseen personalidad jurídica y patrimonio propio. Sin embargo, no todos los ciudadanos conocen la diferencia entre ambos.

Esto se comprobó al preguntar a los jóvenes cuáles son las funciones de cada uno de estos Institutos. El 19% señaló que el IFE se encarga de organizar elecciones, 15% dijo que realiza el conteo de votos, 14% que vigila las elecciones, 10% refirió que es el

¹³ Encuesta Nacional de la Juventud 2000. Op. Cit. Pág. 61.

lugar donde se tramita la credencial de elector, 7% señaló que es “el lugar donde votas”, 3% dijo que es quien le da dinero a los partidos políticos, 1% señaló que es quien lleva el registro de las personas. Finalmente, 20% dijo que no sabía y 11% no contestó.

Es decir que el 48% mencionó algunas de las actividades emprendidas por el Instituto, todas ellas enfocadas a la preparación, organización, desarrollo y vigilancia de las elecciones. Ninguno refirió que realice actividades para la promoción de la cultura cívica. De hecho algunos jóvenes limitaron las actividades del IFE a la elaboración de la credencial para votar o señalaron que “es el lugar donde votas”, lo cual es falso ya que la votación se realiza en diversos domicilios de ciudadanos y no en el IFE.

En cuanto a las respuestas más comunes por grupos, el 25.81% de los estudiantes de escuelas públicas dijeron que la función del IFE es vigilar las elecciones, 16.13% no saben y 12.90 no contestaron. Es decir, que si sumamos estas dos últimas respuestas tenemos que el 29.03% de los integrantes de este grupo no saben cuáles son las funciones del IFE. El resto de las respuestas fue: organizan elecciones con 19.35%, cuenta votos, con 16.13% y es el lugar donde se tramita la credencial de elector, con 9.68%.

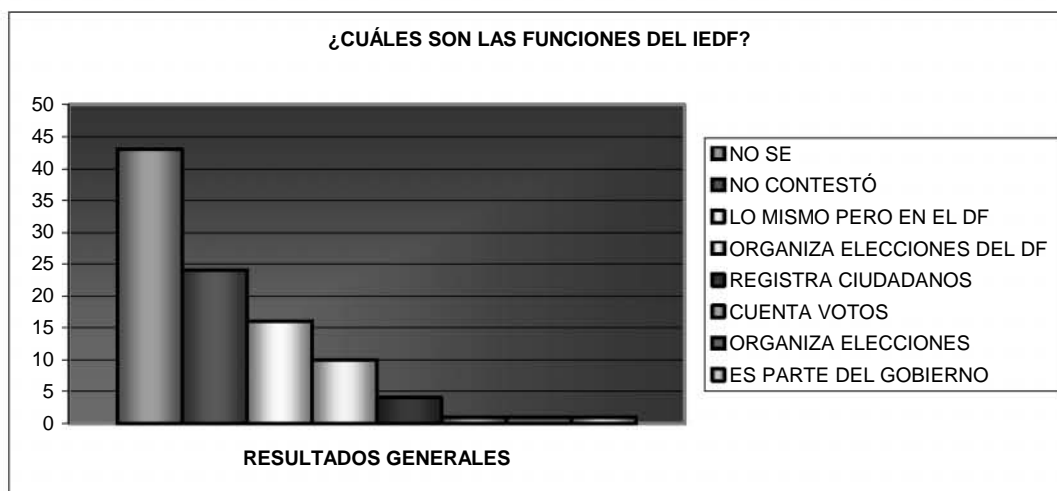
De los estudiantes de escuela privada, 40% dijo que el IFE se encarga de contar votos, 20% que vigila las elecciones, 20%, que es el lugar donde votas y 20% no contestó.

En el grupo de jóvenes que estudian y trabajan los porcentajes más elevados de dicha pregunta fueron: organiza elecciones y cuenta votos, con 21.05% cada uno, seguido de vigila elecciones y es el lugar donde votas con 15.79%. El 10.53% dijo que no sabía y un porcentaje igual no contestó. Finalmente, el 5.26 restante lo relacionó con la elaboración de la credencial para votar.

Los jóvenes no estudiantes fueron quienes presentaron más dificultades para contestar alguna de las funciones que emprende el IFE ya que el 32.50% dijo que no sabía y 7.50 no contestó. El 22.50% dijo que organiza elecciones, 15% que es donde se tramita la credencial de elector, 7.50 que da dinero a los partidos, 5% que cuenta votos,

5% que es el lugar donde votas, 2.50 que vigila las elecciones y el 2.50 restante que registra personas.

En cuanto a las funciones del IEDF, los jóvenes tampoco ubicaron la promoción de la cultura cívica como parte de las actividades de este Instituto¹⁴ y por el contrario el desconocimiento de sus funciones fue mayor en comparación al IFE. Respecto a esta pregunta, la respuesta literal más frecuente fue: “es lo mismo [que el IFE] pero en el DF”, con 16%; seguida de registra ciudadanos, con 4%; cuenta votos, con 1%; organiza elecciones, con 1% y es una parte del gobierno, con 1%. El 43% de los jóvenes aceptó que no sabía cuáles son las funciones del IEDF, 24% no contestó y únicamente el 10% dijo que organiza las elecciones en el DF.



Aunque no refiere en su totalidad cuáles son las funciones del IEDF, la respuesta *organiza las elecciones en el DF* es la más acertada ya que no podemos asegurar que este Instituto es “lo mismo que el IFE pero en el DF”, porque como se señaló con anterioridad, ambos Institutos son autónomos e independientes.

Así, en esta pregunta los jóvenes debían señalar que el IEDF organiza elecciones locales y/o que es una institución independiente del IFE. Sin embargo, tan sólo 10% de

¹⁴ Este es uno de los objetivos de los talleres de cultura cívica implementados por el IEDF, ya que consideran que la ciudadanía ubica a dicha Institución únicamente en el ámbito electoral mas no en el del fomento a la cultura cívica.

los encuestados refirieron lo anterior, el 90% restante no sabe qué es y no conoce la diferencia que existe entre éste y el Instituto Federal.

Así pues independientemente de que sean o no estudiantes, los jóvenes del Distrito Federal no conocen las funciones del Instituto local, muy a pesar de las campañas que éste emprende para darse a conocer entre la ciudadanía.

Cabe destacar que la confusión entre las funciones y diferencias entre los Institutos federal y local se entiende, mas no se justifica, cuando los mismos medios de comunicación dan información imprecisa a los ciudadanos. Tal es el caso de la nota del diario la Crisis, publicada el 27 de marzo de 2006¹⁵, que señala:

La candidata del PRI a la jefatura de Gobierno del Distrito Federal, Beatriz Paredes se dijo ayer dispuesta a participar en los debates que ha empezado a organizar el Instituto Federal Electoral capitalino...

El error en la nota reside en que no existe un Instituto Federal Electoral Capitalino, sino un Instituto Electoral del Distrito Federal, o si no, ¿cómo puede ser capitalino si es federal? Información como ésta, que aparentemente es clara y veraz, confunde a la ciudadanía

También hay que señalar que los institutos electorales surgieron con la tarea de aminorar la falta de credibilidad de los ciudadanos en el actuar de los partidos políticos. Sin embargo, este antídoto no ha sido del todo aceptado por la ciudadanía, menos aún cuando se percibe que en el actuar de estas instituciones, influyen intereses partidistas. Peor aún, cuando ni los mismos partidos políticos creen ni respetan a los institutos.

Finalmente, cabe señalar que algunos jóvenes dijeron que la labor de estos Institutos, se relaciona con las elecciones, que son parte del gobierno o de partidos políticos¹⁶.

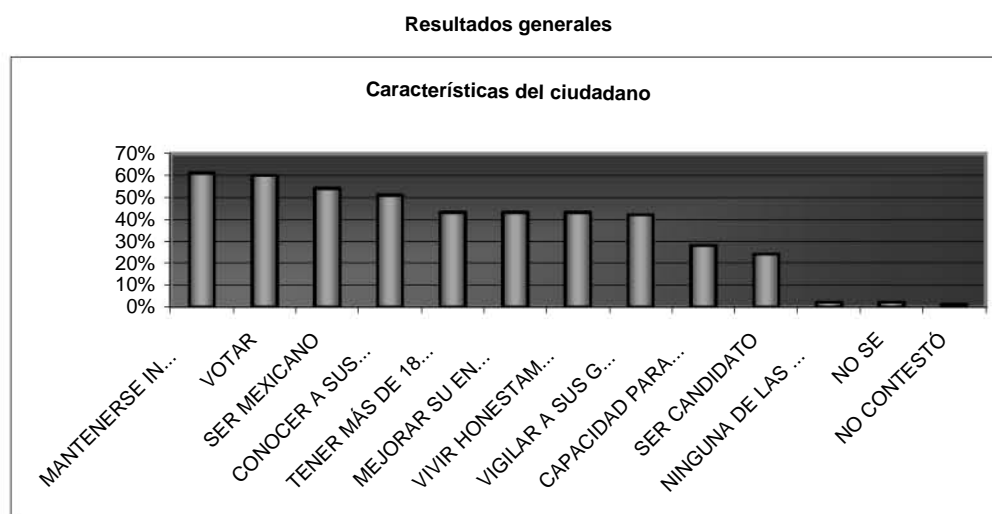
¹⁵ Nota de Agencias. "Confirma Beatriz Paredes su disposición a debatir" en *Diario la Crisis*. www.lacrisis.com.mx, México, 27 marzo 06.

¹⁶ Los institutos electorales se dan cuenta de ello sobre todo durante época preelectoral ya que durante el periodo de notificación a los funcionarios de casilla, algunos de los ciudadanos no desean participar porque creen que el IFE es un partido político.

Tal vez por ello los Institutos, al igual que los partidos políticos, padecen falta de credibilidad por parte de la sociedad. A pesar de que tienen entre sus tareas el velar por que las elecciones sean libres, justas e imparciales, los jóvenes no creen en ellos y los perciben como institutos encargados de emitir la credencial de “lector”¹⁷.

A continuación, una vez que se había preguntado lo que los jóvenes saben y sienten hacia la democracia, y las instituciones y elementos que la integran, se abordó uno de los temas fundamentales para la presente tesis: el concepto que tienen los jóvenes sobre la ciudadanía.

Para ello se cuestionó, *¿cuál de las siguientes consideras son características de un ciudadano?* El 61% de los jóvenes encuestados dijo que mantenerse informado sobre los problemas del país, 60% votar durante las elecciones, 54% ser mexicano, 51% conocer a sus representantes federales y locales, 43% tener más de 18 años, 43% participar en actividades que pretenden mejorar su entorno social, 43% vivir honestamente, 42% vigilar a los gobernantes, 28% capacidad para pronunciarse a favor o en contra de las acciones de los políticos, 24% tener la posibilidad de participar como candidato a algún puesto de elección popular, 2% ninguna de las anteriores, 2% dijo que no sabía y 1% no contestó.



En estas respuestas se observa que un pequeño número de los jóvenes encuestados creen que los ciudadanos tienen competencia política a través de vías

¹⁷ Al mencionar las funciones del IFE, algunos encuestados hablaron de una credencial de lector y no de elector.

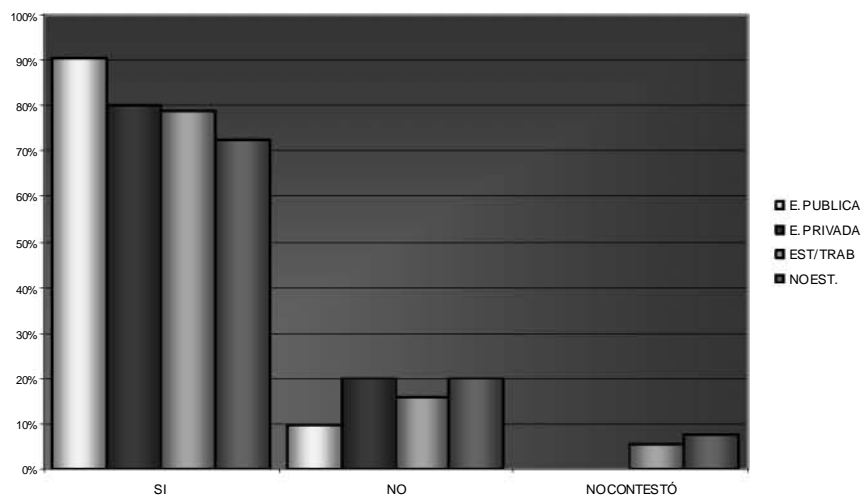
diferentes al voto, ya que el 60% mencionó que participar en las elecciones es una característica de los ciudadanos, mientras que poco más del 20% mencionó la capacidad de pronunciarse a favor o en contra de los políticos, así como la de ser uno de los candidatos a los puestos de elección popular. Es decir, los jóvenes asumen que el ciudadano es fundamentalmente un votante.

Por consiguiente, encontramos una de las causas por la que los jóvenes no se interesan en la política: se sienten excluidos de ella debido a que algunos no cuentan con la mayoría de edad y por tanto, de acuerdo a nuestra Constitución Política, no cuentan aún con derechos político- electorales. Ello resulta interesante dado que, en preguntas anteriores, un gran número de jóvenes dijeron que el voto sí puede cambiar la situación del país.

De esta manera, para profundizar en dicho tema y para saber si los jóvenes se sienten parte del sistema político se les preguntó: *¿Eres ciudadano?*

El 80% dijo que sí es ciudadano, el 14% dijo que no y 6% no contestó. Es decir que, en general, los integrantes de los cuatro grupos se asumen como ciudadanos ya que el 90.32% de los estudiantes de escuelas públicas, 80% de los estudiantes de escuelas privadas, 78.95% de quienes estudian y trabajan y 72.50% de quienes no estudian, lo señalaron. A continuación, a través de una gráfica se muestran los resultados de cada uno de los cuatro grupos de jóvenes:

¿ERES CIUDADANO?



Sin embargo, al preguntar el por qué de la anterior respuesta se obtuvo que: el 25% de los jóvenes dijo que es ciudadano porque nació y vive en México, 8% porque puede expresarse, 7% porque participa para mejorar su entorno, 6% porque se informa, 5% porque tiene más de 18 años y 2% porque procura cumplir con todos los requisitos señalados en la pregunta anterior. Es necesario destacar que el 8% de los jóvenes dijeron que son ciudadanos porque “viven en la ciudad”.

Por el contrario, el 11% dijo que no es ciudadano porque no tiene 18 años, 2% porque no tiene credencial de elector, 2% porque no sabe que es un ciudadano, 1% porque no ayuda al país y 1% dijo que no le gusta la política. El 14% no contestó, y el 8% no dio ninguna razón del por qué es o no es ciudadano.

Así, nos damos cuenta de que el 32% no sabe qué es un ciudadano¹⁸, 41% lo relacionaron con las características referidas en el concepto constitucional¹⁹ y que un 2% redujo el término de ciudadanía a contar con una credencial de elector.

Sólo el 24% relacionó dicho término con libertad de expresión y con una participación razonada que pretende mejorar su entorno social. El 1% restante dijo que no le interesa la política. Es necesario ampliar el concepto que los jóvenes tienen de

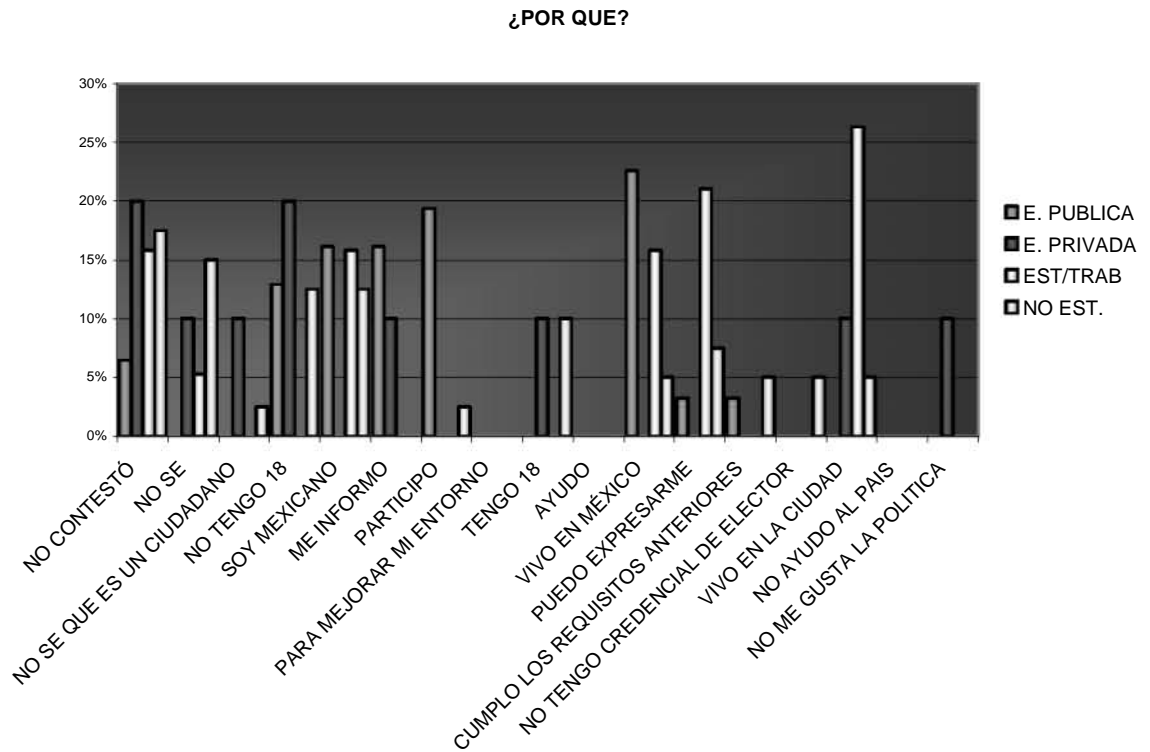
¹⁸ Porcentaje obtenido de la suma de jóvenes que dijeron que no saben qué es un ciudadano, que refirieron que porque viven en la ciudad y que no contestaron

¹⁹ Ser mexicano mayor de 18 años

ciudadanía, para que sepan que ésta es una condición que va más allá de “vivir en la ciudad” o “poseer una credencial de elector”.

Como se ha dicho, no todos los encuestados pudieron dar una respuesta correcta de por qué son ciudadanos como, por ejemplo, el 16% de los estudiantes de escuelas privadas, 6.32% de quienes estudian y trabajan y 5% de los no estudiantes dijeron que son ciudadanos porque viven en la ciudad.

Estas respuestas se contradicen con las señaladas en preguntas anteriores, donde únicamente el 3% de los encuestados no señaló ninguna característica del ciudadano y el resto seleccionó alguna respuesta de las opciones dadas para esta pregunta. Pero si los jóvenes se asumen como ciudadanos y no pueden fundamentar por qué lo son, significa que en realidad no saben qué es un ciudadano.



No es posible que los jóvenes sigan la lógica de que como el pueblerino es el habitante del pueblo, el ciudadano es el habitante de la ciudad. Menos aún, que crean

que los Institutos Electorales se encargan de elaborar las credencial de "lector"²⁰ y que si no cuentan con este documento no son ciudadanos. Es decir, si los jóvenes no conocen estos dos términos, ¿cómo se les puede explicar la diferencia que existe entre ambos?

Si los jóvenes habitantes de la ciudad de México no cuentan con información precisa sobre qué es y cuáles son los derechos del ciudadano, ¿cómo se espera que sean ciudadanos participativos e informados?

Esto cobra relevancia porque, si bien los jóvenes no están interesados en la política, representan un grupo vulnerable ante la manipulación. Sin temor a ser fatalista debo señalar que el grupo juvenil representa un botín electoral para los partidos políticos, a quienes les interesa obtener su voto ya sea a través de propuestas, imagen o coacción del voto. Obviamente la primera opción es parte de la democracia, las dos restantes no.

La causa de ello nos la dan los mismos partidos al señalar que, si todos votaran por el mismo candidato, los jóvenes del país elegirían al próximo Presidente de la República. Asimismo, Carlos Ugalde, Consejero Presidente del IFE, ha señalado que de acuerdo con cifras oficiales, los jóvenes representan el 45% de padrón electoral y que, en el 2006, 13 millones de ciudadanos podrían votar por primera vez para elegir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos²¹. Al escuchar lo anterior, comprendemos por qué los partidos políticos buscan obtener el voto de los jóvenes a como de lugar, viendo en ellos a un grupo de aportadores del voto y no de ciudadanos.

De hecho, los cinco candidatos a la Presidencia de la República han dado especial interés a este grupo, planteando propuestas específicas para atraer el voto juvenil. Por ejemplo, Roberto Campa Cifrián, candidato del PANAL, prometió que durante su campaña realizaría 100 reuniones con jóvenes a fin de hacerles llegar sus propuestas

Asimismo, Felipe Calderón y Roberto Madrazo realizaron actividades en diversas unidades de la República a fin de acercarse a la juventud. Sin embargo, en numerosas ocasiones no fueron bien recibidos por los estudiantes. Incluso, el candidato del PAN

²⁰ Insito, algunos jóvenes señalaron "lector" y no elector.

²¹ Cinthya Sánchez. "Jóvenes encabezan abstención; IFE y SG llaman a votar" en *El Universal*, México, 4 de abril 2006.

lanzó su línea de ropa juvenil con el fin de atraer votos y recursos económicos a su campaña y el candidato tricolor, a través de su red juvenil, se dio a la tarea de organizar fiestas dirigidas a estudiantes con el objetivo de aumentar la cifra de votantes a su favor

López Obrador también tiene su grupo de jóvenes que organizan eventos para promover su candidatura. De hecho, estas redes juveniles lanzaron el *AMLOfest*, nombre con que titularon al concierto masivo programado para mediados de mayo de 2006.

Así, en plena época preelectoral tanto quienes aspiran a la Presidencia de la República como a puestos locales, se reúnen y crean grupos juveniles de apoyo en torno a su candidatura, por lo que no es raro ver a grupos de jóvenes participando en sus mítines. Pero, ¿cuántos de ellos participan de manera voluntaria y razonada? Es decir, los jóvenes deben estar preparados para votar, pero también para tomar decisiones, para decidir cuándo participar, y saber por qué y para qué lo hacen. Una de las posibles vías para lograrlo es la implementación de talleres de cultura cívica que se especialicen en este tema.

La siguiente pregunta del cuestionario refería ¿de qué manera puedes intervenir en la toma de decisiones políticas del país? El 37% dijo que votando, 6% aseguraron que actuando en grupo, 5% informándose, 4% protestando, 7% expresando sus ideas, 3% participando en un partido político y 2% aseguró que vigilando al gobierno. Finalmente, el 17% señaló que no sabía, 9% que de ninguna manera y 10% no contestó.

Una vez más observamos que los jóvenes consideran el voto como la principal vía para la participación política, ya que el 37% de los jóvenes refirió a las elecciones como forma de participación, mientras que 36% no refirieron ninguna forma de participación ciudadana. Es decir que tan sólo el 27% refirió una vía de participación diferente a la electoral.

La respuesta *votando* se concentró de manera similar en los cuatro grupos: el 47.37% de quienes estudian y trabajan, 35.48% de los estudiantes de escuelas públicas, 35% de los no estudiantes y 30% de los estudiantes de escuelas privadas.

Por el contrario, el porcentaje en cada grupo de quienes no saben o no contestaron fue el siguiente: en el 16.13% de los estudiantes de escuelas públicas, 30% en el de los estudiantes de escuelas privadas, 15.79% en el de quienes estudian y trabajan y 40% de los no estudiantes.

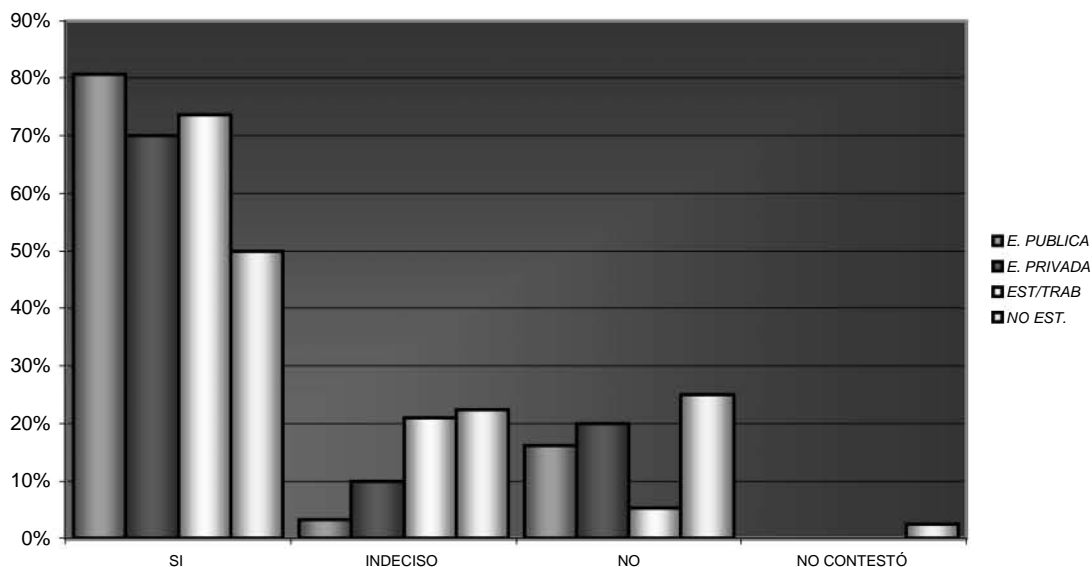
Asimismo, algunos de los jóvenes señalaron que no existe ninguna forma de participación ciudadana para influir en la vida política de la nación. Este fue el caso del 10% de los estudiantes de escuelas privadas, 5.26% de quienes estudian y trabajan y 5% de los no estudiantes.

Así, una de las causas por las que los jóvenes no están interesados en la política es que se sienten excluidos de ella. En la escuela y a través de los medios de comunicación se les ha enseñado que únicamente quienes tienen más de 18 años tienen derecho a participar en las elecciones y que ésta es la única forma de influir en la vida política de la nación. Pero es hora de que los jóvenes sepan que sus opiniones cuentan dentro de la democracia.

A continuación, mediante una pregunta cerrada se buscaba saber si los jóvenes consideran que pueden intervenir en la toma de decisiones políticas del país. Ante ello, el 66% dijo que sí, el 18% dijo que no, 15 % dijo que estaba indeciso y 1% no contestó.

En los cuatro grupos, la mayoría de los jóvenes consideraron que sí pueden intervenir en la toma de decisiones: fue señalado por el 80.65% de los estudiantes de escuelas públicas, 70% de los estudiantes de escuelas privadas, 73.68%& de los jóvenes que estudian y trabajan y 50% de los no estudiantes.

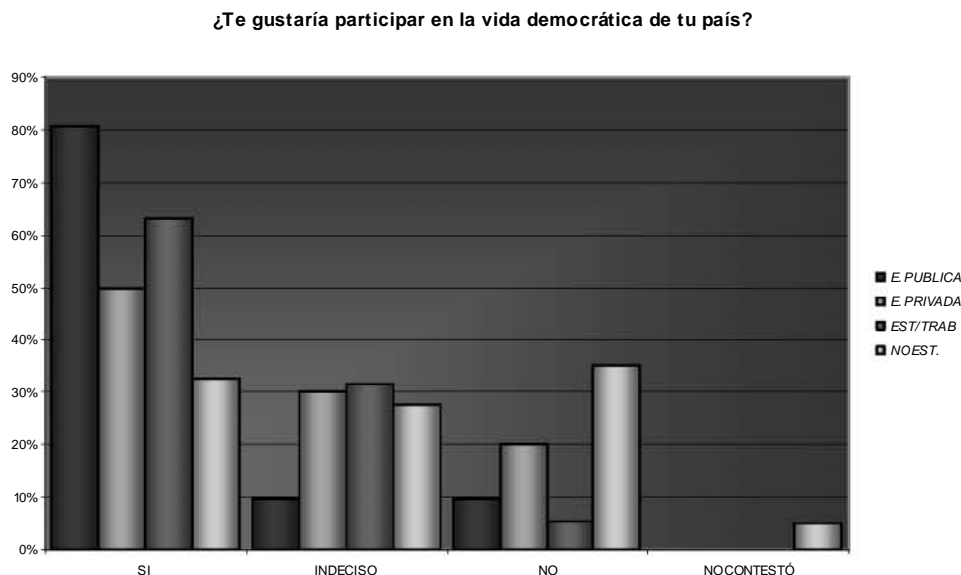
¿Crees que los jóvenes pueden participar en la toma de decisiones políticas del país?



Asimismo se cuestionó ¿Te gustaría participar en la toma de decisiones políticas de tu país? El 43% dijo que si, 20% dijo que no, 23% se dijo indeciso y 2% no contestó. Si contrastamos los datos anteriores, nos damos cuenta de que si bien el 66% dice que los jóvenes si pueden intervenir en la toma de decisiones políticas de su país, sólo el 43% desean hacerlo.



A través del cuestionario se comprobó que los más interesados en participar en la toma de decisiones son los estudiantes de escuelas públicas, con 80.65%, seguidos de los que estudian y trabajan con 63.16%; a continuación los estudiantes de escuelas privadas con 50% y finalmente los no estudiantes con 32.50%. En este caso, es considerable la diferencia entre el grupo más interesado en participar y el que menos interés tiene en hacerlo.



Para reforzar las respuestas de dicha pregunta, también se cuestionó: ¿Crees que el gobierno toma en cuenta a los jóvenes organizados? Con eso además se pretendía indagar sobre los sentimientos de los jóvenes hacia la participación. El 56% dijo que el gobierno no toma en cuenta a los jóvenes organizados, el 29% dijo estar indeciso, el 12% dijo que si y el 3% no contestó.

En este caso, en general, los cuatro grupos de jóvenes encuestados dijeron que no se les toma en cuenta: lo señalaron el 67.74% de los estudiantes de escuelas públicas, 55% de los no estudiantes, 50% de los estudiantes de escuelas privadas y 42.11 de quienes estudian y trabajan.

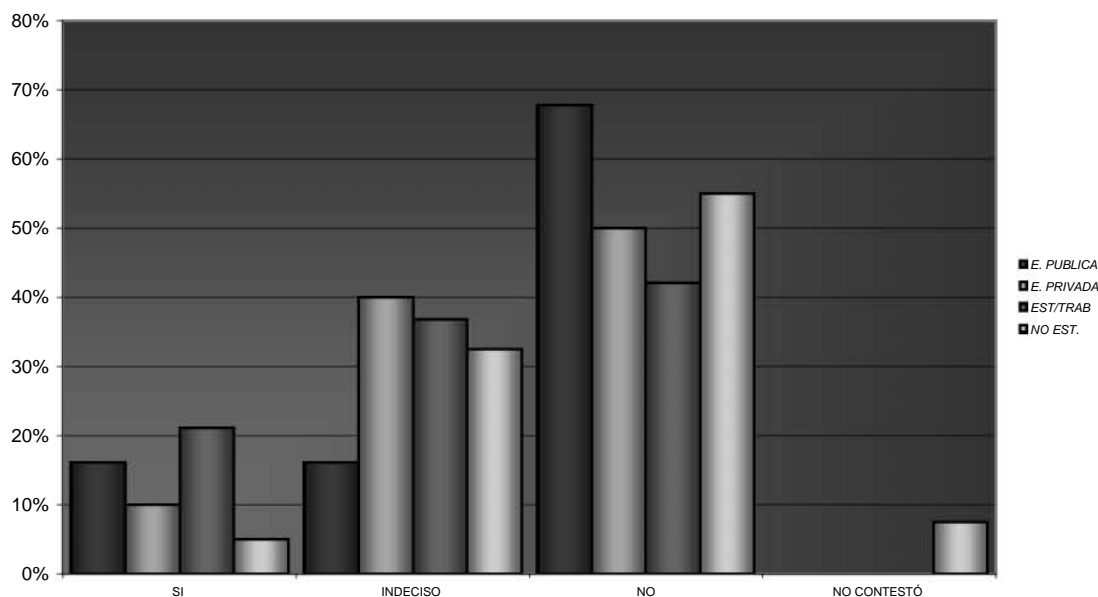
Esta pregunta fue retomada de la Encuesta Nacional de la Juventud, por lo cual es necesario señalar que las respuestas dadas por los jóvenes en el año 2000 coinciden

con las del presente cuestionario. En dicha ocasión, el 53% de los encuestados señalaron que el gobierno no toma en cuenta a los jóvenes organizados.

Precisamente éste es uno de los puntos clave de la desilusión que los jóvenes tienen respecto a la política, ya que saben que pueden participar, pero consideran que esta participación no tiene injerencia en la toma de decisiones del país.

¿Cómo hacerlos cambiar de opinión cuando la llamada Ley Televisa fue aprobada, a pesar de las diversas expresiones de jóvenes y de la sociedad en general?, ¿cómo si Mario Marín sigue en su puesto a pesar de que sus gobernados han pedido su destitución, debido a su presunta relación con Kamel Nacif? ¿Cómo si, a pesar de las expresiones del pueblo, a diario observamos que los gobernantes actúan en contra de quien los llevó al poder?

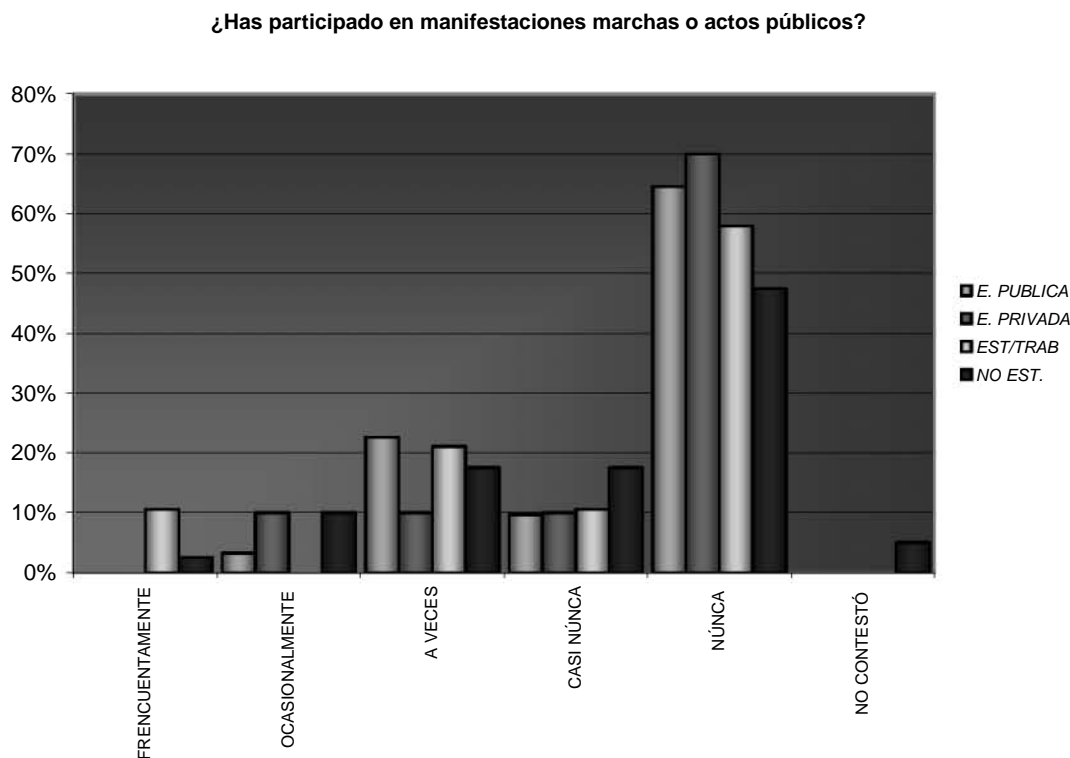
¿Crees que el gobierno toma en cuenta a los jóvenes organizados?



De esta manera, para concluir el cuestionario se incluyeron dos preguntas referentes a la participación juvenil en ámbitos diferentes al electoral. En primer lugar se cuestionaba a los jóvenes: ¿Has participado en manifestaciones, marchas o actos públicos? El 57% de los jóvenes respondieron que nunca, 19% que a veces, 13% casi

nunca, 6% ocasionalmente, 3% frecuentemente y sólo el 1% de los encuestados no contestó. Cabe destacar que algunos de los jóvenes dijeron que asisten a estas marchas “solo cuando pagan por hacerlo”.

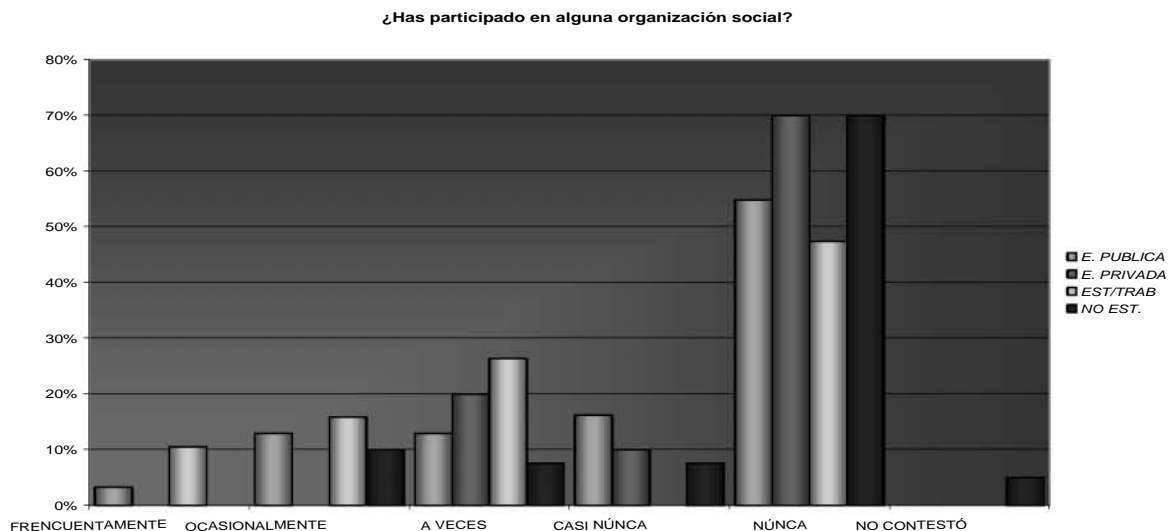
Asimismo, la siguiente gráfica muestra los resultados obtenidos en cada uno de los grupos:



Cabe señalar que esta pregunta fue otra de las retomadas de la encuesta Nacional de la Juventud, donde se comprobó que el 91.5% de los jóvenes del Distrito Federal, no han participado en ninguno de los hechos referidos. El 8.5% señaló que sí lo había hecho.

En esta pregunta se encuentran diferencias en cuanto a las respuestas dadas al presente cuestionario y las recabadas por la Encuesta, ya que ésta última contempló dos categorías, si o no, para dicha respuesta y en el cuestionario se contemplaron cinco categorías. No obstante, en ambas la tendencia es la misma: una participación casi nula en actividades políticas por parte de los jóvenes del Distrito Federal.

Finalmente, se preguntó a los jóvenes: ¿Has participado en alguna organización social? El 61% de los encuestados dijo que nunca, 14% a veces, 11% ocasionalmente, 9% casi nunca, 3% frecuentemente, 2% no contestó. Tal y como en el caso anterior, a continuación se presenta una gráfica que muestra los resultados obtenidos en cada uno de los grupos encuestados:



Las respuestas derivadas de estas dos últimas preguntas indican la falta de participación de los jóvenes en el ámbito político y social, ya que menos del 50% indicaron que participan o han participado en organizaciones o actos de esta índole. Es decir, a través de las preguntas anteriores observamos que a los jóvenes no les interesa participar en las elecciones, ni en los partidos políticos, pero tampoco les atrae participar en manifestaciones, marchas u organizaciones sociales. Desafortunadamente, a través del cuestionario se observó que tampoco les interesa informarse sobre lo que pasa en el país.

Hay que aceptar que dicha actitud es muy cómoda para los jóvenes y para cualquier otra persona, ya que la participación razonada implica un esfuerzo por parte de los sujetos para informarse y para emprender acciones al respecto

Para los partidos políticos también es cómodo que los jóvenes no sepan cuáles son sus derechos, ya que desde su perspectiva es mejor tener a un pueblo que no se

interesa en la política y que no vigila su actuar, que tener un pueblo informado que hace rendir cuentas a sus gobernantes.

Esto significa que si a corto plazo la apatía es cómoda, a largo plazo no es la mejor opción, ya que las consecuencias de esta falta de participación afectan directamente al desarrollo de la sociedad.

Cabe destacar que las apreciaciones de los jóvenes respecto a la política, obtenidas a través del cuestionario, no representan un caso aislado: son el resultado de la situación política, económica y social de la actualidad. A pesar de las diferencias en la muestra, la Encuesta Nacional de la Juventud y la tesis de licenciatura de Max González indicaron la misma tendencia: los jóvenes no están interesados ni creen en la política y, por tanto, no desean participar en ella.

Es decir, que los jóvenes no se preocupan por la política ni antes, ni durante ni después de las elecciones, pero la sociedad en conjunto y los institutos electorales en especial, deben buscar vías para contrarrestar esta falta de interés y participación juvenil ya que las consecuencias afectan tanto en el presente como en el futuro. O ¿podemos esperar que los jóvenes que actualmente están desinteresados por la vida política del país sean ciudadanos participativos mañana?

La juventud es una etapa de formación y no es posible dejar fuera de ésta a la formación cívica. Para ello, debemos aceptar que la falta de credibilidad en las instituciones es un problema complejo que no se puede exterminar de un día para otro. Sin embargo, debemos buscar posibilidades que contribuyan a aminorarlo. También habría que aceptar que los alcances de los talleres de cultura cívica son reducidos en el sentido de que a través de ellos no se cambiará la situación económica, política y social de la ciudad de México.

Los talleres no acabarán con los políticos corruptos, ni negarán su existencia, pero destacarán el papel que el ciudadano, de manera individual y grupal, tiene dentro de la sociedad; aceptando las características y deficiencias de nuestro Sistema Político Mexicano.

Dicho de otra manera: no se pretende negar la realidad, sino hacer saber a los jóvenes la vía en que pueden contribuir a cambiar esa corrupción que tanto señalan existe dentro de las instituciones.

4.4 Propuesta: los jóvenes también son ciudadanos

Durante el desarrollo de la presente tesis se han señalado las características de los jóvenes del Distrito federal, insistiendo en la falta de interés que tienen por la política. Asimismo, se ha referido que esta actitud se debe, en gran parte, al contexto político y social de nuestros días. Es decir, los jóvenes no creen en la política porque los gobernantes no han mejorado la calidad de vida de los mexicanos en general sino que por el contrario, se dedican a enriquecerse y a solaparse entre sí día con día.

Algunos de los encuestados señalan que las elecciones representan una vía de participación, mas consideran que no influye en el rumbo político de la nación. Por eso no están interesados en participar en las elecciones. Tachan a los políticos de corruptos, y ni aún en periodo preelectoral conocen a los candidatos que pretenden ganar el principal puesto de elección popular en nuestro país: la Presidencia de la República

Menos aún saben qué otros cargos públicos son determinados a través del voto. El 71% de los jóvenes del Distrito Federal saben que pueden elegir al Jefe de Gobierno. Sin embargo, menos del 50% están informados sobre qué otros cargos se elegirán.

A través de la siguiente propuesta se pretende contribuir a que los jóvenes vean la política desde otra perspectiva que les permita ver que los jóvenes son importantes para la democracia aunque no sean mayores de edad y, por tanto, aunque no cuenten con una credencial de elector.

El cuestionario aplicado para la presente tesis reveló que los jóvenes encuestados, de entre 15 y 19 años, no poseen información respecto a candidatos y partidos políticos que contienden por los puestos de representación popular, ni aun a seis

meses de que se lleven a cabo elecciones concurrentes²². Entonces, ¿cómo es que se pretende que quienes cuentan con este derecho lo ejerzan, haciendo uso de la razón y no simplemente porque se dejan llevar por el marketing político?

El presente taller no pretende ser un plan emergente para ser implementado cada periodo electoral. Por el contrario, el objetivo es que los jóvenes se reconozcan como ciudadanos haya o no elecciones y que se preocupen por obtener información independientemente de que se avecinen o no las elecciones. Para combatir este problema se requiere la implementación de talleres permanentes que doten a los jóvenes de la información necesaria para ejercer su ciudadanía.

4.4.1 Contenido temático

El taller de cultura cívica elaborado por el IEDF basó su contenido en dos ejes fundamentales: la democracia como forma de vida y como forma de gobierno. Sin embargo, como se ha referido, la democracia social es una consecuencia de la implementación de un régimen democrático.

La democracia como forma de vida señala los valores que debe ejercer el ciudadano para una convivencia sana entre los integrantes de una sociedad. El IEDF destaca que si llevamos la democracia a nuestra familia, casa y comunidad, será más sencillo implementarla a nivel nacional.

Si los ciudadanos respetan las leyes que rigen el hogar y si son tolerantes con sus hijos, hermanos y vecinos, es posible que también lo sean con el resto de los integrantes de la sociedad. Se entiende entonces, que si un hombre respeta las leyes que rigen su familia, respetará y hará respetar las leyes siendo gobernante.

Posteriormente, el taller hace un recorrido histórico de la democracia en México destacando la evolución del sistema electoral, a fin de que los jóvenes se convenzan de la transparencia con que trabajan los institutos electorales y del respeto al sufragio de los ciudadanos.

²² En las cuales se disputan cargos federales y locales en el DF

A lo largo de este recorrido histórico pareciera que el mensaje que se quiere dar a los jóvenes es “si ahora estamos mal, antes estábamos peor. Antes se hacían fraudes, robo de urnas y votaban los muertos durante las elecciones, ahora ya no porque existen los institutos electorales”:

Pero si bien es verdad que el surgimiento de los institutos electorales constituye una parte del proceso democrático, hay que recordar que la democracia es perfectible y para ello el ciudadano no debe conformarse con que hoy estemos mejor que ayer, sino pretender que la sociedad del mañana sea mejor que la de hoy. Ello sólo es posible con la participación racional de los ciudadanos.

No hay ningún problema en que se desee que los jóvenes desarrollen los valores democráticos, ni que se les de un repaso histórico de la evolución del sistema electoral, ni que se destaque la importancia del voto y de los institutos electorales. Esto es hasta cierto punto coherente de acuerdo a los intereses del Instituto: posicionarse dentro del DF como una institución que trabaja por el respeto al voto. El error es que se subordine la promoción de la cultura cívica a la promoción de la imagen institucional. Peor aún que se reduzca la cultura cívica al fomento de la participación electoral.

Una de las causas de este problema es que, si bien entre las labores de los institutos electorales se encuentra la promoción de la cultura cívica, dichos Institutos comprenden este concepto como sinónimo de la capacitación electoral, relegando las actividades encaminadas a la formación de ciudadanos constantemente participativos en épocas diferentes a la electoral.

El tiempo que ceden las escuelas para llevar a cabo el taller se dedica principalmente a dicha tarea, es decir, resulta más importante hablar de por qué debe haber credibilidad en las instituciones, que del papel del ciudadano dentro de la democracia. De tal manera, el mensaje es: que los jóvenes voten, por qué o para qué es lo de menos.

Hablar de democracia es de por sí complejo, podríamos hablar de ello no sólo horas, sino días, meses e incluso años y aún así quedarían discrepancias respecto a qué significa dicho concepto. No obstante, la siguiente propuesta no pretende que los

jóvenes sean expertos en democracia en unas cuantas horas, pero sí se espera que comiencen a participar, a informarse y a preocuparse por lo que pasa a su alrededor en su colonia, en su comunidad y en su país. En síntesis, lo que se busca es que el joven conozca su papel dentro de la democracia.

De esta manera, se propone que para que los jóvenes sean conscientes de la importancia de su participación política, los talleres de cultura cívica se basen en tres ejes fundamentales:

1. Democracia
2. Ciudadanía
3. Participación política

Como se puede observar, el eje fundamental de esta propuesta es la democracia. De ella se desprende uno de sus elementos, es decir, la ciudadanía. Una de las características principales de la ciudadanía es la constante participación de los sujetos. De esta manera se habla de la democracia y de la manera en que los ciudadanos intervienen dentro de ella.

Evaluación: lo cualitativo sobre lo cuantitativo

Hay que reconocer que el reducir el taller a estos tres elementos no nos dice mucho, ya que existe un mundo de información al respecto. Por eso resulta importante señalar cuáles son los textos y autores que se sugieren para dicha tarea.

El primero de ellos es el texto de *Teoría de la democracia: el debate contemporáneo*, de Giovanni Sartori²³. En el primer capítulo de esta tesis se ha mencionado el concepto de democracia elaborado por este autor. Sartori asegura que la democracia como forma de gobierno dará como consecuencia la justicia social y el ejercicio de los valores democráticos. Por ello su texto resulta fundamental para el desarrollo del taller de cultura cívica.

²³ La ficha bibliográfica completa de los textos sugeridos se encuentra al final de esta tesis, dentro de las fuentes de consulta

Para ampliar tal información y, sobre todo para conocer con detalle cada uno de los factores que constituyen a la democracia, se sugiere la consulta del texto de Enrique Suárez Iñiguez, *La verdadera democracia, Las 21 características indispensables*, donde el autor, como el título lo señala, se refiere uno a uno a los elementos que constituyen esta forma de gobierno.

Suárez- Iñiguez señala que hay tres etapas de la democracia, y que las elecciones son tan sólo una de estas tres etapas. Una de las ventajas de dicho texto es que a pesar de la complejidad del tema, el texto es breve, sencillo y comprensible.

En cuanto al tema de ciudadanía se sugieren dos textos. El primero de ellos es *La cultura cívica* de los autores Almond y Verba, citado ya en varias ocasiones durante el desarrollo de esta tesis.

Dicho texto resulta fundamental debido a que describe qué es la cultura cívica e incluye el estudio de caso de cinco países, entre los cuales se encuentra México. En los primeros capítulos se describe qué es la cultura cívica, qué es la participación política y cómo es que el ciudadano aprehende las pautas de comportamiento del medio que le rodea.

Las aportaciones de este libro resultan interesantes porque refiere las diferencias del comportamiento entre un ciudadano y un súbdito. A través de dichas descripciones podemos darnos cuenta de cuál de estas dos posiciones son las que tomamos los “ciudadanos” mexicanos, así como los diferentes grados de participación que puede tener un ciudadano.

Los autores refieren que la participación es un proceso gradual y acumulativo. Asimismo, señalan que una de las características de los ciudadanos, indispensable para una participación razonada es mantenerse informados respecto a lo que pasa en su entorno²⁴.

Asimismo, un libro más que enriquece el tema es *De súbditos a ciudadanos*, de Emilio Rabasa Gamboa. Un factor destacable de este libro es que proporciona al lector

²⁴ Si bien el texto consta de 625 páginas, la información requerida se encuentra en capítulos específicos.

las diferentes concepciones de ciudadanía que han surgido desde la antigüedad hasta nuestros días.

El texto refiere tres perspectivas de la ciudadanía, pero destaca que lo más importante es que la injerencia del ciudadano no se quede únicamente en la elección de sus gobernantes.

Una de estas tres perspectivas es el modelo decisional adoptado por Marx Weber, Joseph Shumpeter, John Stuart Mill y Anthony Giddens quienes destacan que la participación política se refiere a la elección de gobernantes.

En contraparte, destaca la perspectiva desde la que Ulrich Beck advierte que la participación ciudadana es fundamental para que quienes detentan el poder no tomen decisiones centralizadas.

De la misma manera, un punto interesante es que el texto, además, reconoce la importancia de los movimientos sociales como vía de participación ciudadana, señalando que el surgimiento de éstos no es síntoma de descomposición social sino que

Las nuevas expresiones de la conducta política de la sociedad civil no son, por lo tanto síntomas de una enfermedad que haya que curar con la medicina de la represión, sino manifestaciones de una vida saludable ²⁵

Asimismo, el texto de Rabasa Gamboa destaca el trabajo hecho por Benjamin Constant, quien señala que los ciudadanos deben vigilar a sus gobernantes y participar a través de dos vías: las elecciones y la opinión pública.

A través de esta breve descripción, se observa que el texto resulta enriquecedor debido a que el autor brinda diversos conceptos de ciudadanía destacando los pros y los contras de cada uno de éstos.

Finalmente, otro texto sugerido para los talleres de cultura cívica es *Políticas de la Posmodernidad*, de Agnes Heller. La 2ª parte del texto denominada *Política posmoderna*,

²⁵ Emilio Rabasa Gamboa, *De súbditos a ciudadanos*. México. Coordinación de Humanidades, UNAM, 1994. Pág. 121.

resulta pertinente porque da respuesta precisamente a una de las causas de la falta de participación juvenil: el descontento hacia la situación política, económica y social de la actualidad. Es decir, el joven no participa porque ¿Para qué participar si de cualquier manera aunque los ciudadanos elijan a sus gobernantes sigue habiendo pobreza, falta de empleo y delincuencia?

Es necesario que los jóvenes sepan que precisamente por ello los ciudadanos debemos participar, para actuar, para hacer que los gobernantes cumplan y mejoren las condiciones de vida de quienes los llevamos al poder.

Agnes Heller refiere que si el hombre crea conciencia de su contingencia, es decir, de los problemas políticos, económicos y sociales que existen en su entorno, es precisamente para que cambie esta contingencia en destino. Es decir, el hombre crea conciencia de la problemática ante la que vive por y para buscar la manera de solucionar los problemas y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. De otra manera, sugiere, de nada sirve que el hombre cree conciencia.

Esto es precisamente lo que se desea a través de los talleres de cultura cívica: que a los jóvenes no se les pretenda hacer creer que la sociedad es perfecta sino perfectible y que se den cuenta de que son precisamente los ciudadanos, de cualquier edad, quienes pueden promover los cambios en ella.

Así, los textos antes mencionados abarcan los tres temas de la presente propuesta. Algunos de ellos refieren más de uno de estos tres temas porque resulta imposible hablar de democracia sin hablar de ciudadanos ni hablar de éstos sin abordar la participación. Como refieren nuestros autores, son elementos relacionados entre sí.

4.4.2 ¿Quiénes participan en él?

Otro de los puntos fundamentales de la presente propuesta es la relativa al grupo de enfoque del taller de cultura cívica del IEDF. Se ha mencionado que éste fue elaborado y dirigido a jóvenes estudiantes de nivel medio superior del DF. El personal de la DECEyEC asegura que una de las causas por las que se dirigen a este sector es que en estos grupos, conformados por un público cautivo, se facilita el trabajo de campo.

El personal de la DECEyEC señala que llevar los talleres a espacios “informales” resulta complicado porque la gente no asiste a estos lugares, no le interesa participar en ellos y existen demasiados distractores para llevar a cabo una plática. Esto es cierto y nadie mejor que el propio Instituto, que ha realizado trabajo de campo, para señalarlo.

Sin embargo, no se trata de buscar salidas fáciles a los problemas que enfrenta la sociedad. Debe haber una solución que permita que jóvenes con características diferentes a las señaladas por el IEDF, tengan acceso a los talleres.

Al respecto me gustaría hacer referencia a un programa diseñado por el Gobierno del Distrito Federal en mayo de 1999. Este era un programa piloto que pretendía contribuir a la participación juvenil tanto en el ámbito social como político. Dicho programa se denominó *Jóvenes por la Ciudad* y al igual que los talleres de cultura cívica del IEDF, era un programa de jóvenes para jóvenes. No desearía abundar en dicho proyecto, porque resultaría adentrarme en un tema diferente al de la presente tesis. Sin embargo, lo interesante y rescatable para esta propuesta es que el taller mencionado se implementó en diversas colonias de la ciudad de México, con el objetivo de fomentar la participación de los jóvenes de entre 15 y 29 años, habitantes de la misma.

Pero, ¿de qué manera pudieron captar la atención de jóvenes con características culturales, sociales y económicas diferentes? El equipo de trabajo de dicho proyecto señala que para ello se valieron de la “intervención comunitaria”²⁶, realizada en diversas etapas.

En la primera de ellas, a fin de conocer las características físicas del lugar y de la comunidad, los promotores comunitarios realizaban visitas a las colonias donde llevarían a cabo los talleres.

²⁶ La intervención comunitaria se refiere a “la puesta en marcha de acciones que integran un programa, que toma en cuenta la historia particular del lugar, reconoce los recursos humanos y materiales con los que cuenta y desarrolla estrategias que promueven la participación de diversos actores sociales” Roberto V. García Ramírez, coordinador. *Un rol con jóvenes por la ciudad, Recuperación*. México, Gobierno del Distrito Federal, 2000. Pág. 21

Para enfrentar la apatía de los jóvenes, posteriormente se realizaron actividades recreativas que permitieron “romper el hielo” con la comunidad e invitarla a integrarse a los talleres que se realizarían en un futuro inmediato.

Es decir, que este primer contacto lo realizaron a través de la organización de algún partido de fútbol, basketbol, un pequeño baile o alguna otra actividad que captara la atención de los jóvenes. Las visitas que realizaron con anterioridad los promotores realizada con anterioridad, les permitió determinar cuál de estas actividades era más pertinente de acuerdo al lugar y características de la comunidad.

Después de hacer una revisión de dicho taller, considero que dicha experiencia puede ser retomada por los talleres de cultura cívica a fin de ampliar el grupo de enfoque y no limitarlo únicamente a grupos de escuelas de nivel medio superior.

Los temas incluidos en los talleres no tienen por qué ser diferentes, ya que el objetivo es el mismo independientemente del grupo al que se dirige: fomentar la participación política de los jóvenes. El que estudien o no, no tiene por qué ser una limitante, ya que la diferencia entre ambos será el cómo se expliquen los temas a cada uno de estos grupos.

La realización de actividades para captar la atención de los jóvenes tampoco tiene por qué ser un problema, ya que los mismos institutos electorales realizan actividades y campañas en medios de comunicación masiva para la promoción de voto.

Es decir, si el IFE cuenta con recursos para organizar un concierto masivo en el Zócalo del DF y para emprender campañas en medios electrónicos con el objetivo de invitar a los jóvenes a votar, ¿por qué no podría organizar partidos de fútbol cuyo costo sería menor?

Asimismo, tanto el IFE como el IEDF cuentan con el personal que conoce la constitución de sus respectivos distritos electorales. Cuentan con cartografía y experiencia de campo obtenida a través de los procesos electorales, útiles para llevar a cabo talleres itinerantes en las diversas colonias del DF.

El personal de ambos institutos conoce el tipo de colonias y población que habita en sus distritos debido a que durante época preelectoral realizan recorridos para la instalación de casillas, para notificar y capacitar a los ciudadanos insaculados y para actualizar el padrón electoral. Entonces, ¿Por qué no utilizan estos conocimientos para llevar a las comunidades talleres de cultura cívica?

Al respecto, deseo destacar que si bien la presente propuesta no tiene dedicatoria, considero que la información que poseen los institutos electorales, tanto federal como local, es una herramienta que ayudaría a una mejor implementación de los talleres. Es cierto que el taller que se toma como base para la presente propuesta fue elaborado por el IEDF, y que ambos son independientes y autónomos. Sin embargo, aludo a los dos institutos porque como se ha señalado a lo largo de la presente tesis, tanto IFE como IEDF tienen entre sus atribuciones la de emprender actividades relativas a la educación cívica.

Finalmente, cabe destacar que la presente propuesta se enfoca únicamente al contenido del taller, mas no contiene bibliografía referente al desarrollo de dinámicas y manejo de grupos debido a que lo que se propone es modificar el qué de los talleres a fin de que éstos formen ciudadanos participativos. Es importante la manera en que se presentan dichos contenidos, mas este es un tema de estudio diferente al de la presente tesis.

No obstante, a continuación se presenta una serie de observaciones y sugerencias, derivadas de mi experiencia como promotora dentro del taller. Algunas de estas sugerencias se basan en señalamientos referidos en las fuentes bibliográficas consultadas para el desarrollo de la presente investigación.

4.4.3 Propuestas para la formación de promotores

Uno de los principales problemas que se presentaron dentro del taller del IEDF fue que a los promotores de cultura cívica se nos proporcionó una gran cantidad de bibliografía, misma que no se alcanzó a desarrollar dentro de las dos semanas de capacitación y mucho menos dentro de las escuelas en que se presentaron los talleres.

Por ello, con el objetivo de brindar mayor interés a la comprensión de las lecturas, la presente propuesta señala un número menor de textos respecto a los utilizados por el IEDF para el desarrollo de sus talleres.

La atención que se da a la comprensión de la bibliografía depende, en gran parte, del compromiso que los promotores sienten hacia el taller. En la actualidad los promotores de cultura cívica del IEDF son estudiantes de nivel medio superior que realizan su servicio social con el objetivo de cumplir con un trámite administrativo. Es necesario sensibilizar a estos jóvenes respecto a la importancia de su labor. Es decir, que ésta no signifique únicamente un requisito que deben cubrir en sus respectivas escuelas, sino una manera de participar en el mejoramiento de la sociedad.

Dicen que “el buen juez por su casa empieza”, y en este caso el personal de la DECEyEC debe comprometerse realmente con el proyecto e insistir en que la labor de los promotores es, sobre todo, un servicio a la comunidad.

Por esto, considero que el personal de la DECEyEC debe verificar que los promotores sean personas comprometidas con la comunidad y con el proyecto. Es necesario que se canalice a estos participantes hacia las labores correspondientes a sus estudios universitarios: resulta más enriquecedor que los estudiantes con formación política se enfoquen al desarrollo de las temáticas, y los que cuentan con conocimientos pedagógicos colaboren en la creación de programas y temáticas para el manejo de grupos, que el que todos realicen actividades variadas que nada tienen que ver con su formación profesional.

De esta manera, la etapa de capacitación podría realizarse de manera específica de acuerdo a las actividades que desempeñará cada uno de los promotores comunitarios.

Por supuesto que ambos grupos deben conocer los objetivos generales del proyecto y de los conceptos que se manejarán dentro del mismo. Por esta razón, se debe realizar una etapa de capacitación general en la que participen ambos grupos y una más específica donde se señale cuáles son las actividades que emprenderán los

promotores, la manera en que las llevarán a cabo y las dificultades a las que podrían enfrentarse durante el trabajo de campo.

Se pretende que la bibliografía utilizada para el taller no sea únicamente entregada a los promotores sin saber si fue leída, entendida y sobre todo utilizada durante el trabajo de campo; es necesario que las lecturas sean comentadas durante la capacitación y que se permita que los promotores expresen sus puntos de vista al personal de la DECEyEC, incluso si éstas no coinciden con los planteamientos del Instituto.

Durante mi experiencia como promotora, la capacitación parecía ante todo una imposición en la que sólo había cabida para las opiniones favorables y concordantes con la perspectiva del IEDF. De no ser así, las participaciones eran menospreciadas por los capacitadores.

La discusión de comentarios y dudas que ponían en tela de juicio los planteamientos de la DECEyEC, eran “postergados” con la promesa de que “estos temas serían abordados más adelante” Sin embargo, este momento nunca llegaba.

Lo que sí ocurrió es que durante la capacitación para desarrollar el trabajo de campo, se nos señaló que los promotores podíamos “dar largas” a los comentarios de jóvenes que descalificaran los planteamientos del taller. Entonces comprendimos que esta “máxima” nos fue aplicada durante nuestra primera capacitación.

Dicha actitud resulta impropia dentro de un taller que, se supone, promueve la cultura democrática, la tolerancia, el respeto y la pluralidad. Asimismo, no hay que olvidar que los promotores son jóvenes y que algunas de estas inquietudes y desacuerdos expresadas dentro de la capacitación, posiblemente representen la voz de quienes recibirán los talleres.

Así, además de textos que contengan los conceptos básicos del taller y de una capacitación que provea a los promotores de los conocimientos necesarios para el desarrollo del mismo, la DECEyEC debe mostrar congruencia entre su decir y su actuar.

El Instituto no puede pretender promocionar la cultura cívica y valores como el respeto, la tolerancia y la pluralidad, cuando demuestra que no los lleva a cabo durante el desempeño de sus funciones. Es decir, el IEDF debe ser uno de los principales promotores de la cultura cívica, no únicamente en el discurso sino también en la acción diaria.

De lo contrario, ¿con qué motivación trabajarán los promotores si ven que al interior de la Institución no se ejercen los valores que tanto predica? De lograr dicha congruencia, el Instituto cimentaría una las bases para generar la confianza juvenil en las Instituciones que forman parte de la democracia.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. En nuestros días, la democracia se enfrenta con escenarios y sociedades diversas que se empeñan en llamar democrática a cualquier forma de gobierno, como si ésta fuera una fórmula mágica fácil de implementar. Sin embargo, la democracia es un proceso en el que intervienen diversos elementos: gobernados y gobernantes, individuos e instituciones, leyes, derechos y obligaciones, entre otros.

Hablar de esta forma de gobierno resulta complejo, pues a través del tiempo dicho concepto ha sido acoplado de acuerdo a los fines y objetivos de quien lo utiliza. Hay quienes hablan de diferentes tipos de democracia: procedimental, social, económica, industrial y política. Pero a excepción del último, cada uno de estos conceptos se refiere a alguno de los componentes de la democracia como forma de gobierno.

2. Pese a contar con diversos componentes, en México quienes llegan al poder se refieren a la democracia como a la transición de gobernantes a través de elecciones, mirando únicamente hacia uno de los elementos de esta forma de gobierno. Asimismo, los institutos electorales destacan que las elecciones y los valores son los componentes de la democracia.

3. A pesar de que el ciudadano es el actor principal en el proceso democrático, este concepto es confundido con el de elector o votante, perdiendo así la esencia de su significado. La característica principal del ciudadano es la participación constante para mejorar su entorno. La confusión entre dichos conceptos se debe a las diversas perspectivas desde las que se les estudia y a la falta de una educación cívica que instruya respecto a qué es y cuáles son los derechos del ciudadano dentro de la democracia. Este problema conceptual se agudiza en el sector juvenil.

4. Resulta fundamental la necesidad de una promoción de la cultura cívica que señale que la ciudadanía es un proceso que se construye a través de la información y experiencias adquiridas día tras día, que permitan a los

individuos tomar decisiones y emprender acciones en beneficio de su comunidad. Esto como conclusión del cuestionario elaborado para la presente tesis, donde se estudió la cultura cívica de algunos jóvenes de la ciudad de México, mismo que reflejó que algunos jóvenes creen que se es ciudadano porque se tiene la mayoría de edad, se posee una credencial de elector o se vive en la ciudad.

5. Las respuestas arrojadas por este cuestionario fueron similares a las obtenidas en años anteriores por la Encuesta Nacional de la Juventud y a través de la investigación realizada por Max González. Ambas toman como muestra a la juventud del Distrito Federal, cada uno con características específicas¹. Asimismo, nos permitió ver que no es un grupo específico el que requiere de información respecto a la democracia y que está alejado de la política, sino la juventud del Distrito Federal en general.

6. De acuerdo con Almond y Verba, ciudadano es la persona que participa en la vida política de la Nación a la que pertenece, en la que habita e interacciona diariamente. Dichos autores no refieren ninguna limitante en cuanto a edad para que un individuo pueda ser ciudadano y señalan que “la sociedad en que los individuos participan de hecho en las decisiones políticas –es decir la nación democrática- es también la sociedad más apropiada en que los individuos creen que deben participar. Es igualmente la más a propósito para que en ella crean que pueden participar y sepan cómo hacerlo”².

Aseguran que todos los ciudadanos pueden tener influencia en la toma de decisiones de su país, refiriendo que “si un individuo puede ejercer tal influencia, le consideramos como políticamente competente: o si él cree que puede ejercer tal influencia, será subjetivamente competente”³

¹ La Encuesta Nacional se aplicó a jóvenes de entre 15 y 29 años de edad. Max González realizó su investigación tomando como muestra a los estudiantes de nivel medio superior y superior. En ambos casos se trató de jóvenes habitantes del Distrito Federal.

² Almond y Verba, Op. Cit. Pág. 214.

³ Idem. Pág. 216

Así, podemos afirmar que los jóvenes de la ciudad de México son políticamente competentes, ya que tienen la posibilidad de vigilar e influir en la toma de decisiones políticas, pero subjetivamente incompetentes porque creen que no pueden hacerlo. Los multicitados autores de *La cultura cívica* señalan que el grado de competencia política de un individuo o de un grupo de personas se refleja en las actividades del gobierno realizadas a favor de éstos por miedo a las acciones que la ciudadanía pudiera tomar en su contra⁴.

Por otra parte, Tena Ramírez asegura que a través del tiempo cada país ha decidido las características con que deben cumplir los individuos para tener derecho al voto. Estas limitantes han sido establecidas de acuerdo a las características políticas y sociales de cada Nación. Pero el no poder ejercer el voto no es equivalente a incompetencia política.

7. Debido a la falta de participación juvenil, los institutos electorales federal y local se han encargado de emprender actividades para la promoción del voto, tales como conciertos, foros, concursos, campañas en medios de comunicación masiva y talleres de cultura cívica. En época preelectoral los institutos electorales y partidos políticos invitan a los jóvenes a votar a través de campañas pero no les dicen por qué o para qué, es decir, se les enseña sólo una cara de la democracia, por lo que me atrevo a asegurar que estas campañas bastan para la promoción del voto pero no para la promoción de la cultura cívica.

Es por ello que la presente propuesta tiene como objetivo fomentar la participación política entre los jóvenes de la ciudad de México, independientemente de que sean o no mayores de edad y de que estudien o no, ampliando así el campo de acción de los talleres realizados por el IEDF.

8. El problema de los talleres del IEDF reside en que en ellos se describe a la democracia desde una perspectiva procedimental y en que el instituto prioriza el cumplimiento de las metas cuantitativas al desarrollo de una

⁴ Para Almond y Verba, por ejemplo, una de estas acciones es el llamado “voto de castigo”.

función social. Asimismo excluye de sus talleres al sector no estudiante. Todo esto se observó durante el taller juvenil de 2004.

Gracias a su formación académica, los jóvenes estudiantes cuentan con mayores conocimientos para ejercer su ciudadanía que aquéllos que por motivos personales o económicos no tienen acceso a ella. La democracia busca acabar con las desigualdades sociales, pero la aplicación del taller del IEDF en el 2004 fue antidemocrática porque resulta contradictorio que a los no estudiantes no se les impartan los talleres de formación cívica realizados por el IEDF.

9. Implementar talleres fuera de las escuelas resulta complicado, mas no imposible. El trabajo con mujeres de escasos recursos del DF para promover la cultura cívica, emprendido por el mismo Instituto en el año 2004, es una muestra de ello, ya que éste se realizó en diversos lugares sin un público cautivo, tales como explanadas y mercados públicos.

10. Por las razones antes mencionadas se propone un cambio de enfoque en los talleres implementados por el IEDF. La presente propuesta se basa en un temario para la realización de talleres de cultura cívica, cuyo eje fundamental sea la democracia y el actor principal el ciudadano. El tercer componente de este temario es la participación debido a que la ciudadanía no puede ser comprendida sin dicho elemento.

11. Debido a que, como señalaron algunos de los profesores de nivel medio superior, los programas educativos no contemplan la formación cívica, es necesario que los Institutos Electorales redoblen sus esfuerzos para la realización de talleres que contengan información sobre democracia y ciudadanía. Para esto hay que tomar en cuenta que los ciudadanos no sólo son quienes tienen acceso a la educación formal por lo que es necesario que los talleres se realicen tanto en planteles escolares como en espacios donde tengan acceso los jóvenes que no tienen acceso a ella.

12. Cabe señalar que con la presente propuesta se pretende contribuir a la formación ciudadana mediante la educación cívica. Sin embargo, el comportamiento político de los individuos es resultado de su historia personal y de la socialización mediante la cual han adquirido las pautas de comportamiento de su entorno.

De esta manera la educación cívica es sólo uno de los elementos que conforman dicho comportamiento, ya que la familia, la escuela, los amigos y los diversos grupos de pertenencia del individuo, así como los mensajes recibidos a través de los medios de comunicación y los hechos de la vida cotidiana, influyen en el comportamiento político de los individuos.

Por ello es necesario que los jóvenes reciban dichos talleres de manera periódica y no meramente eventual. Sólo de esta manera se contribuirá a la formación ciudadana juvenil. Se ha dicho que este sector de la sociedad no está interesado en la política debido a que la relacionan con corrupción, lo cual se refuerza a través de los medios de comunicación que nos muestran el actuar diario de nuestros políticos.

Con los talleres no se pretende negar esta realidad, lo cual en ocasiones pareció ser pretendido por los funcionarios de la DECEyEC durante el taller de 2004. Lo que se busca es que los jóvenes conozcan la situación actual de nuestro país con todas sus ventajas y desventajas, reconociendo los problemas de la sociedad actual y haciendo conciencia sobre las vías para solucionarlos.

13. Es necesario reconocer la labor de los institutos electorales para la promoción del voto; sin embargo, ésta no es la única ni la más importante de sus funciones ya que estoy segura de que los institutos electorales, federal y local, son capaces de desempeñar actividades para la promoción de la cultura cívica. El personal de la DECEyEC del IEDF señaló que el Instituto no cuenta con los recursos económicos y de personal necesarios para llevar los talleres a un sector más amplio dentro del grupo juvenil.

Sin embargo, en cada periodo electoral vemos cómo los institutos electorales, federal y locales, dirigen gran parte de su presupuesto a la organización electoral y a la promoción del voto. No en vano México ocupa uno de los primeros lugares en el mundo en cuanto al costo económico del sufragio. Sin embargo, este aspecto es un problema de administración pública.

A pesar de la limitante económica, el personal de los institutos electorales puede contribuir con su experiencia en el trabajo de campo, obtenida a través de los procesos electorales, para agilizar el desarrollo de los talleres en diversos puntos de la ciudad.

14. La juventud es una etapa de formación durante la cual el individuo obtiene los elementos necesarios para enfrentarse al mundo. Precisamente por esto la educación cívica no puede quedar fuera de dicho proceso, ya que los jóvenes deben contar con la información necesaria para desarrollarse como individuos y ciudadanos que trabajan en beneficio propio y de su comunidad.

Por ello, si he de tomar alguna de las perspectivas que estudian a la juventud, elegiría la que mira hacia el futuro y ve en este grupo un agente del cambio de la sociedad, sin que ello signifique percibir a los jóvenes como un botín electoral o un grupo fácil de explotar con fines utilitaristas.

15. Finalmente, deseo insistir en que las críticas al proyecto juvenil elaborado por el IEDF, se dirigen a la Institución como tal y pretenden ser constructivas. El fin no ha sido demeritar el esfuerzo y el trabajo emprendido por los funcionarios del Instituto, sino presentar una propuesta que busca un mayor beneficio para la comunidad.

Asimismo, deseo agradecer el trato dado por los funcionarios del Instituto durante el desempeño de mi servicio social y el desarrollo de la investigación, ya que me dieron amplias facilidades para obtener información respecto al tema de mi estudio.

El personal de dicho instituto se pronunció a favor de buscar un plan que beneficie a la comunidad. Por ello pretendo que la presente tesis sea un medio que contribuya a la mejora de los talleres que, como he dicho, son un medio para la promoción de la cultura cívica y del mejoramiento de la sociedad.

FUENTES DE CONSULTA

FUENTES DE CONSULTA

Bibliográficas

- Almond y Verba en *La Cultura Cívica*. España, FOESSA, 1970, 625pp.
- Álvarez Enriquez Lucía. *La Sociedad civil en la ciudad de México*. México, Plaza y Valdés Editores, 2004. 270 pp.
- Brito Lemus Roberto, Et. Al. *La juventud en la ciudad de México. Políticas, programas, retos y perspectivas*. México, GDF. 2000. 231pp.
- Casas Vilalta Monserrat y Botella Corral Juan. *La democracia y sus retos en el siglo XXI: Elementos para la formación democrática de los jóvenes*. España, Praxis, 2000. Págs. 92- 95
- Crespo José Antonio. *La democracia real explicada a niños y jóvenes*. México, Fondo de Cultura Económica, 2004. 194 pp.
- Cullen Carlos. *Autonomía moral, participación democrática y cuidado del otro*. Buenos Aires, Ediciones novedades educativas, 1996. Págs. 31- 43
- Chávez Carapia Julia del Carmen. *Participación: retos y perspectivas*. México, Escuela Nacional de Trabajo Social UNAM, 2003. 164pp.
- Dahl, Robert. *La democracia. Una guía para los ciudadanos*. España, Taurus, 1999. Págs. 97- 115.
- Eco Umberto. *Cómo se hace una tesis: técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*, Barcelona, Gedisa, 2001.
- Evangelista Martínez Eli, coordinadora. *Aproximaciones a la problemática de la juventud del Distrito Federal*. México, Gobierno del Distrito Federal, 2000. 116pp.
- García Ramírez Roberto, comp. *Un rol con jóvenes por la ciudad. Relatos teóricos, metodológicos y vivenciales*. México, Gobierno del Distrito Federal, 2000. 41pp.
- Heller Agnes Et. Al. *Políticas de la posmodernidad*. Barcelona, Península, 1989. Págs. 146-299.
- Hernández Sampieri Roberto, Et. Al. *Metodología de la Investigación*. México, Mc Graw Hill, 2003. 705 pp.

- Josselin Jean, *Educación cívica e inserción social*. Barcelona, Nova Terra, 1962, Págs. 81- 211.
- Merino Huerta Mauricio. *Capacitación Ciudadana en la Democracia. Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática No. 4*. México, Instituto Federal Electoral, 2001. 58 pp.
- Rabasa Gamboa Emilio. *De súbditos a ciudadanos*. México, Coordinación de Humanidades UNAM, 1994. 127pp.
- Rodríguez Ernesto, Et. Al. *Primer Informe sobre la juventud de América Latina*. Quito, Conferencia Iberoamericana de Juventud, 1990. 353pp.
- Ramírez García Roberto, coordinador. *Un rol con jóvenes por la ciudad. Gobierno del Distrito Federal, Memoria*. México, 2000. 83pp.
- Ramírez García Roberto, coordinador. *Un rol con jóvenes por la ciudad. Gobierno del Distrito Federal, Plan*. México, 2000. 41pp.
- Ramírez García Roberto, coordinador. *Un rol con jóvenes por la ciudad. Gobierno del Distrito Federal, Recuperación*. México, 2000. 170pp.
- Salazar Luis, compilador. *México 2000: alternancia y transición en la democracia*. México, Cal y Arena, 2001. 499pp.
- Sartori Giovanni. *Teoría de la democracia: el debate contemporáneo*. México, Alianza Editorial Mexicana, 1988. 305pp.
- Sánchez Soler, Ma. Dolores, coordinadora. *Coloquio Internacional de Servicio Social Comunitario "Jóvenes, Justicia Social y Desarrollo"*. México, Secretaría de Desarrollo Social, 2000.
- Sánchez Torrado, Santiago. *Ciudadanía son fronteras. Cómo pensar y aplicar una educación en valores*. España, Desclée De Brower, 1998. Págs. 15- 47 y 79- 93.
- Savater, Fernando. *Diccionario Filosófico*. México, Planeta, 1996. Págs. 76- 99.
- Savater Fernando. *Elegir la educación cívica en El valor de elegir*. México, Editorial Ariel, 2003. Págs. 150-162.
- Suárez Iñiguez, Enrique. *Cómo hacer la tesis*. México, Trillas, 2000. 83 pp.
- Suárez Iñiguez, Enrique; coordinador. *Enfoques sobre la democracia*. México, UNAM y Porrúa, 2003. 184pp.

- Tena Ramírez, Felipe. *Derecho Constitucional Mexicano*. México, Porrúa, 2003. Págs. 87- 100
- Touraine Alain. *¿Qué es la democracia?* Argentina, Fondo de Cultura Económica, 2000. 309pp.
- Valenzuela, Arturo, Et. Al. *El cambio político en México*. 2003. Instituto Electoral del Distrito Federal, 141pp.
- Woldenberg José, Et Al. *La mecánica del cambio político de México*. México, Cal y Arena, 377 pp.

Hemerográficas

- Alvarado Salvador. “Entrevista especial a José Woldenberg Karakowsky” en *Trabajo social, juventud: participación, política y ciudadanía, No. 7. Nueva Época*, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México, Julio de 2003. Págs. 44- 49
- Archundia Mónica. “Sin escuela 347 mil de entre 5 y 19 años” en *El Universal*, DF, México, 17 de Mayo de 2006.
- Bolívar Meza, Rosendo. “Las leyes electorales durante el proceso de la construcción de la alternancia política en México” en *Revista de Estudios Políticos Núm. 3*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, Septiembre-Diciembre, 2004.
- Camacho Leal, Ernesto y Cordera Campos Rafael. “Jóvenes y educación cívica” en *Trabajo social, juventud: participación, política y ciudadanía, No. 7. Nueva Época*, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México, Julio de 2003, Págs. 12 – 15.
- De Marcelo, Antonio. “Jóvenes a entender de política y elecciones” en *La Prensa*, Información General, México, 11 de Octubre de 2005.
- De Marcelo, Antonio. “IFE, por voto informado y razonado” en *La Prensa*, Información General, México, 4 de Abril de 2006.
- De Marcelo Antonio. “Creció abstencionismo 10%, jóvenes menos interesados” en *La Prensa*, Información General, México, 21septiembre de 2005.

- Flores Corrales, Otilio. “Algunas formulaciones del concepto y del fenómeno de la democracia” en *Revista de Estudios Políticos Núm. 3*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, México, Septiembre- Diciembre, 2004.
- García Calclini Néstor. “Culturas juveniles en una época sin respuestas” en *Revista sobre estudios de la Juventud No. 20*. México DF. Enero- Junio 2004. Págs. 43- 53.
- Grajeda Ella, “Especialista pide un proyecto de largo plazo para los jóvenes” en *El Universal, DF*, México, 21 de Febrero de 2006.
- Grajeda Ella, “Urgen a partidos a fortalecer participación de los jóvenes” en *El Universal, DF*, México, 17 de Mayo de 2006.
- Herrera Jorge. “Jóvenes reclaman bienestar” en *El universal, Nación*, México, 15 de Octubre de 2005.
- Irizar Guadalupe. “Ellos solos no van a venir” en *Reforma, Nacional*, México, 11 de Octubre de 2005.
- Jiménez Sergio Javier. “Buscan atraer voto de jóvenes con línea de ropa” en *El Universal, Nación*. 05 de Abril de 2006.
- Jiménez Sergio Javier, “Presentan en discoteca pasarela pro Felipe” en *El Universal, Nación*, México, 6 de Abril de 2006.
- Juárez Liliana, “Desencanto electoral entre jóvenes” en *El Universal, DF*, México, 7 de Abril de 2006.
- Martínez Alejandra. “Cinco aspirantes pelearán la Jefatura de Gobierno” en *El Universal, DF*, México, 06 de Abril de 2006.
- Martínez Nuria. “Desatiende el sistema educativo a rechazados” en *El Universal, Nacional*, México, 6 de Octubre de 2005.
- Mazzuca, Sebastián. “¿Qué es y qué no es la democratización?” en *Revista de Estudios Políticos, Núm.,. 19*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, Noviembre- Diciembre 1998.
- Nota de la redacción. “Alistan jóvenes el Pejefest” en *El Universal, Nación*, México, 31 de Marzo 2006.
- Nuñez Castañeda José. “Cumpleaños del IFE” en *Reforma, Estado de México*, México, 11 de Octubre de 2005.

- Ortiz Genoveva. “En riesgo el resultado electoral sin la participación de los jóvenes” en *La Prensa, Política*, 15 de Abril de 2006.
- Pérez Islas José Antonio. “10 mitos y realidades sobre la participación juvenil” en *Trabajo social, juventud: participación, política y ciudadanía*, No. 7. Nueva Época, Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM, México, Julio de 2003, Págs. 16- 23.
- Ramírez, Medina Valeriano. “Democracia y participación social” en *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 18. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. México, Mayo- Agosto, 1998.
- Réyes César. “IFE, FEPADE y TEPJF contra la abstención” en *Diario Monitor. El País*, México, 13 de Septiembre de 2005.
- Ruíz, José Luis. “Llaman a jóvenes a ejercer el voto” en *El Universal*. México, 6 de Diciembre de 2005.
- Sánchez Cinthya. “Jóvenes encabezan abstención; IFE y SG llaman a votar” en *El Universal*, México, 4 de abril 2006.
- Sánchez Cinthya. “Nueva generación va de juerga” en *El Universal*. 3 de octubre de 2005.
- Vargas Rosa Elvira. “Llama Fox a juventud a votar; baja participación electoral declara el IFE” en *La Jornada, Política*, 6 de Diciembre de 2005.
- Villamil Jenaro. “Crímenes sin castigo” en *Proceso No. 1486*. México, 24 de Abril de 2005.
- Woldenberg José. “La transición a la democracia” en *Nexos No. 261*. Septiembre 1999, Págs. 65- 70.
- Zamitiz Gamboa, Héctor. “La política ¿objetivo transdisciplinar?”, en *Revista de Estudios Políticos No. 4*. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Enero- abril 2005.
- Zárate Vite Arturo. “Grafiteros tiñen de color al IFE” en *El Universal*, Nación, México 11 Octubre de 2005.

Tesis

- González Reyes, Max. *El escepticismo político de los jóvenes: el caso de*

jóvenes estudiantes en el Distrito Federal. México, El autor, 2003. 109pp.

- Porraz Enríquez, Lesli. *La intervención del trabajo social con la juventud: participación política y democracia como generadores de bienestar social*. México, El autor, 2005. 174 pp.

Otras fuentes

- *Carpeta Didáctica del Proyecto de Formación de Promotores de Cultura Cívica Democrática*. México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2004, 24pp.
- *Carpeta Didáctica para la Formación Ciudadana de Jóvenes en el Distrito Federal*. México, DECEyEC, 2004-2005.
- *Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales*. México, IFE, 2005. 383pp.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México, SISTA. 2004.
- *Criterios operativos del Proyecto de Formación Ciudadana para Grupos Específicos*. México, DECEyEC, 2005. 23pp.
- *Encuesta Nacional de la Juventud*, Distrito Federal. México, Instituto Mexicano de la Juventud, 2000. 67pp.
- *Informe Final de Actividades 2004. Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana 2004: Hacia una Participación Cívica Responsable*. México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2005. 59pp.
- Material de apoyo *¡Exprésate!* México, IEDF, 2004. 17pp.
- *Proyecto Juvenil de Formación Ciudadana 2004. Hacia una Participación Cívica Responsable*. México, Instituto Electoral del Distrito Federal, 2004. 14pp.
- Video: *México Convulsivo 1968-1976, de la serie México, la historia de su democracia*. José Woldenberg. México, 2004.

Cibergrafía

- INEGI:
<http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob92&c=3838&e=09>. 29 octubre 2005.
- *Código Electoral del Distrito Federal*, consultado de la página

http://www.iedf.org.mx/documentos/CEDF/CEDF_actualizado191005.pdf, 27 de abril 06.

- *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal*, consultado de la página <http://www.iedf.org.mx/documentos/EGDF/EstatutoGobiernoDF.pdf>, 27 de abril 06.
- Nota de la redacción. "Ofrecerá IEDF concierto de rock para promover el voto" en *El Universal*, www.eluniversal.com.mx. México, 22 de noviembre 2005.
- Zarate Vite Arturo. "Falta calidad en la democracia mexicana, concede el IFE" en *El Universal*, www.eluniversal.com.mx. México, 10 de octubre de 2005.
- Nota de Agencias. "Confirma Beatriz Paredes su disposición a debatir" en *La Crisis*, www.lacrisis.com.mx, 27 marzo 06.

ANEXO 1

**CARTA DESCRIPTIVA PARA EL TALLER JUVENIL, OTORGADA POR LA DIRECCION EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA (DECEYEC)**



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
DECEYEC DEC
SUBDIRECCIÓN DE CONTENIDOS EDUCATIVOS
PROYECTO JUVENIL DE FORMACIÓN CIUDADANA 2004:
HACIA UNA PARTICIPACIÓN CÍVICA RESPONSABLE

NOMBRE DEL TALLER: "EXPRESATE"¹
CARTA DESCRIPTIVA

Duración:	6 hrs.
Número de sesiones:	3 (2 hrs. c/u)

OBJETIVO GENERAL

Promover una participación responsable de jóvenes estudiantes de nivel medio superior, en los procesos electorales y en la vida pública de la capital, a partir del análisis y discusión de los avances del desarrollo democrático de la ciudad y el país.

PRIMERA SESIÓN

Democracia y vida en sociedad.

¿Qué relación existe entre la democracia y la vida cotidiana de los jóvenes?

Objetivo: Analizar las principales aportaciones de la democracia a la vida cotidiana y a la vida política de la sociedad, destacando la importancia del voto para los procesos electorales.

¹ Esta propuesta está organizada para una duración de seis horas (tres sesiones de dos horas cada una). En los casos en que se tenga que disminuir la duración del taller, las alternativas son las siguientes: Para un taller de cuatro horas, se deberán realizar completas las sesiones número 1 y 3. Para un taller de 3 horas, se deberán realizar las primeras actividades de la sesión 1 (hasta la actividad 2.4) y la sesión 3 completa, tal y como aquí aparecen.

Temática(s)	Actividades	Duración (minutos)	Observaciones / Materiales
1. Presentación general	<p>1.1 Los promotores dan la bienvenida a los participantes, se presentan y agradecen a la institución el apoyo que se brinda.</p> <p>1.2 Presentan al funcionario del IEDF que los acompaña y éste dirige unas palabras.</p> <p>1.3 Los promotores explican la intención del taller, temáticas y duración, así como el que el IEDF otorgará un reconocimiento a quienes participen en las actividades a desarrollar.</p> <p>1.4 El funcionario del IEDF dirige unas palabras, explica su participación y agradece al maestro y a la institución el apoyo para el desarrollo del taller.</p>	<p>Tiempo total: 15</p>	<p>1.3 Apoyarse con una lámina de papel bond, con los datos fundamentales del taller. Hacer énfasis en el carácter de espacio para la "Expresión" del taller, a fin de motivar la participación de los jóvenes.</p>
2. Aportaciones de la democracia para la convivencia social. Principios y valores de la democracia	<p>2.1 Los promotores inician la discusión, fomentando la participación con preguntas problematizadoras como: ¿Qué se entiende por democracia?, ¿La democracia es exclusiva de los políticos, los partidos y la política?, ¿Es posible hablar de la democracia en la vida cotidiana?, ¿Cuáles son los principales valores democráticos que se pueden aplicar en la familia, la escuela, etc? ¿En tu familia se aplica la democracia?, ¿En tu escuela se aplica la democracia?, ¿Podemos hablar de relaciones entre pareja de tipo democrático? Ejemplos.</p> <p>2.2 Los promotores preguntan a los estudiantes qué entienden por o que den un ejemplo de valores de la democracia como: diálogo, tolerancia, igualdad, libertad, responsabilidad, legalidad, participación.</p> <p>2.3 Se realiza una lectura comentada del tema ¿Y tú... convives en democracia? (material "Exprésate") y se realizan reflexiones a partir de las respuestas que algunos estudiantes den a las preguntas que se presentan al final del texto</p> <p>2.4 Se concluye exponiendo que la democracia está compuesta por un conjunto de valores que nos permiten convivir, los cuales se aplican por igual en la vida cotidiana como en la política y los procesos electorales.</p>	<p>15</p> <p>5</p> <p>20</p> <p>5</p> <p>Tiempo total: 45</p>	<p>2.1 Tanto estas como otras preguntas que aparecen más adelante para apoyar los diferentes temas, son una propuesta de partida que puede ser enriquecida a partir de la operación del proyecto y de la valoración de su impacto y pertinencia.</p> <p>2.3 Material didáctico "Exprésate"</p> <p>2.4 Apoyarse con una lámina que contenga el esquema que se presenta en el anexo de este material</p>

Temática(s)	Actividades	Duración (minutos)	Observaciones / Materiales
3. El voto y la democracia	<p>3.1 Los estudiantes organizados en tres equipos, harán un <i>role play</i> sobre cada una de estas formas de tomar decisiones en ámbitos de la vida cotidiana, cuando existe un conflicto de interés entre las personas.²</p> <p>3.2 Al final de las exposiciones se reflexiona grupalmente sobre las ventajas de la democracia para la participación y la toma de decisiones de manera incluyente, como alternativa frente a las imposiciones y la falta de condiciones para llegar a acuerdos colectivos.</p>	<p>25</p> <p>5</p> <p>Tiempo total: 30</p>	3.1 Hoja explicativa para cada equipo, con los elementos característicos del tema que les haya tocado, así como con sugerencias básicas sobre la historia a desarrollar, rol de los personajes y diálogos o circunstancias básicas.
4. Juventud y democracia. Debate: ¿Qué relación existe entre la democracia y la vida cotidiana de los jóvenes?	<p>4.1 Antes de iniciar, se hace énfasis en que se trata de un ejercicio académico que no pretende convencer a nadie de nada, sino que, a partir de las razones, los argumentos y los datos analizados, cada quien arrije a sus propias conclusiones. Además, se invita a los estudiantes a practicar valores imprescindibles de la democracia como el diálogo, la libertad, la responsabilidad y la tolerancia.</p> <p>4.2 Organizados en plenaria, los estudiantes debaten sobre: ¿Son importantes los jóvenes para la democracia?, ¿Qué libertades democráticas son indispensables para que los jóvenes sean lo que quieren ser?, ¿Por qué podemos afirmar que la democracia es mucho más que los procesos electorales?, ¿El autoritarismo y la anarquía representan</p>	5	4.2 Para apoyar el desarrollo del debate y enriquecerlo, se deberá incorporar paulatinamente información que los estudiantes pueden consultar de los textos "¿Mito o realidad?" y "¡Exprésate!" del material didáctico "Exprésate". Además, se

² Esta actividad es flexible. En caso de que las condiciones del grupo escolar y/o el plantel educativo no se consideren convenientes, los promotores podrán exponer las características de cada una de las formas en cuestión, poniendo ejemplos de la vida cotidiana, para a partir de ello plantear la importancia del voto para la toma de decisiones. En los casos en que el *rol play* se lleve a cabo, los promotores y el personal del IEDF deberán apoyar la realización de las historias en los equipos, y de preferencia, formar parte de los personajes de cada equipo. La historia específica de cada *rol play* podrá ser adaptada o cambiada de la propuesta que aquí se presenta, a fin de ir de manera permanente y flexible mejorando dicha actividad.

³ Entre otros, se pueden destacar los siguientes:

- Formar parte de las grandes decisiones nacionales en la elección de gobernantes.
- Como mecanismo imprescindible para la legitimidad de quienes gobiernan, la transmisión pacífica del poder, la estabilidad política y el equilibrio de la sociedad.
- Como medio para "premiar" o "castigar" el desempeño de gobernantes y partidos que han ejercido el poder.
- Como instrumento para determinar el nivel de apoyo que el ejecutivo (local o federal) puede tener del poder legislativo (local o federal).
- Sobre la importancia del poder legislativo para la elaboración y reforma de las leyes que regulan todos los ámbitos de la vida social (incluida por supuesto la Constitución, en el caso federal); la definición del presupuesto que determina las acciones gubernamentales en los ámbitos educativo, salud, deporte, seguridad pública, lucha contra la pobreza, impulso a la economía, etc; conformación de instituciones públicas de primordial importancia como el IFE-IEDF, CND-CDHDF, con las consecuentes implicaciones en la vida pública del país y la ciudad.

Temática(s)	Actividades	Duración (minutos)	Observaciones / Materiales
	<p>alternativas para el desarrollo de las personas?¿La democracia ofrece ventajas sociales y políticas más allá de los procesos y productos electorales? ¿Es lo mismo no estar de acuerdo con algunos hechos nocivos de la democracia mexicana que rechazar al sistema democrático como alternativa política (teórica)?</p> <p>4.3 Al final se agradece la participación y se expone la importancia de diferenciar entre la democracia (como alternativa teórica) y la democracia realmente existente, así como los riesgos de que la desilusión sobre la democracia real conlleve el rechazo al sistema democrático (teórico).</p>	<p>20</p> <p>5</p> <p>Tiempo total: 30</p>	<p>debe analizar el potencial del voto joven (18 a 29 años) que representa el 28.83% del padrón del DF. Vinculado a esto último, se puede ofrecer a los estudiantes criterio políticos para valorar el poder del voto.³</p>

SEGUNDA SESIÓN

Desarrollo de la democracia en México. ¿Qué tanto ha cambiado nuestro país desde el movimiento estudiantil de 1968?

Objetivo: Valorar los principales procesos políticos que impulsaron el avance de la democracia en México en la segunda mitad del siglo XX.

Temática(s)	Actividades	Duración (minutos)	Observaciones / Materiales
1. Recapitulación sesión anterior	1.1 Se analiza con los estudiantes los principales planteamientos y conclusiones de la sesión anterior.	5	
2. El movimiento del 68 y el México político de los 70s	2.1 Problemática inicial del tema y proyección del video México convulso:1968-1976. 2.2 Análisis del video y discusión en plenaria sobre las demandas democráticas del movimiento, así como de los rasgos autoritarios del sistema en el período en cuestión.	10 60 Tiempo total: 70	2.2 Video y sala de proyecciones.
3. Principales reformas electorales en el periodo 1977-1994, y la coyuntura electoral de 1988.	3.1 Exposición sobre las reformas electorales 1977 – 1994, haciendo énfasis en el proceso paulatino de transición democrática a partir de los avances de cada reforma, así como el contexto sociopolítico que impulsó a cada una de ellas, haciendo énfasis en la coyuntura de 1988 y las condiciones institucionales que afectaban la transparencia y credibilidad en los procesos electorales. ⁴	20	3.1 Lámina con información de las reformas electorales 1977, 1989-1990 y 1994 (ver anexo de este material).

⁴ Se puede señalar que "el país vivió en 1988 una de las crisis político-electorales más graves de su historia moderna pues nunca como entonces la elección de un Presidente de la República había sido impugnada con tal fuerza y con tantos elementos sólidos por una oposición fuerte, popular y organizada". Los resultados electorales de los tres candidatos más fuertes fueron: Carlos Salinas de Gortari (PRI): 9 641 329 votos (50.36%); Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano: Frente Democrático Nacional –PARM, PPS, PFCRN, PMS, CD-) 5 911 133 votos (30.8%); Manuel J. Clouthier; (PAN) 3 267 159 votos (17.07%). Respecto al legislativo, el PRI se vio debilitado como nunca antes en su historia, al obtener 260 diputados (de 500) con el 51.1% de la votación, por lo que, entre otras consecuencias, se vio impedido a realizar reformas constitucionales por sí mismo, las cuales requieren al menos dos terceras partes de los votos de los diputados para llevarse a cabo. Si se desea profundizar en estos y otros datos, consultar: "La mecánica del cambio político en México", Ricardo Becerra, Pedro Salazar y José Moldenber, ediciones Cal y Arera, México, 2000, p. 1999. Baste agregar además que en la página 45 de ese libro, se agrega por ejemplo que "la elección de 1988 fue un paradigma de la desigualdad política: el PRI tuvo el 83.1% de espacio en los noticieros de televisión; mientras que el Frente Democrático Nacional apenas y fue cubierto con el 1.6% el total".

Temática(s)	Actividades	Duración (minutos)	Observaciones / Materiales
4. Debate: ¿Qué tanto ha cambiado nuestro país desde el movimiento estudiantil de 1968?	<p>4.1 En plenaria se realiza el debate, utilizando preguntas guía como las siguientes: ¿Cuáles han sido los mayores cambios políticos en nuestro país desde de los 60s y 70s?, ¿Existen mejores condiciones para la rendición de cuentas?, ¿Existen mayores libertades?, ¿Cuáles?, ¿Podemos definir al movimiento del 68 como un movimiento por la democracia, aunque nunca se menciona este concepto entre las peticiones estudiantiles?, ¿Cuál fue la importancia de las reformas electorales para distensar los conflictos políticos y sociales del país?, ¿Qué tan fácil es que en una sociedad se generen conflictos sociales?, ¿Hay mayor respeto a los derechos humanos en nuestro país?, ¿Existe algún tipo de responsabilidad de las nuevas generaciones con quienes lucharon el siglo pasado por impulsar una sociedad más democrática en México?</p> <p>4.2 Conclusiones generales de la sesión.</p>	<p>Tiempo total: 25</p>	

TERCERA SESIÓN**La democracia en México hoy. ¿Votar o no votar?****Objetivo:**

Que los asistentes conozcan y valoren la importancia de las reformas políticas y electorales de los últimos años, haciendo énfasis en la importancia de las autoridades electorales.

Temática(s)	Actividades	Duración (minutos)	Observaciones / Materiales
1. Recapitulación sesión anterior	1.1 Se analiza con los estudiantes los principales planteamientos y conclusiones de la sesión anterior.	5	
2. Reforma electoral de 1996 y autoridades electas en el DF	2.1 Los promotores exponen las principales características de la reforma electoral de 1996, dando continuidad al análisis sobre las reformas de la sesión anterior y señalando el contexto particular de la de 1996. 2.2 Se exponen el impacto de la reforma en la política local del DF: elección del Jefe de Gobierno, de Jefes Delegacionales y Diputados locales. ³	20 20 Tiempo total: 40	2.1 Lámina 2.2 Hay que hacer la observación de que desde 1986 se había creado el antecedente de la actual Asamblea Legislativa del DF: la Asamblea de Representantes del DF. ⁶

³ En el caso del DF se estableció la elección directa del Jefe de Gobierno del DF; Los representantes de la asamblea ahora se denominan diputados ante la Asamblea Legislativa; se ampliaron las facultades de la asamblea Legislativa y se estableció también a partir del año 2000 la elección de los titulares de las Delegaciones: los Jefes Delegacionales.

⁶ La Asamblea de Representantes estuvo conformada por 40 representantes electos por el principio de representación mayoritaria, y por 26 representantes de representación proporcional quienes durarían en su cargo tres años. Esta Asamblea no tenía el carácter de "Legislativa" por las facultades restringidas que poseía.

Temática(s)	Actividades	Duración (minutos)	Observaciones / Materiales
<p>3. Las instituciones electorales: características generales y contribución a la democracia política. Retos de las instituciones de la democracia.</p>	<p>3.1 Se expone la naturaleza institucional del IEDF y su función político electoral: organismo público autónomo; autoridad electoral. Organismo de carácter permanente, independiente en sus decisiones, autónomo en su funcionamiento y profesional en su desempeño.⁷</p> <p>3.2 Se analiza las razones políticas para generar instituciones electorales de esta naturaleza, y su función para ofrecer credibilidad y confianza en los procesos electorales.⁸</p>	<p>20</p> <p>10</p>	<p>3.1-Lámina</p>
<p>4. Debate: ¿Votar o no votar?</p>	<p>4.1 Se desarrolla en plenaria el debate con preguntas como: ¿Cuál es la importancia de las instituciones electorales? ¿Hay garantía para el voto local y nacional? ¿En qué momento podemos decir que se inicia el respeto al voto de los mexicanos? ¿Es importante el voto juvenil? ¿Cuál ha sido la importancia de las reformas electorales en el país para ofrecer alternativas de cambio pacífico en la sociedad mexicana? ¿Quiénes sí votarían y quienes no en las próximas elecciones y las razones de ello?</p>	<p>30</p>	<p>4.1 Para enriquecer el debate, se analizan los puntos propuestos por Dahl en el material "Exprésate" como instituciones requeridas por la democracia en contraste con la realidad mexicana, valorando el papel de los institutos electorales para contribuir a el impulso de la democracia en las elecciones federales y en la capital del país.⁹</p>
<p>5. Conclusiones generales del taller</p>	<p>Se hace una evaluación del taller y de los resultados obtenidos.</p>	<p>15</p>	<p>Cuestionarios de evaluación</p>

⁷ Art. 52 del Código Electoral del Distrito Federal. Además señalar sus fines y acciones contenidos en el mismo artículo: Contribuir al desarrollo de la vida democrática; preservar el fortalecimiento del régimen de Partidos Políticos; asegurar a los ciudadanos el ejercicio de los derechos político-electorales y vigilar el cumplimiento de sus obligaciones; garantizar la celebración periódica y pacífica de las elecciones.; preservar la autenticidad y efectividad del sufragio y llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la cultura democrática.

⁸ Es importante destacar en esta parte la importancia de las reformas en México y de las nuevas instituciones para coadyuvar a la transición pacífica

⁹ Ver en el material "Exprésate" el tema ¿Democracia en México?, que se puede incorporar en la discusión.

ANEXO 2

MATERIALES DIDÁCTICOS ELABORADOS POR LA DECEYEC

The image displays three posters from a campaign by the Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF). Each poster features a central image and a slogan, with the IEDF logo and name at the bottom.

- Top Left Poster:** A young boy in a red shirt looks upwards. The slogan is "si tú hablas, también escucha". The IEDF logo and name are at the bottom.
- Top Right Poster:** A man kisses a young boy on the cheek. The slogan is "si tú recibes, también da". The IEDF logo and name are at the bottom.
- Middle Poster:** A stack of colorful plates. The slogan is "si todos comen, todos lavan". The IEDF logo and name are at the bottom.
- Bottom Poster:** A bundle of brooms. The slogan is "si todos ensucian, todos limpian". The IEDF logo and name are at the bottom.

ANEXO 3

MATERIALES PARA LA EVALUACIÓN DEL TALLER

Evaluación del taller "Exprésate"
(Estudiantes)



A los estudiantes: Para el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) conocer tu opinión sobre este taller es importante para poder enriquecerlo, por lo que agradeceremos respondas lo siguiente:

Escuela:

Turno:

Fecha:

Dirección Distrital del IEDF responsable:

Modalidad del taller (6, 4 ó 3 horas):

1. En general el taller "Exprésate" te parece:

a)excelente _____ b)bueno _____ c)regular _____ d)malo _____

2. El material didáctico "Exprésate" te parece:

a)excelente _____ b) bueno _____ c)regular _____ d) malo _____

3. Que el taller sea impartido por jóvenes prestadores de servicio social es:

a)excelente _____ b) bueno _____ c) regular _____ d) malo _____

4. El desempeño de los prestadores de servicio social ha sido:

a)excelente _____ b) bueno _____ c) regular _____ d) malo _____

5. La participación de los funcionarios del IEDF ha sido:

a)excelente _____ b) buena _____ c) regular _____ d) mala _____

6. La información, el debate y los aprendizajes grupales del taller han enriquecido tu formación académica:

a)sí _____ b)mucho _____ c)poco _____ d)no _____

7. La información, el debate y las conclusiones grupales del taller motivan tu participación en la vida social y en los procesos electorales de la ciudad:

a) sí _____ b) mucho _____ c) poco _____ d)no _____

8. En tu opinión, ¿en las elecciones en el Distrito Federal, las autoridades electorales ofrecen confianza para el respeto al voto de los ciudadanos?

a) sí _____ b) mucho _____ c) poco _____ d)no _____

9. ¿Te gustaría participar en nuevos talleres organizados por el IEDF?

a) sí _____ b)no _____

Si tu respuesta es afirmativa, ¿qué temáticas te gustaría que fueran abordadas?

10.Observaciones y sugerencias:



Evaluación del taller "Exprésate"
(Profesores)

Estimado(a) profesor(a): Conocer su opinión sobre las características del taller y su desarrollo es importante para enriquecerlo. Agradeceremos responda lo siguiente:

Nombre: _____

Escuela: _____

Teléfono: _____

Fecha: _____

Turno: _____

Dirección Distrital del IEDF responsable: _____

Modalidad del taller (6, 4 ó 3 horas): _____

1. En general el taller "Exprésate" le parece:

a)excelente _____ b)bueno _____ c)regular _____ d)malo _____

2. El material didáctico "Exprésate" le parece:

a)excelente _____ b)bueno _____ c)regular _____ d)malo _____

3. Que el taller sea impartido por jóvenes prestadores de servicio social es:

a)excelente _____ b)bueno _____ c)regular _____ d)malo _____

4. El desempeño de los prestadores de servicio social ha sido:

a)excelente _____ b)bueno _____ c)regular _____ d)malo _____

5. La participación de los funcionarios del IEDF ha sido:

a)excelente _____ b)buena _____ c)regular _____ d)mala _____

6. ¿La información, el debate y los aprendizajes grupales del taller han enriquecido la formación de los alumnos:

a)sí _____ b)mucho _____ c)poco _____ d)no _____

7. ¿La información, el debate y las conclusiones grupales del taller motivan la participación de sus estudiantes en la vida social y en los procesos electorales de la ciudad?

a)sí _____ b)mucho _____ c)poco _____ d)no _____

8. ¿Le gustaría que su plantel participara en nuevos talleres organizados por el IEDF?

a)sí _____ b)no _____

Si su respuesta es afirmativa, ¿qué temáticas le gustaría que fueran abordadas?

Observaciones y sugerencias: _____

Formación de Promotores Comunitarios de Cultura Cívica Democrática

MESA 3

Contenidos y metodologías

- Evaluación de contenidos de los talleres dirigidos a jóvenes y mujeres.
- Qué nuevos temas incorporados a los talleres dirigidos a jóvenes y mujeres.
- Propuestas de temas para talleres próximos dirigidos a estos sectores de la población.
- Evaluación de las metodologías de los talleres dirigidos a mujeres y jóvenes.
- Evaluación de las cartas descriptivas correspondientes. Modificación o nuevas propuestas de actividades implementadas.

MESA 4

Relación con el público meta

- Dificultades encontradas para comunicarse e interactuar con los públicos meta.
- Evaluación del impacto y reflexión que se generó en los públicos meta.

MESA 5

Acompañamiento a las actividades en campo

- Descripción de las actividades desarrolladas durante el servicio social.
- Evaluación del acompañamiento de los funcionarios Distritales en el desarrollo de sus actividades.
- Facilidades brindadas para desarrollar su trabajo.

MESA 6

Desarrollo profesional y crecimiento personal

- Aprendizajes personales con respecto a la participación en este proyecto.
- Habilidades profesionales que desarrolló impartir al este tipo de talleres.
- Evaluación del servicio social que desarrolló.

PROPUESTA REGISTRADA EN OFICINAS CENTRALES

Promotor	Mesas					
	1	2	3	4	5	6
Andrés			1a.	2a.		3a.
Cristal			3a.	2a.		1a.
Lety			1a.	3a.		2a.
Lore			2a.	1a.		3a.

¡Suerte!

ANEXO 4

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

México, D. F., noviembre de 2005.

El presente cuestionario servirá para el desarrollo de una tesis acerca de la Cultura Cívica en los jóvenes del Distrito Federal.

Quisiera pedir tu ayuda para contestarlo, no te llevará mucho tiempo. Tus respuestas serán confidenciales y anónimas. Por favor, contesta con la mayor sinceridad posible. Desde luego, no hay respuestas correctas ni incorrectas.

Existen preguntas en las que sólo se puede responder a una opción; otras son de varias opciones y también se incluyen preguntas abiertas.

1.- ¿Qué entiendes por democracia?

2. ¿Cuál de los siguientes conceptos crees que formen parte de la democracia? (Puedes seleccionar más de una opción)

- a) Elecciones
- b) Justicia
- c) Partidos políticos
- d) Ciudadanos
- e) Igualdad
- f) Institutos electorales
- g) Participación
- h) Legalidad
- i) Libertad de expresión
- j) Tolerancia
- k) Ninguno de los anteriores

3.- La democracia es la mejor forma de gobierno

- a) Si b) Indeciso c) No

4.- ¿Sabes qué es un partido político?

- a) Si b) Indeciso c) No

¿Cuáles son sus funciones?

5.- Menciona qué partido o partidos políticos conoces

6.- ¿Crees en los partidos políticos?

a) Si b) Indeciso c) No

¿Por qué?

7. ¿Participarías en un partido político?

a) Si b) Indeciso c) No

8. ¿Sabes en que fecha serán las próximas elecciones para elegir al presidente de la República?

Si _____ Menciónala _____

No _____

9. ¿Sabes quienes son los candidatos a la presidencia? Menciona sus nombres

10. Además de éste, ¿qué otros cargos se disputarán? (Puedes elegir más de una opción)

- a) Jefe de gobierno del DF
- b) Diputados federales
- c) Diputados locales
- d) Integrantes de la Cámara de Senadores
- e) Jefes delegacionales en el Distrito Federal
- f) Ninguno de los anteriores

11. ¿Crees que el voto puede cambiar la situación del país?

a) Si b) Indeciso c) No

12. ¿Estás interesado en participar en las elecciones de 2006?

a) Si b) Indeciso c) No

13.- ¿Que es el Instituto Federal Electoral?

14.- ¿Qué es el Instituto Electoral del Distrito Federal?

15. ¿Cuál de las siguientes consideras son características de un ciudadano?
(Puedes elegir más de una opción)

- a) Mantenerse informado sobre los problemas de su país
- b) Tener un modo honesto de vivir
- c) Participar en actividades que pretenden mejorar su entorno social
- d) Conocer a sus representantes federales y locales
- e) Votar durante las elecciones
- f) Tener la posibilidad de participar como candidato a algún puesto de elección popular
- g) Tener más de 18 años
- h) Vigilar que sus gobernantes cumplan con las promesas hechas durante las campañas
- i) Capacidad para pronunciarse a favor o en contra de las acciones de los políticos
- j) Ser mexicano
- k) Ninguna de las anteriores

16.- ¿Eres ciudadano?

- a) Si
- b) No

¿Por qué?

17.- ¿De qué manera puedes intervenir en la toma de decisiones políticas del país?

18. ¿Crees que los jóvenes pueden participar en la toma de decisiones políticas del país?

- a) Si
- b) Indeciso
- c) No

19.-¿Te gustaría participar en la vida democrática de tu país?

- a) Si b) Indeciso c) No

20. ¿Crees que el gobierno toma en cuenta a los jóvenes organizados?

- a) Si b) Indeciso c) No

21. ¿Has participado en manifestaciones marchas o actos públicos?

- a) Frecuentemente
b) Ocasionalmente
c) A veces
d) Casi nunca
e) Nunca

22. ¿Has participado en alguna organización social?

- f) Frecuentemente
g) Ocasionalmente
h) A veces
i) Casi nunca
j) Nunca

Gracias por tu colaboración.

Datos personales

Sexo	F	M	
Edad			
Delegación			
¿A qué te dedicas?			
Estudio	Trabajo	Ambas	Ninguna
En caso de estudiar			
Escuela pública	Privada	Grado	